

81
2 ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA



INTEGRACION DEL SORDO EN LA ESCUELA REGULAR



T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGIA
P R E S E N T A:
CLAUDIA ADRIANA VILLA BERMUDEZ

259512-



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

MEXICO, D. F.

1998

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Este espacio es asignado para dar los agradecimientos a quien corresponde y como es una parte muy informal me va a valer no ser coherente en redacción y/o ortografía.

A continuación vendrán un sinnúmero de agradecimientos, pero quiero *Señor* que sepas que éste ocupa el lugar más importante. A ti *Dios* que me diste la vida y me has expuesto a cualquier número de experiencias que me han conformado lentamente en el ser que soy ahora, por que me llevas por caminos que ni yo entiendo, pero que me hacen cada día más fuerte y tolerante. ¡Lo logramos!

Con mi más profundo agradecimiento y amor s Susanita y Raúl, mis padres; mamá gracias por impulsarme a obtener este título, a mi papá por sus sabios consejos.

A mis hermanos que de manera indirecta tuvieron su parte en esta investigación. A ti Raulín que siempre has dicho que soy una holgazana. con todo y la holgazanería... lo logre. Con cariño a Thalía con quien siempre peleo y acatarró con mi disciplina, gracias nena por soportar (eso creo y espero) mi neurosis, pero este trabajo tuvo mucho de culpa en ponerme así.

Con gran admiración a la doctora Josefina López, por ser una excelente otorrinolaringóloga, gracias por su confianza, material y asesoría para este trabajo.

A la licenciada Ericka Lozano, te agradezco infinitamente tus sabias y oportunas observaciones (disculpa la bola de tontería que escribí y te di a leer en un principio).

A las licenciadas María Eugenia Flores y Carmen Juárez, les agradezco enormemente su apoyo en material, entrevistas, contactos y anexo. Ustedes hicieron posible que esta investigación saliera del hoyo en que había caído.

A las maestras Marcela, Martha y Katy.

A la sala de cómputo, en especial a Jorge Cervantes, te agradezco que me apoyaras en las impresiones y en enseñarme excell y word en el momento más urgente del trabajo, mil gracias.

A la coordinación de Pedagogía, especialmente a la licenciada Rosa María Camarena (tú sabes porqué) gracias.

Les dedico este trabajo a mis grandes amigas de la carrera (las pongo en orden alfabético para que no se sienta ninguna): Ángeles Morales, Claudieta y Elenoska Torres, Irene Ocampo, Maricela Macario y Miriam Coyt. Muchachas es más fácil de lo que pensamos el titulamos sigan trabajando.

A mis hermanas no de sangre, pero sí de acción: Elke, Ericka y Elsy, gracias a la familia Lozano por sus grandes enseñanzas en mi vida.

Un agradecimiento sumamente especial a todos los sordos con los que convivido y de quienes pude aprender cosas que no conocía y que son invaluable para mí, por ese lenguaje silencioso que expresa mil cosas. Les agradezco a Eugenio y Linda Gehm por su gran paciencia y entrega para enseñarle el lenguaje.

A la familia Bringas con todo mi amor y respeto. De igual forma a Sergio y Ruth Hernández con quienes compartí momentos muy personales.

A mi tía Lulú quien siempre me ha echado porras.

A mi mamá Lupe gracias por utilizar tus contactos ya que tuvieron una repercusión favorable en mi vida y en esta investigación.

Con gran afecto a cada maestro de la Facultad que contribuyó a mi deformación profesional.

A ti U.N.A.M., mi alma mater, te devuelvo un poco de lo mucho que diste y de cierta manera reivindicó tu imagen (tan devaluada en estos últimos años).

Dedico esta tesis a Luis Barrientos. Luisito eres un excelente amigo y aunque hay periodos (a veces largos) de silencio entre los dos me has dejado grandes enseñanzas.

Un especial agradecimiento a ti Ady, que has luchado por cada meta y cada sueño (aunque a veces no los alcanzas por sangrona), por ese sentido de responsabilidad y de entrega que te permite llegar a donde se te antoje. Sigue adelante.

A todos esos amigos, momentos, paseos, pláticas, visitas, sueños, deseos que tuvieron que ser sacrificados para trabajar con la famosa tesis.

GRACIAS A TODOS

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I LA SORDERA Y SUS EFECTOS

I.1 Anatomía del oído	6
I.2 Fisiología del oído	8
I.3 Etiología de la sordera	
I.3.1 Las prótesis auditivas	16
I.4 El sordo en su contexto familiar	18
I.5 El sordo frente a la sociedad	23
I.6 Aspectos escolares del sordo	27

II INTEGRACIÓN EDUCATIVA

II.1 Breve historia de la educación especial en México	33
II.2 Concepto de integración educativa	38
II.3 Antecedentes de la integración educativa	42
II.4 La legislación en México	47
II.4.1 El Artículo Tercero de la Constitución Política Mexicana	48
II.4.2 Programa para la Modernización Educativa 1989-1994	49
II.4.3 Artículo Cuarenta y Uno de la Ley General de Educación	50
II.4.4 Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000	53
II.5 La Declaración de Salamanca	54
II.6 Las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (U.S.A.E.R.) y su función frente a la integración educativa	57

III METODOLOGÍA

III.1 Procedimiento	62
III.2 Hipótesis	63
III.3 Objetivos	63
III.4 Características de la Investigación	64
III.5 Escenario	66
III.6 Sujetos	67
III.7 Instrumentos	71

IV RESULTADOS

IV.1 Resultados	74
-----------------	----

IV.2 El inicio de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular	75
IV.2.1 Capacitación y desempeño profesional del personal docente	80
IV.2.2 Los efectos de la integración educativa	82
IV.2.3 Las instalaciones físicas de la escuela primaria	84
IV.3 El trabajo en el Centro de Atención Múltiple	86
IV.3.1 Las funciones de la U.S.A.E.R. frente a los alumnos del C.A.M	87
IV.3.2 La integración del sordo a la escuela regular	89
IV.3.3 Las instalaciones físicas de la escuela regular	92
IV.3.4 Registro Anecdótico	93
IV.4 Análisis cualitativo	98
IV.5 El sordo frente a la integración educativa	105
IV.6 Conclusiones	110
IV.7 Líneas estratégicas de acción frente a la integración educativa	115
GLOSARIO	122
BIBLIOGRAFÍA	123
ANEXOS	128

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

México es un país que día a día trata de superarse y ponerse a la vanguardia como cualquier país, por lo tanto, ante las necesidades de una sociedad cambiante la educación debe ser transformada para que ésta, como consecuencia, transforme a los sujetos y puedan responder a las necesidades que se les plantea.

En 1980 la Dirección General de Educación Especial (D.G.E.E.) emitió el documento *Bases para una política de educación especial (1980-1992)* en el cual se establecieron algunos principios como la integración del niño con necesidades especiales de educación a la escuela regular y su derecho a la igualdad de oportunidades, entre otros y es en 1992 que la Secretaría de Educación Pública (S.E.P.) inicia su propio reordenamiento con el fin de evaluar la calidad de los servicios educativos del país.

Actualmente educación especial se encuentra en una etapa de transición (o reorientación), esto lo podemos confirmar con los cambios realizados a la legislación educativa los cuales apuntan hacia la integración educativa de niños con necesidades educativas especiales (N.E.E.) con discapacidad a la escuela básica regular.

Se considera acabar con el sistema paralelo de educación (básica regular y básica especial) ya que el concepto actual de calidad educativa busca la cobertura, eficiencia y equidad sin excluir las N.E.E.

La presente investigación apunta hacia un estudio sobre los cambios que se generaron en Educación Especial y que derivaron en una *Educación para todos*, es decir, la integración de personas con N.E.E. con discapacidad a las escuelas de educación básica regular.

Para la presente investigación, se realizó un estudio sobre la integración educativa de los sordos (o para efectos de este estudio silente) a la escuela regular. Esto se debe a que las investigaciones en México sobre los sordos y su incorporación a la escuela regular son escasas, por lo que hay un desconocimiento sobre ellos, lo que puede generar un efecto negativo en la población normoyente y/o de silentes.

En el primer capítulo de este trabajo identificaremos la estructura y funcionamiento del oído para conocer la etiología de la sordera, con el fin de generar un conocimiento en los padres o tutores que derive en una disminución de los casos de sordera; también reconocéremos cómo la sordera modifica el desarrollo del sordo en el contexto: familiar, social y escolar.

Analizaremos las modificaciones generales en Educación Especial y el impacto de la integración del sordo a la escuela regular.

Debemos considerar que hay altos índices de niños con discapacidad. La falta de conocimiento de los padres en relación al desarrollo normal del niño, su ignorancia o desconocimiento frente a los medicamentos, traumatismos, enfermedades virales en la gestación del menor, esto aunado a la falta de conciencia de los padres y/o tutores para prevenir accidentes en el hogar, pueden dar como consecuencia una sordera. La detección y atención tardía de un niño con alteración auditiva puede derivar en un retraso en el desarrollo general del menor (área motora, lenguaje, aprendizaje), generando dificultades en su integración escolar.

En el segundo capítulo analizaremos los antecedentes de la integración educativa, así como las modificaciones generales en educación especial que se han realizado en nuestro país.

La Secretaría de Educación Pública expuso la necesidad de incorporar a las personas con discapacidad a la educación básica regular, argumentando que la escuela no debe ser excluyente, ni de comunidades ni de individuos, ya que la educación especial segregaba a los sujetos que accedían a ella y derivaba en una dificultad de integración a la sociedad.

Por lo que actualmente la educación en México está apuntando hacia una educación para todos, es decir, la integración del sordo o de sujetos con cualquier otra discapacidad a la escuela regular, desapareciendo el sistema paralelo de educación especial, por lo tanto, los sordos y los normoyentes deben prepararse mutuamente para aceptarse y respetarse.

El tercer capítulo considera aspectos metodológicos claves de una investigación que se llevó a cabo en dos escuelas de esta ciudad, con el objetivo de detectar las causas que están interviniendo en el proceso de integración educativa.

El cuarto capítulo comprende la descripción y análisis del trabajo que se realizó a través de entrevistas, cuestionarios y observaciones. Finalmente se hace referencia a algunas conclusiones resultantes del estudio realizado, así como las aportaciones de algunas líneas estratégicas para favorecer el proceso de integración de los silentes a la escuela regular.

Es a partir de lo anterior, que la presente investigación describe algunas experiencias que se desprenden de la integración educativa, para así facilitar y/o comprender estudios posteriores en relación al tema.

CAPÍTULO I

LA SORDERA Y SUS EFECTOS

I.1 ANATOMÍA DEL OÍDO

Es importante conocer la estructura y funcionamiento del oído con el fin de disminuir los casos de sordera que se reportan, pues en muchas situaciones el desconocimiento de éste ha derivado en una pérdida auditiva, por lo tanto, en un cambio de vida para el sujeto que la posee y la familia (ver 1.4 el sordo en su contexto familiar y 1.5 el sordo frente a la sociedad).

Para poder apreciar los aspectos normales del oído, así como sus irregularidades de estructura y funcionamiento, es importante conocer la anatomía básica del oído, la cual se divide en tres estructuras: el oído interno, el oído medio y el oído externo.

Es en este orden como cada estructura va apareciendo en el desarrollo embrionario del ser humano.

El oído interno

El oído interno es la primer estructura formada, registrándose su aparición desde la tercera semana de gestación.

Está constituido por: los laberintos óseo y membranoso y el órgano de Corti. Ambos laberintos adquieren su tamaño definitivo en la semana vigésimo tercera del desarrollo embrionario. También se encuentran los líquidos laberínticos y terminaciones nerviosas dentro del oído interno.

Laberinto óseo. El laberinto óseo está compuesto por: el vestíbulo, los tres conductos semicirculares (superior, lateral y posterior) y la cóclea.

El vestíbulo (lleno de líquido perilinfa) se localiza entre el oído medio y el conducto auditivo interno, comunica de manera posterior con los conductos semicirculares y de manera anterior con la cóclea. Esta comunicación se logra por medio de las ventanas oval y redonda.

Los tres conductos semicirculares terminan su formación en la octava semana de gestación y adoptan un trayecto semicircular, lo que permite que cada tubo en sus dos extremos se comunique con el vestíbulo.

La cóclea. Por su forma se le ha relacionado con una concha de caracol. Está apoyada en su base por una superficie plana que es la membrana basilar, la cual permite una mejor circulación de los fluidos del laberinto.

En la cóclea se localizan la rampa vestibular, ubicada en la parte superior de ésta y en la parte inferior se encuentra la rampa timpánica (ambas rampas llenas de perilinfa).

Laberinto membranoso. El laberinto membranoso presenta su forma definitiva aproximadamente en la décimo quinta semana de gestación, pero para llegar a este punto, se va formando paulatinamente este laberinto hasta que deriva en un cartilago. A la par de este proceso se forma una pequeña cavidad denominada espacio perilinfático; en la medida que se va formando dicha cavidad se llena del líquido perilinfa.

El órgano de Corti. También recibe el nombre de órgano espiral de la audición y se localiza en el suelo del conducto coclear, por lo tanto, presenta una trayectoria en espiral.

El oído medio

El oído medio o cavidad timpánica está bien formado en el nacimiento y se agranda un poco postnatalmente.

Dentro de la cavidad timpánica hay tres huesecillos articulados entre sí: martillo, yunque y estribo que forman la cadena osicular que ocupa el espacio del oído medio que va desde la membrana timpánica hasta la ventana oval.

Queda constituido el oído medio por una porción ósea y partes blandas. En la porción ósea aparece la caja del tímpano, en las partes blandas están la trompa de Eustaquio, las ventanas coclear y vestibular.

La caja timpánica. Es una extensión de la trompa de Eustaquio donde se amplifica el espacio para guardar la cadena osicular y está casi formada en la semana trigésima de gestación.

La cadena osicular. Está constituida por tres huesecillos que son el: martillo, yunque y estribo, juntos también reciben el nombre de cadena de huesecillos. Son los huesos más pequeños del cuerpo y cruzan el oído medio, conectando la membrana timpánica con la ventana oval del laberinto óseo del oído interno.

El proceso de osificación de la cadena osicular inicia hasta la semana décimo sexta con la *apófisis*¹ larga del yunque; aproximadamente en la semana décimo séptima se observa osificación de la cabeza del martillo y hasta la semana décimo octava en el estribo.

¹ **Parte saliente de un hueso, que sirve para su articulación.**

La osificación de la cadena osicular es completa a la semana vigésimo octava de gestación y en la semana trigésimo quinta todos los huesecillos tienen la forma adulta.

En la sexta semana de desarrollo embrionario el martillo y el yunque se presentan como una masa única, pero es hasta la octava semana cuando se separan.

El martillo. Es el huesecillo que está conectado con la membrana timpánica. mide 9 mm de longitud y se constituye de tres partes: una cabeza redonda, un cuello y un mango enterrado en la mitad superior de la membrana timpánica.

El yunque. Huesecillo medio que se constituye por un cuerpo o "corona", dos apófisis divergentes (la corta mide 5 mm y la larga 7 mm) y un pequeño hueso llamado *lenticular*². El cuerpo del yunque se articula con la cabeza del martillo, la apófisis corta se extiende hacia atrás y la apófisis larga descende y termina en un nudo, que es el hueso lenticular, el cual está articulado con la cabeza del estribo.

El estribo. Es el huesecillo más pequeño, mide unos 3.3 mm de altura y se puede observar en el embrión desde la cuarta semana de gestación; está compuesto de: cabeza (que se articula con el yunque), cuello, crura o limbos divergentes y platina (que se asienta en la entrada de la ventana oval del oído). En el momento del nacimiento el estribo ya tiene la forma y tamaño definitivo.

Ventana oval o vestibular. La base del estribo embona de manera exacta en la ventana vestibular, esta ventana posee una abertura oblongada que conduce hacia el vestíbulo.

² Pequeña apófisis del huesecillo yunque que funciona como articulación del estribo.

Ventana redonda o coclear. Se ubica debajo de la ventana oval, a diferencia de la otra, ésta es circular y estrecha y conduce a la cóclea.

Trompa de Eustaquio. Mide aproximadamente 17 mm al nacimiento y continúa creciendo hasta 35 mm de longitud en el adulto. Contiene dos partes: una ósea y otra cartilaginosa.

Para que la membrana timpánica pueda vibrar de forma adecuada la trompa de Eustaquio regula la presión del aire en ambos lados de la membrana y lleva a cabo un mecanismo para igualar la presión del aire que se encuentra en el oído medio y la existente en la atmósfera externa. Si el aire absorbido no se sustituye, puede provocarse una presión negativa en el oído medio y la membrana timpánica queda retraída.

El oído externo

El oído externo está compuesto por la aurícula, el conducto auditivo externo y la capa externa de la membrana timpánica (cabeza de tambor).

La aurícula. La aurícula se forma en la sexta semana de gestación, la formación del cartílago se inicia en la séptima semana y en la vigésima semana la aurícula ha alcanzado la forma de adulto pero no el tamaño, porque éste es definitivo hasta los nueve años.

Los puntos anatómicos de ésta son: hélix, lóbulo, trago, antitrago, antihélix, crura superior e inferior del antihélix, y el meato auditivo externo. La forma de la aurícula es de concha irregular (lo que permite recoger, amplificar y dirigir el sonido), su estructura es cartilaginosa.

La aurícula es una hoja retorcida de cartilago elástico de forma irregular, cubierta de piel y acoplada al aspecto lateral de la cabeza. El cartilago elástico que da apoyo al pabellón de la oreja (excepto en el lóbulo) está a continuación del cartilago de la parte exterior del conducto auditivo externo.³

El conducto auditivo externo. El proceso de formación del conducto auditivo externo o meato inicia en la semana vigésimo quinta de gestación. En el momento del nacimiento este conducto no se ha osificado ni ha alcanzado su tamaño definitivo, si no que la osificación completa se da alrededor de los tres años, y el tamaño adulto hasta los nueve años. El conducto auditivo externo penetra al interior del cráneo hasta el oído medio; mide aproximadamente 24 mm de longitud y su anchura apenas tiene cabida para introducir un lápiz.

Membrana timpánica. En la semana vigésimo octava del desarrollo embrionario aparece la membrana timpánica (cabeza de tambor). Es de forma ovoide, semitransparente, presentando un color gris pálido. En el centro de esta membrana se conecta el mango del martillo.

I.2 FISIOLÓGÍA DEL OÍDO

Para lograr una mejor comprensión de la percepción del sonido es importante conocer el proceso de la audición. Este se inicia cuando el oído externo, a través de la aurícula, localiza el origen de los sonidos y capta las ondas sonoras que se encuentran en el aire, y el conducto auditivo externo recoge estas ondas y las encauza hasta la membrana timpánica. En el momento en que el sonido

³ Hawke, Keene, Alberti, *Otoscopia clínica, Fas. I, p. 19*

llega a ésta hace que vibre. Cabe señalar que la membrana timpánica se mantiene en una tensión justa lo que permite que vibre según las ondas sonoras que llegan provenientes del exterior.

Esta vibración se desplaza a la cadena osicular localizada en la caja timpánica del oído medio. El borde del martillo, que está unido a la membrana timpánica, es el primero de la cadena osicular en recibir las vibraciones del sonido, esta vibración se dirige al yunque y posteriormente a la platina del estribo que está adaptada a las ventanas vestibular y coclear. Los movimientos de las ventanas se propagan por los líquidos perilinfa y endolinfa, los cuales se encargan de transmitir estas vibraciones de sonidos hacia el oído interno.

Cuando el líquido es impulsado al nivel de la ventana oval, otra estructura del oído debe recibir este impulso y es la ventana redonda quien lo recibe. Una vez que llega el sonido a la rampa vestibular se dirige al laberinto membranoso (asentado en el órgano de Corti), deformándolo, por lo que la membrana de la ventana redonda se desplaza hacia fuera (a la cavidad del oído medio), mientras que la platina del estribo se mueve hacia dentro, también es alcanzada la perilinfa de la rampa timpánica. Durante el viaje del sonido a la perilinfa por medio del conducto coclear, la membrana basilar también comienza a vibrar.

Los sonidos recibidos por el oído externo y transmitidos a través de la ventana oval hacia la perilinfa de la rampa timpánica, harían vibrar la membrana basilar. Esta vibración predomina en una porción determinada del órgano de Corti...⁴

En el órgano de Corti se originan los impulsos nerviosos que crean la audición, las células sensoriales del órgano de Corti (que fungen como amplificadores del sonido), se estimulan por

⁴ **Ibidem**

vibraciones transmitidas a través del conducto coclear desde la perilinfa de la rampa vestibular hacia la perilinfa de la rampatimpánica, de esta manera las terminaciones nerviosas transforman el estímulo en impulsos eléctricos y lo transmiten al cerebro.

Es decir, el movimiento de las células de Corti inician un proceso electroquímico, de esta manera, aparece una corriente nerviosa que se dirige al tronco cerebral de esta conexión, la vibración pasa a la corteza cerebral donde la percepción del sonido se hace consciente.

Cuando el sonido a atravesado al oído en sus tres estructuras (externo, medio e interno) pasa a la región del lóbulo temporal de la corteza cerebral, donde se hace consciente de la sensación auditiva, transformándose en percepción.

I.3 ETIOLOGÍA DE LA SORDERA

Una vez explicada la anatomía del oído, así como su funcionamiento, podremos identificar las causas de la sordera. Cabe señalar que para nuestro estudio se revisarán aquellas causas que ocasionan, principalmente, una pérdida auditiva durante la infancia, es decir, el menor nace con una audición dentro de los límites de lo normal, pero adquiere la sordera o también de aquellos casos en que no está presente el factor herencia.

Es importante conocer las causas de la sordera con el fin de disminuir el número de casos, ya que muchos se deben a problemas durante el embarazo, parto y primeros años de vida de un niño como consecuencia de un desconocimiento sobre las posibles causas de la sordera. Si logramos

concientizar a la gente y prevenirla sobre la sordera se producirá una sensibilización y aceptación hacia las personas que la poseen, modificando las conductas y reduciendo las cifras de personas con sordera. De esta manera, una pareja, antes de un embarazo, tendrá el conocimiento de que factores de consanguinidad, herencia, etcétera, pueden generar una sordera; el consumo de medicamentos o traumatismos durante la gestación y en el periodo postnatal pueden dañar el oído; determinadas enfermedades también afectan al oído. Una sordera produce cambios definitivos en la estructura y relaciones de una familia, el proceso de desarrollo de un sujeto con sordera es diferente de un normoyente.⁵

Iniciemos por conocer la definición del concepto de sordera. Se utilizan dos términos para referirnos a ésta que son: hipoacusia y anacusia. Cada uno significa, respectivamente, disminución y pérdida total de la agudeza o capacidad auditiva. Sin embargo se ha utilizado más el término de sordera para todos los casos, aun en aquellos sujetos que poseen restos auditivos y que es posible colocar una prótesis auditiva con resultados satisfactorios. En un tiempo se utilizó el concepto "duro de oído" para referirse a las personas que tenían una pérdida parcial de la audición.

De acuerdo a estos conceptos, y considerando las aportaciones de Jorge Perelló,⁶ se considera sordo a aquel sujeto cuya audición no es favorable para su vida común, es decir, la pérdida auditiva ya no permite llevar a cabo una vida dentro de los términos de normalidad. Es

⁵ Ver 1.4 el sordo en su contexto familiar; 1.5 el sordo frente a la sociedad, y 1.6 aspectos escolares del sordo.

⁶ Ver Perelló y Tortosa, *Sordera profunda bilateral prelocutiva*, p. 37

importante resaltar que una persona sorda no es necesariamente muda. Cuando la pérdida auditiva es mínima o severa el sordo no puede escuchar un lenguaje oral adecuado, por lo tanto, reprime su facultad de hablar (aunque sí puede), ya que aprendemos a hablar por imitación, es decir, escuchando los sonidos que nos llegan al oído.

Debemos señalar que la reacción al sonido no significa que haya una audición normal, puede ser en ocasiones un simple acto reflejo. La audición correcta permite comprender el significado de los sonidos, y así, repetirlos hasta perfeccionarlos lo que no ocurre con el sordo.

La audición normal requiere:

- a) *Un órgano auditivo normal*
- b) *El buen funcionamiento de los centros corticales auditivos*
- c) *Atención al estímulo auditivo*

Al proceso de reconocimiento y comprensión de los sonidos se le llama 'discriminación auditiva'⁷

Tipos de sordera.

Los principales tipos de sordera son: hereditarias, de transmisión y neurosensorial. Las causas pueden ser múltiples, a continuación presentaremos las más comunes durante la gestación y los primeros años de vida de un menor.

⁷ Margarita, Nieto Herrera, *Anomalia del lenguaje y su corrección*, p. 19

Sordera heredodegenerativa. Ésta se constituye por factores que pueden producir una sordera parcial o total durante la infancia o en la edad adulta.

Sorderas hereditarias. Éstas comprenden, principalmente, la ausencia o desarrollo parcial de la aurícula, mal formación congénita del conducto auditivo externo, y sólo parcial de la caja timpánica.

Una de las causas que puede generar una sordera hereditaria es la unión sexual entre familiares (consanguinidad), ya que pueden presentarse alteraciones en los grupos sanguíneos y así favorecer la transmisión de la sordera.

... entre parientes pueden ponerse más fácilmente de manifiesto factores recesivos patológicos, pues hay más probabilidad de encontrar otro sujeto portador de una tara latente análoga.⁸

Sorderas congénitas. El proceso de gestación de un sujeto dura 40 semanas y es un tiempo en que un sinnúmero de enfermedades puede alterar el desarrollo normal del individuo. En la mayoría de las ocasiones el médico no tiene el control o el conocimiento de la existencia de las enfermedades, por lo tanto, la magnitud del daño, una vez detectado, puede variar. Pues se ha identificado que hay virus que llegan a traspasar la placenta de la madre en el periodo de gestación.

Entre las enfermedades que podemos destacar están las infecciones virales y las bacterianas como: sífilis, incompatibilidad del Rh e intoxicaciones por drogas o medicamentos.

Si la rubéola es contraída entre la primera y séptima semana de gestación se puede generar un trastorno severo en el organismo del embrión. Las alteraciones más comunes son en las áreas:

⁸ Jorge, Perelló, op. cit., p. 55

ocular, coclear y cardíaca. En el caso del órgano auditivo, el virus de la rubéola paraliza el desarrollo de la cóclea y/o produce una lesión en las células ciliadas y la membrana tectoria del órgano de Corti.

El herpes zoster provoca una alteración que da lugar a un virus, generando la aparición de pequeñas vesículas (llenas de líquido) a nivel de la aurícula.

Muchas enfermedades virales como la parotiditis (paperas), sarampión, paludismo, fiebre tifoidea, fiebre de malta (brucelosis) y la viruela causan diversas alteraciones en el órgano auditivo, ocasionando una sordera unilateral o bilateral.

Las infecciones generales que con más frecuencia pueden determinar sordera... son las meningitis cerebroespinal, fiebre tifoidea, difteria, paludismo, fiebre de malta, viriasis, parotiditis, gripe y otras...⁹

La sífilis aparece como una enfermedad materna en el embarazo. Cuando la bacteria logra atravesar la barrera de la placenta, después del quinto mes de gestación produce sordera. Cuando un niño infectado no ha formado una cantidad suficiente de anticuerpos, se produce una reacción negativa que puede derivar en una lesión en el oído -principalmente el oído medio-. "La sífilis puede producir sordera y afección vestibular en cualquiera de sus etapas y de sus formas."¹⁰

En relación a la incompatibilidad del factor Rh es importante mencionar que el número de sujetos portadores del antígeno Rh (Rhesus) es mayor que los que son Rh- (no tiene el factor). Si una mujer embarazada es Rh- y el feto es Rh+, el último factor puede pasar de la sangre del feto a la

⁹ **Conde y Chiossone, Otorrinolaringología, p. 249**

¹⁰ **Jorge, Corvera, Manual de otorrinolaringología, p. 197**

circulación de la madre por medio de la placenta; en ésta se crean anticuerpos que se mueven en la sangre del feto y de la madre. Cuando la concentración aumenta por encima de lo normal hay una reacción entre el antígeno y el anticuerpo que provoca la eliminación de bilirrubina. El hígado de la madre es el que metaboliza la bilirrubina, pero después del nacimiento, el hígado inmaduro del bebé no puede transformar tanta bilirrubina por lo que su concentración en la sangre aumenta y, si la sangre no es reemplazada, la bilirrubina puede lesionar a la cóclea.

La intoxicación durante la gestación, por medio de medicamentos, puede provocar una sordera (irreversible) parcial o total, dependiendo de la dosis y duración del tratamiento. Los efectos de los tóxicos en el oído pueden ser fatales, pues dañan el órgano de Corti y hasta deforman las fibras nerviosas. La sordera por tóxicos puede iniciar poco tiempo después del uso de los antibióticos, por lo que su identificación no es siempre inmediata, pues aún con la suspensión de éstos los efectos van apareciendo lentamente.

Como ejemplo podemos citar los siguientes tóxicos. La estreptomina es una droga que lesiona al oído. Si se consume durante la gestación puede atacar al feto en el útero. Se ha comprobado que la dihidroestreptomina (derivada de la estreptomina) puede atravesar la placenta.

La kanamicina es otro tóxico que ha demostrado, a través de estudios, la destrucción de las células ciliadas y lesión en el nervio coclear.

La viomicina y la vancomicina pueden producir una pérdida parcial de la audición.

Entre los antibióticos más dañinos para el oído aparecen: la neomicina, cloranfenicol, entre muchos otros.

Como diversas causas de sordera, durante la gestación, están el alcohol, plomo, uso de abortivos, etcétera. Además los agentes físicos como los rayos X, el radiúum que contribuyen en las alteraciones auditivas. Se debe mencionar que las carencias vitamínicas pueden ser un factor de alto riesgo para el órgano auditivo. Por lo que una mujer durante el embarazo debe ser advertida de los posibles daños de la exposición y consumo de éstos.

Sorderas perinatales. Estas se caracterizan por provocar un daño auditivo si las circunstancias durante el parto son negativas, como el parto prematuro, la anoxia y los traumatismos craneoencefálicos por el uso de fórceps.

Un embarazo que no llega a término trae como consecuencia un cese al desarrollo embrionario, pudiendo quedar inconclusa la formación del oído (ver 1.1 anatomía del oído) derivando en una sordera, la falta de oxígeno (anoxia) puede dañar la estructura del oído.

Los traumatismos craneales apuntan como causa de sordera, pues con mucha frecuencia lesionan el hueso temporal donde se alojan todos los elementos de los oídos: medio e interno.

Existen múltiples factores (maternos, fetales, de parto) que, de manera directa o indirecta, pueden producir una lesión al feto entre el inicio de trabajo de parto y el nacimiento. Los huesos del cráneo pueden afectarse por las presiones durante el trabajo de parto y dichas lesiones pueden manifestarse unilateralmente o en ambos lados de las orejas. Por ser la cabeza la que vence la

resistencia y los obstáculos que se presentan en el canal de parto, resultará ser la parte más expuesta a una lesión, derivando en una posible sordera.

Como causas de traumatismos en el momento del parto podemos mencionar las anomalías de contracción; dentro de las maniobras quirúrgicas violentas que se utilizan para facilitar el parto se encuentran: fórceps y ventosas, principalmente, éstas pueden comprimir las regiones temporales dañando la zona auditiva. Las sorderas de transmisión y neurosensorial pueden ser unilateral o bilateral, parcial o total y temporal o permanente.

Se habla de Sordera de Transmisión cuando las ondas sonoras se encuentran bloqueadas en los oídos: externo o medio, por esta razón no logran llegar al oído interno.

La hipoacusia de transmisión se origina a consecuencia de la existencia de algún obstáculo a la transmisión de las ondas sonoras a través del conducto auditivo externo y oído medio hasta llegar a la platina del estribo.¹¹

Pueden aparecer cuatro defectos que dan origen a la hipoacusia de transmisión:

- a) Obstrucción del conducto auditivo externo.
- b) Perforación de la membrana timpánica.
- c) Discontinuidad o fijación de la cadena osicular.
- d) Mal formaciones del conducto auditivo externo.

La Sordera Neurosensorial implica un defecto más allá de la ventana oval, la cóclea y el nervio coclear. Ésta se refiere básicamente a una posible alteración en el oído interno, pues el sonido puede dirigirse perfectamente por el oído externo y el oído medio, pero al llegar a la última

¹¹ **Harold, Leudman**, *ABC de otorrinolaringología*, p. 10

estructura (oído interno) se altera el proceso de la audición, impidiendo que llegue al cerebro. o en algunos casos las tres estructuras, arriba mencionadas, están funcionando correctamente, pero el cerebro no puede procesarla.

...sordera neurosensorial se presenta cuando la señal acústica se transmite normalmente por los oídos: externo y medio, pero el mensaje no llega adecuadamente al cerebro...existe algún impedimento en la cóclea, en el nervio auditivo o en el tejido cerebral.¹²

El motivo más común de la hipoacusia neurosensorial es por degeneración de la edad. También puede ser causada por ruidos, es decir, paulatinamente se va perdiendo la agudeza auditiva por el factor de la edad.

I.3.1 LAS PRÓTESIS AUDITIVAS

La pérdida auditiva se ha clasificado en cuatro niveles:

- Hipoacusia superficial de 20 a 40 decibeles
- Hipoacusia media de 41 a 70 decibeles
- Hipoacusia profunda de 71 a 90 decibeles
- Anacusia audiométrica no existe respuesta a ninguna frecuencia

¹² Carlos, Magriñá, *La sordera*, p. 37

En la hipoacusia superficial los daños no son tan severos pues la voz humana es aún perceptible, por lo que no son candidatos a un plan de rehabilitación, pero si la pérdida es notable como en las otras clasificaciones se recomienda utilizar un aparato auxiliar.

La rehabilitación va dirigida principalmente a la gente con hipoacusia media o profunda con el fin de aprovechar al máximo los restos auditivos.

Muchas personas que presentan algún tipo de hipoacusia, suelen recurrir a las prótesis auditivas, las cuales funcionan como amplificador acústico portátil, que aumenta la intensidad del sonido, una prótesis auditiva debe considerarse como un dispositivo que modifica los ruidos ambientales..."¹³

Las prótesis auditivas cubren tres puntos importantes:

- Amplificar el habla de conversación normal a niveles que posibiliten la máxima comprensión al silente, esto permite que las personas puedan comunicarse con una mejor eficacia.
- Permitir a la persona con sordera percibir ruidos ambientales como: alarmas, sirenas de ambulancia, música.
- Auxiliar al niño que presenta sordera antes del desarrollo del habla. Se debe considerar la posibilidad de colocarle una prótesis auditiva, ya que el desarrollo del lenguaje y el habla dependen de una audición normal, y con ésta se puede amplificar el sonido ambiental, pero las

¹³ J. David, Osguthorpe, *Clínicas otorrinolaringológicas de Norteamérica*, p. 417

prótesis no devolverán la audición normal, sólo amplificarán el sonido, a mayor pérdida mayor amplificación.

Se pueden presentar casos en los que los restos auditivos sean tan bajos o nulos que ni siquiera la amplificación del sonido, a través de las prótesis, permitirá la comprensión de las palabras.

I.4 EL SORDO EN SU CONTEXTO FAMILIAR

La personalidad de un sujeto está integrada, principalmente, por sus características físicas, afectivas y cognoscitivas, si alguna de éstas se altera, repercute en la personalidad del sujeto.

Si consideramos que un daño en el oído puede producir una sordera (que es una discapacidad que no es visible, sin embargo, los cambios que trae consigo son claros), ésta va haciendo lento el desarrollo cognitivo y afectivo del sujeto, máxime si no cuenta el menor y la familia con la ayuda del especialista. Esto, aunado a otros factores, puede condicionar la estancia del sordo en una escuela regular, si es que se decide que no continúe más en los servicios de educación especial.

Por lo tanto es de suma importancia la detección temprana de la sordera; en la mayoría de los casos, los padres son quienes sospechan de una posible alteración auditiva de su hijo al mostrarse distraído, al no responder a los sonidos ni a la voz de ellos; pero en algunos casos se

diagnostica hasta que el menor ingresa a la escuela y la maestra descubre la alteración por lo que se ha perdido mucho tiempo produciendo una desventaja en él.

El diagnóstico de la sordera es asimilado de manera diferente entre padres sordos y padres oyentes por lo que la relación con los hijos sordos puede tener diferentes matices, pues los primeros se pueden comunicar espontáneamente por medio del lenguaje de signos, produciéndose un mejor entendimiento entre padres e hijos, y algo importante es que el menor no se siente diferente ni frustrado, sino libre de angustia y ansiedad. Sin embargo, la presencia de un niño sordo con padres oyentes modifica la dinámica familiar; en los padres surgen sentimientos de: tristeza, pena y angustia.

Las reacciones más frecuentes que se presentan ante esta nueva situación (detección de la sordera) son:

- **Sobreprotección.** Ésta pretende ocultar los efectos de la sordera del niño. Los padres tienden a aislar del mundo externo, al hijo con el fin de "evitarle" frustraciones; el niño no recibe estimulación, y su desarrollo es deficiente.

Para que el menor logre establecer un contacto con el exterior se crea un intermediario, que produce un lazo de dependencia que deriva en una personalidad introvertida, inmadura, egocéntrica y rebelde del niño sordo. Por lo general la madre es el lazo entre el niño y el mundo exterior, mientras que el padre se mantiene ausente o a distancia. "Una exagerada preocupación, tristeza o ansiedad por parte de los padres puede ser perjudicial para la educación del niño."¹⁴

¹⁴ **Perelló, op. cit., p. 408**

- **Rechazo.** Es otra reacción que repercute en la formación y educación del niño sordo. Esta reacción se produce en uno de los cónyuges y puede ser consciente o inconsciente, generalmente este rechazo va dirigido hacia el niño y al cónyuge por considerarlo culpable de la alteración del menor, de esta manera surge la sospecha de que su pareja posea alguna enfermedad o herencia negativa que haya provocado la deficiencia auditiva de su hijo. El hijo representa el orgullo y satisfacción de los padres, si presenta alguna discapacidad uno de los padres se siente herido pues el hijo es el reflejo de los padres, por lo tanto, una alteración o defecto hiere su orgullo.

Es común ver como un niño sordo al no recibir cariño por parte de alguno de los padres sustituye esa figura por otra persona que suele ser el maestro que los educa.

Frente al impacto de la presencia de un hijo con sordera los padres manifiestan conductas de sobreprotección o rechazo, pues ellos visualizan un futuro incierto, con dificultades en las áreas escolar y profesional, con gran vulnerabilidad.

- **Delegación.** Ésta se presenta en los casos en los que los padres se sienten incapaces de ayudar a su hijo sordo, pero poseen los medios económicos o tratan de conseguirlos para así poder pagar a la gente especializada y confiar la educación de su hijo a los maestros; con esto se sienten justificados y sin obligación de aportar algo más personal, pues creen que no poseen los conocimientos suficientes, por lo tanto, si educan a su hijo lo harán mal.
- **Indiferencia.** En los matrimonios casi siempre hay alguien que asume toda la responsabilidad del desarrollo del hijo con discapacidad, mientras que el otro se mantiene como espectador. En

algunos casos la presencia de los hermanos o maestros puede sustituir la carencia afectiva que trae consigo la indiferencia del padre o la madre hacia el niño sordo.

- **Negación.** Ésta es una reacción que se genera en los padres. Consiste en tratar de negar la existencia de la sordera, lo que a veces implica ocultar al niño de compañeros, familiares y amigos. Esta actitud puede llegar hasta el extremo de que los padres impidan al menor el acceso a la escuela por vergüenza a ser descubiertos.

Si los padres no aceptan la ayuda de un especialista (en este caso un psicólogo) pueden adoptar por tiempo indefinido alguna de las reacciones arriba mencionadas (es importante señalar que se pueden o deben presentarse éstas reacciones, pero jamás adoptarse como definitivas) y como consecuencia alteraría el desarrollo afectivo del hijo con sordera y esto puede generar trastornos en la personalidad del niño. Deben ser orientados no sólo en cómo ser padres sino en cómo ser padres de un hijo con sordera, porque entre un silente y un normoyente hay muchas diferencias que de no ser detectadas y entendidas pueden producir fricciones en las relaciones familiares e interpersonales del sordo.

En el área afectiva familiar el sordo está en clara desventaja frente al normoyente, pues una de las principales razones es que en los primeros años de vida la madre no puede proporcionar seguridad al bebé con sordera con su voz, algún canto o los ruidos que emite un juguete, sino que es su presencia lo que lo tranquiliza, cuando no está su madre su fuente de seguridad desaparece, mientras que el normoyente desde el momento de nacer comienza a recibir información a través de los sentidos y sus oídos le dan señales. Cuando un bebé ha nacido con sordera no puede reconocer

la voz de sus padres ¿cómo saber si ellos están enojados o alegres?, el menor aprende a discriminar las emociones por los gestos, no por palabras lo que puede generar una mala interpretación de esos gestos en el silente. Si no escucha los sonidos no podrá imitarlos, por lo que el medio que le rodea le parece hostil pues no hay quien pueda escucharlo y a su vez él no puede escuchar a los demás, esto puede derivar en inhibición, hermetismo y/o desconfianza en el silente.

En los años posteriores del menor se presenta una confusión (padres normoyentes con hijos sordos, es decir adquieren la sordera) en relación a la comunicación, pues únicamente se utilizan algunos gestos y expresiones mímicas que permiten una comprensión sólo de las necesidades y emociones básicas del menor, reduciendo el diálogo a un mímica deficiente y/o alterando la comprensión en la comunicación con personas que sí utilizan correctamente el lenguaje manual. El sentimiento de aislamiento crece y el niño sordo puede convertirse en un extraño en su propia familia afectando sus relaciones con los normoyentes.

Más que un desprecio, la pérdida auditiva ocasiona serias implicaciones...para la familia del paciente...junto con los problemas en actividades como ver la televisión, o ir al teatro, crea tensiones en el hogar. El paciente sordo puede sentirse solo y con miedo, además de depresivo.¹⁵

Cabe señalar que la presencia de los padres en el desarrollo del silente (en todas sus áreas) es fundamental, pues se le debe fomentar la aceptación y la confianza a través de una relación triangular entre padre, madre e hijo, evitando el consentimiento, favoritismo, irresponsabilidad o retirar las obligaciones que le corresponden, y cuidar las tendencias antisociales que desarrolla el

¹⁵ Leudman, op. cit., p. 22-23

sordo, sustituyendo esto por una superación del sentimiento de fracaso que se genera ante la exploración del mundo exterior, desarrollar la iniciativa y estimular el área cognoscitiva.

Debemos evitar las situaciones que conforman los cimientos de la dependencia; sin embargo, para que el sordo alcance su independencia, él mismo debe realizar sus actividades sin la continua presencia de la madre o el padre.

I.5 EL SORDO FRENTE A LA SOCIEDAD

A través de la historia podemos identificar un sinnúmero de actitudes sociales frente a las personas con sordera manifestando la sociedad algunas veces hostilidad hacia los sordos por motivos mítico religiosos. Muchas personas consideran al sordo digno de lástima, un ser enfermo, sin capacidad de razonar, pensar, esto ha derivado en una marginación hacia el sordo excluyéndolo del ámbito económico, político, social, podemos incluir la calidad de los servicios proporcionados para ellos que a veces denota falta de personal profesional.

Un gran número de sordos viven en condiciones pésimas debido a que algunos no tuvieron acceso a la enseñanza escolar, negándoles la posibilidad de un buen trabajo, otros no pueden conseguir un trabajo digno en instituciones públicas y privadas pues muchos normoyentes no consideran aptos a los sordos, o bien los ubican al nivel de un niño (en conocimiento y razonamiento) y esto como consecuencia de una mala información.

Consideremos que la sordera tiende a aislar al individuo de su entorno (ver I.4 el sordo en su contexto familiar) privándolo de un sinnúmero de experiencias, alterando también su proceso de lenguaje (pues aprendemos a hablar por imitación de lo que escuchamos) y por consecuencia la comunicación humana se afecta, limitando así otros tipos de contacto social. "Sin audición, un niño no puede adquirir el lenguaje; tampoco puede desarrollar unas relaciones normales con su entorno."¹⁶

Por lo que es común que el sordo adulto presente conflictos laborales al no poder relacionarse con los oyentes.

La posición del sordo frente a la sociedad es difícil, porque ésta rechaza por lo general a todo aquello que es "diferente". Cuando vemos pasar a nuestro lado a alguna persona con discapacidad, en nuestro interior se desencadenan sentimientos de temor, incomodidad, lástima, desconcierto y al liberarlos no nos importa lo que pueda sentir la familia y/o amigos y principalmente la persona con discapacidad.

Es un hecho que el espectáculo, en casa ajena, de una lesión que nos puede afectar, provoca reacciones de defensa de las cuales la huida o el esconderse son las más elementales.¹⁷

Otros factores que alteran el proceso de socialización del sordo con los oyentes es el aislamiento generado, en primera instancia, por la audición que está afectada y que repercute en el área lingüística; ya que la pérdida auditiva que se presenta antes de la adquisición del lenguaje

¹⁶ Hawke, Keene, Alberti, *op.cit.*, p. 15

¹⁷ Olerón, *El niño y la adquisición del lenguaje*, p. 56

altera el desarrollo del sujeto, si es que adquirió la sordera antes de iniciar su proceso de lenguaje, aun cuando el sordo esté sujeto a terapias de rehabilitación del lenguaje no podrá alcanzar un dominio total de todos los matices del lenguaje como el que tiene el normoyente.

Si después del nacimiento el niño presenta una pérdida auditiva y ha logrado aprender a hablar el golpe emocional puede derivar en confusión, si no recibe una atención especializada de manera inmediata, ya que puede perder los conocimientos que tiene del lenguaje hablado llevándolo a la inhibición y agresividad hacia los demás.

Otra dificultad es el lenguaje de signos, poco difundido en nuestra sociedad para las personas oyentes. Una de las razones por las cuales el lenguaje de signos no se acepta ni por los mismos padres (oyentes con hijos sordos) es porque siempre está un latente temor de que éste afecte el aprendizaje de la lengua oral y al mismo tiempo implicaría un reconocimiento de la sordera de los hijos, es decir, hay una pérdida auditiva.

Es frecuente ver que en una reunión de oyentes con sordos, si la conversación se vuelve más animada, el sordo pregunta de qué están hablando y recibe como respuesta: "nada importante" cuando el sordo percibe que no es así, pues el oyente no tiene la paciencia de explicarle al sordo lo que sucede. Algo similar ocurre con los chistes que implica un juego de palabras o contra sentidos lo que le resulta difícil comprender al silente, por lo que al sordo se le va relegando de las conversaciones si no tiene un buen nivel de lectura labiofacial. "El niño sordo debe habituarse

desde el principio a ser mal comprendido y a no entenderlo todo. El debe aprender a vivir con su deficiencia en el seno de la sociedad."¹⁸

El sordo se presenta ante una sociedad ajena a sus necesidades e intereses; por lo tanto, responden mostrándose indiferente ante las actividades de ésta, como ejemplo podemos mencionar el cine y la televisión donde muestran un interés bajo, pues al desconocer de qué hablan los artistas (máxime en películas extranjeras dobladas donde la labiolectura no se puede utilizar) no llevan un seguimiento del argumento, salvo las escenas que por sí solas describen la situación. De igual forma el teatro no interesa como espectador al sordo pues nos enfrentamos a una sociedad que no ha considerado a los sordos como parte de su población o los ve muy lejanos.

Otro problema que tiene el sordo es que se le limita la información básica del mundo y esto incluye el ámbito familiar, social, educativo, cultural; lo que deriva en una vida marginada, a esto podemos sumarle el uso del lenguaje de señas que no favorece su relación social con el normoyente, pues al expresar sus sentimientos por lo general, no son entendidos por el oyente ni él sordo puede entender el de los demás; esta frustración genera un comportamiento irritable y ansioso de ahí su reacción paranoide.

Un punto importante es el aislamiento ligado a la segregación que conlleva el hecho de ser "diferente" y de pertenecer a la minoría. "La diferencia causa vacilación, miedo, vergüenza..."¹⁹

¹⁸ Perelló, *op. cit.* p. 422

¹⁹ Danielle, Van, *La integración de niños discapacitados a la educación común*, p. 16

A medida que pasa el tiempo el sordo tiene la firme idea de que la gente se burla de su sordera y esto se debe a que la mayoría presenta alteraciones en sus relaciones familiares, que son los cimientos para las relaciones interpersonales; manifiesta un abierto rechazo por los oyentes pues cree que éstos consideran al sordo inferior. esto lleva al sordo a relacionarse con sus iguales, es decir, aquellos que posean la misma situación que él: sordera.

1.6 ASPECTOS ESCOLARES DEL SORDO

A través del tiempo podemos ver que el sordo ha tenido un papel difícil ante las sociedad, pues casi siempre se les ha adjudicado un aspecto mítico religioso ante su sordera negándole el acceso a muchos lugares y actividades, una de ellas la escuela.

Así tenemos que Aristóteles negaba la educación a los sordos, argumentando que no tenían las herramientas indispensables para aprender. De tal manera que muchas sociedades encasillaron al sordo junto a los niños o a los "tontos", mientras que otras dudaban de su capacidad intelectual.

En definitiva, las personas incapacitadas son víctimas de desarraigo, marginación, supresión de la protección y la unidad familiar y segregación de la vida comunitaria cada vez más acusados, y tanto su familia como la comunidad las hacen sentirse como una carga económica. además de quedar rezagadas en los aspectos educacional (al no poder asistir a clases) y social.²⁰

²⁰ Momm y König, *De la rehabilitación basada en la comunidad a los programas de integración comunitaria*, p. 6

Sin embargo, es hasta el siglo XVI cuando el doctor Girolano Cardano de Padua expuso una serie de ideas que explicaban la posibilidad de instruir al sordo, es así que en 1555 Pedro Ponce de León (monje español) llevó a cabo la tarea de educar a tres niños silentes de la nobleza, rompiendo con la idea de que los sordos eran *tontos*. Esto fue un hecho clave, ya que surgió el interés por enseñar a éstos.

En el siglo XVIII el Abad de L'Épée (figura representativa en la educación de los sordos) demostró que todos los silentes también podían ser educados, por lo tanto, fundó la primera escuela para sordos en París, ésta tuvo mucha influencia en todo el continente Europeo y en Estados Unidos.

Cabe señalar que la preocupación por educar a los sordos surgió y se promovió principalmente entre los monjes, quienes crearon institutos de educación dedicados a los silentes.

Actualmente, es necesario que un niño sordo reciba una atención educativa especializada lo más pronto posible para lograr un mejor desarrollo del individuo en sociedad, pero esto queda supeditado al momento en que se detecta la alteración auditiva y el tiempo de asimilación de la sordera por parte de la familia, ya que esto derivará en un desarrollo satisfactorio y oportuno, pues los padres buscarán la atención necesaria para su hijo la cual antes les era negada.

Pero debemos considerar algunas características de los sordos en el área escolar, con el fin de comprender el proceso de integración de alumnos con discapacidad a la escuela regular.

Una de las características principales es la sordera. pues ésta no le permite al sujeto llevar el mismo ritmo de aprendizaje que el de los normoyentes. pues hay una carencia. en el primero. de experiencias y conocimientos como consecuencia de su pérdida auditiva.

Muchos de los silentes se ven afectados en su desarrollo integral, pues la sordera tiende a aislar al individuo del medio que lo rodea y aparecen como personas socialmente inmaduras. privándose de muchas experiencias de aprendizaje como las ha tenido el niño normoyente. por lo que se le dificulta la abstracción de problemas y resolución de los mismos. Esto altera la adquisición del lenguaje y por ende la comunicación humana. limitando así otros tipos de contacto social, reduciendo sus posibilidades de éxito en el campo educativo. Es importante aceptar que la alteración o carencia de algún miembro en el cuerpo, modifica la vida del ser humano. tal es el caso del silente, quien por su alteración auditiva. observa un bajo desarrollo en el aprendizaje.

El lenguaje es una herramienta, entre otras. que nos permite acceder al conocimiento del entorno, pero el sordo al no escuchar lo que la gente habla se le dificulta la adquisición del lenguaje.

Un bebé con audición normal tiene ante sí una gran variedad de sonidos y de manera gradual va distinguiendo sonidos representativos para él. como: la voz de los padres. un juguete. el momento de prepararle su comida. entre otros. el bebé al balbucear recibe una contestación a éstos por parte de otra persona (padres. hermanos), por lo tanto. esto lo lleva a relacionar que el sonido tiene un significado. cuando una palabra o frase se le repite un sinnúmero de veces reconoce esa palabra o frase y logra imitarlo. de esta manera entra a la comunicación lingüística.

Pero cuando no hay audición toda actividad vocal del niño sordo se agota en la etapa del balbuceo, ya que el niño sordo no puede escuchar su voz, no hay intercambio de voces, carece de significados que lo preparen para hablar, por lo que decide hacer gestos para manifestar sus necesidades, ya que no se aprovechó la poca audición y es con sus ojos que trata de entender a los demás.

Un problema palpable en el sordo, como consecuencia de su pérdida auditiva, es la lectura, donde el silente muestra dificultades significativas y esto se debe a que no ha escuchado el lenguaje hablado, esto deriva en que el sordo aparezca como un sujeto con algún trastorno de aprendizaje frente a un normoyente.

Entre un niño sordo (con sordera postnatal) y un normoyente las primeras diferencias se presentan entre los 12 y 18 meses en relación con el lenguaje, ya que a través del habla se transmiten algunos hábitos familiares que condicionan al sujeto.

El cuadro 1.1 nos muestra el desarrollo del lenguaje de un normoyente y un silente el cual adquirió una pérdida auditiva posterior al nacimiento, este suceso lentamente va mostrando un retraso en dicho lenguaje que lo priva de una serie de experiencias que conforman su personalidad y su aprendizaje, por lo que el sordo se apoya más en gestos para poderse expresar con la gente, mientras que el oyente a través de escuchar los sonidos que le rodean va estructurando ruidos, sonidos y posteriormente palabras para finalmente introducirse a la oralización.

EDAD	OYENTE	SORDO
2-3 años	Entiende órdenes, usa oraciones cortas, vocabulario de 500 palabras.	Vocabulario de pocas palabras. Expresa sus deseos gritando y haciendo ruidos
3-4 años	Usa oraciones compuestas y complejas. Vocabulario de 1000 palabras.	Usa gestos (expresiones faciales), señala, tiene algunas palabras.
4-5 años	Le gustan las palabras largas y nuevas, entiende y usa el presente y futuro. Vocabulario de 2000 palabras	Su habla es de poca inteligibilidad.
5-6 años	Habla todo el tiempo. Ha alcanzado un buen nivel de gramática. Vocabulario de 2500 palabras	Quiere saber el nombre de las cosas.
6-7 años	Usa alrededor de 16000 palabras y es un vocabulario que se puede entender.	Hace muchas preguntas. Según va creciendo el niño su lenguaje se desarrolla de forma más lenta.
7-8 años	Vocabulario de 22000 palabras. Usa nombres, verbos, adjetivos, artículos, preposiciones y pronombres.	Usa artículos, verbos y nombres
9-10 años	Puede usar códigos de lenguaje.	En la lectura muestra un retraso de 4 años en comparación con el niño normoyente

Cuadro 1.1

Tomado de John Cooper.²¹

Este análisis nos indica que un sordo adulto utiliza oraciones cortas, concretas, no hay un claro orden de las palabras en las oraciones, usa palabras fáciles o comunes, el uso de contracciones lo confunde (ej. *pa'la casa*). Por lo tanto presenta una dificultad en el desarrollo del pensamiento abstracto y simbólico. Consideremos que un mal manejo de la gramática dificultará el aprendizaje del sordo en el aula regular, ya que los normoyentes muestran un manejo más general, abstracto y simbólico y esto está relacionado al uso del lenguaje oral.

²¹ John A. Cooper, *Trabajando con personas sordas en la escuela dominical*, p. 2

Uno de los rasgos más característicos de la inteligencia de los sordos sería su mayor vinculación a lo concreto y observable y su dificultad para la reflexión y el pensamiento abstracto.²²

El sujeto que adquirió la sordera en sus primeros años de vida está en clara desventaja frente a un normoyente, pues el factor verbal (que no fue lo suficientemente estimulado en el primero) es una pieza clave de la integración que le hace falta al silente y esto debe ser considerado para llevar a cabo el proceso de integración del sordo a la escuela regular con el fin de evitar un fracaso o una mala experiencia para ambas partes.

²² **Alvaro, Marchesi**, *El desarrollo cognitivo y lingüístico en el niño sordo*, p. 34

CAPÍTULO II

INTEGRACIÓN EDUCATIVA

II.1 BREVE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN MÉXICO

El primer registro que se tiene sobre la creación de instituciones de educación especial aparece en el periodo de gobierno del presidente Benito Juárez. Es en 1867 que el Gobierno Federal emitió los decretos que derivaron en la fundación de la Escuela Nacional para Sordomudos, y posteriormente la Escuela Nacional para Ciegos. Al crearse dichas instituciones se tenía como meta atender las necesidades específicas de los sujetos que presentaban alguna discapacidad pues la escuela regular no los podía atender.

La creación de dichas instituciones trae consigo la formulación de objetivos los cuales pretendían que sus alumnos: adquirieran la mayor cantidad posible de conocimientos para que esto generara una autonomía en ellos y no se remarcara su discapacidad (que era sinónimo de incapacidad), pues se les consideraba a los sujetos de educación especial inválidos física y mentalmente; así como la estimulación de todas sus capacidades y el desarrollo armónico de su personalidad para así lograr su incorporación a la vida social y a los sistemas de trabajo.

Una vez que se establecieron los objetivos se elaboró el modelo pedagógico de educación especial que era el asistencial, el cual consideraba a sus alumnos como incapaces de realizar cualquier actividad por sí solos, por lo tanto, requerían de apoyo de por vida. "...El sujeto de educación especial... requiere de apoyo permanente, esto es, de ser asistido todo el tiempo y toda la vida."²³

²³ S.E.P.-D.G.E.E., *Cuaderno de integración educativa*,
núm. 1, p. 8

Todos los aspectos, arriba mencionados, tenían como meta incorporar a su alumno de educación especial a la vida social, pero sucedió lo contrario, ya que se originó y/o afirmó la existencia de dos tipos de personas las *normales* y las *anormales* o *especiales*, derivando en la segregación y no en la integración. Pues la Secretaría de Educación Pública (S.E.P.) estableció dos sistemas de educación paralelos: regular y especial (esta última atendía a menores con alguna discapacidad). El desconocimiento de quiénes eran los alumnos de educación especial por parte de la sociedad no permitió que se cumpliera el objetivo de la educación especial: estimular todas las capacidades de sus alumnos en ésta para posteriormente integrarlos a la vida social y productiva (trabajo).

La escuela de educación especial más bien se había encargado de apartar de la sociedad a los sujetos diferentes aunque estas evidencias fueran poco evidentes.²⁴

Como consecuencia, aquellos sujetos que requerían del servicio de educación especial automáticamente se les relacionaba con enfermedad o disfunción, por lo que tras el diagnóstico eran tipificados por su discapacidad como *inválidos*, *anormales*, *idiotas*, *incapacitados*, *retrasados*,

²⁴ Carmen, García, *Una escuela común para niños diferentes*, p. 196

minusválidos.²⁵ Estar enfermo significa ser perjudicial o indeseable o socialmente desvalorizado...²⁶

En el año de 1935 era necesario que la educación especial se institucionalizará en México ya que la preocupación por lograr la integración de las personas con alguna discapacidad a la sociedad seguía latente, pero es hasta 1970 que el presidente Luis Echeverría creó la Dirección General de Educación Especial (D.G.E.E.), que tenía como principal objetivo lograr la integración de esos alumnos a la sociedad, pues se había acentuado más el rechazo hacia las personas con discapacidad.

Es a partir de estas situaciones que la S.E.P. establece dos sistemas de educación paralelos: básica regular y básica especial, esta última atendía a menores con alguna discapacidad.

En el año de 1935 era necesario que la educación especial se institucionalizara en México, pero es hasta 1970 que el Presidente Luis Echeverría creó la Dirección General de Educación Especial (D.G.E.E.), que tenía como principal objetivo lograr la integración de esos alumnos a la sociedad, pues se había acentuado más el rechazo hacia los *minusválidos*.

Después de la creación de la D.G.E.E., ésta forma los *Grupos Integrados* los cuales tenían como meta atender a los niños con problemas de aprendizaje (principalmente alteraciones en las áreas de lecto-escritura y matemáticas) en un aula especial dentro de la escuela regular. En estos

²⁵ El término *minusválido* se ha dejado de emplear, últimamente se acepta la referencia de "personas con discapacidad", distinguiéndola de "discapacitado", ya que la primera nos refiere a un rasgo de la persona y la segunda es la clasificación de un tipo de persona. Consideremos que todas las personas son iguales, pero con rasgos diferentes. Ver S.E.P.-D.G.E.E., Cuaderno de integración educativa, núm. 3, p. 4

²⁶ Georges, Canguilhem, *Lo normal y lo patológico*, p. 242

casos se pretendía dar el apoyo necesario a los menores para que alcanzaran el nivel adecuado en relación con los niños de su mismo grado escolar.

De tal manera que la educación especial seguía desintegrando al sujeto de la sociedad y etiquetándolo. Para el trabajo en los grupos integrados se requería del apoyo de profesionistas de otras disciplinas para atender a esa población. Según el grado de los problemas de sus alumnos, se elaboraban objetivos específicos, programas complementarios y/o individualizados que se aplicaban en el aula regular en la escuela o en otros servicios.²⁷

Es importante señalar que durante un periodo (en sus inicios y algunos años posteriores a su creación) la educación especial sirvió para satisfacer las necesidades educativas de algunos sujetos con ciertas características y en un contexto específico, sin embargo, no se podía seguir aplicando el mismo modelo (asistencial), se requería de una reconceptualización de los métodos de enseñanza, pero no podemos olvidar que las tendencias de educación especial (en su mayoría) a partir de las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales de nuestro país, han estado influidas por los países avanzados, tal es el caso de la integración educativa.

Dicha reconceptualización llega hasta 1982 y se busca que la educación especial deje de ser segregacionista, pues se atendía en instituciones especializadas; la nueva propuesta es la integración escolar y socio-laboral de sus alumnos, esto derivó en la creación del documento *Bases para una Política de Educación Especial* que se emitió en 1985, pero no es hasta 1991 que la D.G.E.E. planteó un programa de integración en cuatro modalidades:

²⁷ Ver S.E.P.-D.G.E.E., *Bases para una política de educación especial*, p. 33

- Atención en el aula regular
- Atención en grupos especiales dentro de la escuela regular
- Atención en centros de educación especial
- Atención de niños en situaciones de internamiento

De acuerdo a un reporte emitido por la S.E.P. en 1991, la D.G.E.E. estableció siete áreas de atención: deficiencia mental, trastornos de la audición, neuromotores y visuales, problemas de lenguaje, aprendizaje y capacidades y aptitudes sobresalientes.

En 1994 la D.G.E.E. propuso un nuevo servicio: las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (U.S.A.E.R.), para reorganizar el sistema educativo, con el fin de que: la educación se ofreciera a todos, es decir, atender a la diversidad de la población (pues se argumenta que todos somos diferentes, por lo tanto especiales) y que los servicios fueran de excelente calidad.

La U.S.A.E.R. es la responsable de brindar la atención necesaria a los alumnos que lo requieran en alguna de las cuatro modalidades arriba mencionadas, sin embargo, sólo se está promoviendo la primera: atención en el aula regular, pues la atención individual en el aula de apoyo no permite que sea atendido un mayor número de alumnos, cabe señalar que han disminuido muchos centros de educación especial, por lo que el personal de la U.S.A.E.R. debe atender a todos los alumnos y en los casos que requieren una canalización a un servicio más especializado éste debe estar ampliamente justificado.

Ahora, el personal de la U.S.A.E.R. tiene como objetivo general apoyar a los niños con necesidades educativas especiales N.E.E. (nuevo término que se maneja en educación especial y que será explicado en el apartado siguiente) y brindar orientación tanto al personal de la escuela -

directores, maestros, etcétera- como a los padres de familia (este punto será desarrollado ampliamente en otro apartado).

Actualmente el Plan Nacional de Desarrollo (1995-2000), como parte de sus acciones dirigidas a la equidad, pone énfasis en atender a los menores con discapacidad sea transitoria o definitiva.

II.2 CONCEPTO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA

A partir de las últimas tres décadas diferentes países han expuesto una serie de críticas hacia el sistema de educación especial, pues consideraban que excluía a los sujetos de la sociedad, por lo que se propuso brindar una educación para todos, es decir, que ya no permanecieran dos sistemas paralelos de educación (especial y regular), un solo sistema atendería a todos los individuos respetando las diferencias. Es así como surge la *integración educativa*, pero existe el antecedente de la integración social, antes que la educativa, en los países nórdicos e Italia, pues éstos consideraban que debía darse primero una aceptación entre la sociedad y las personas de educación especial para posteriormente integrarlos en la escuela sin generar rechazo o azoro.

Para definir el término de integración educativa primero debemos analizar uno de los conceptos que están vinculados con ésta.

El término necesidades educativas especiales (N.E.E.) denota que el alumno puede presentar algún problema a lo largo de su escolarización y éstos pueden ser desde una alteración física hasta un trastorno emocional o de aprendizaje, por lo que necesitará una atención más específica que el resto de los niños de su edad. Retomando la definición de Brennan al referirse que un sujeto tiene una N.E.E. cuando observa una deficiencia corporal, intelectual, sensorial o emocional, pudiéndose dar una combinación entre éstas, por lo que su aprendizaje se ve obstaculizado hasta el punto de requerir apoyo especial para superar esa alteración.²⁸

Se considera que el alumno presenta necesidades educativas especiales cuando en relación con sus compañeros de grupo enfrenta dificultades para desarrollar el aprendizaje de los contenidos consignados en el currículum escolar, requiriendo que a su proceso educativo se incorporen mayores recursos diferentes a fin de que logre los fines y objetivos...²⁹

Con este nuevo concepto se pretende eliminar o disminuir el uso de etiquetas, pues éste engloba alteraciones físicas, de aprendizaje, emocionales, entre otras, por lo que no necesariamente un sujeto con alguna discapacidad se ubica en el grupo de N.E.E. sino que también se incluyen los que tenían una mayor dificultad para acceder al currículo por algún trastorno emocional o de aprendizaje. Por lo tanto, el número de sujetos con necesidades educativas especiales se

²⁸ Ver E.K., Brennan, *El currículo para niños con necesidades especiales*, p. 36

²⁹ S.E.P.-D.G.E.E., *Cuaderno de integración*, núm. 4, p. 5

incrementó, ya que este término es demasiado general, de tal forma que las instituciones especializadas para atender a esta población ya no tuvieron la suficiente cobertura, por lo que se dio una reorientación a la educación especial y al mismo tiempo se buscaba desaparecer el aspecto segregacionista que le había caracterizado a ésta. Por lo que surgió la integración educativa.

La integración educativa representa una reforma al sistema escolar, con el propósito de crear una escuela para todos, así, la educación especial dejaría de ser un sistema paralelo de la educación regular y empezarían a funcionar ambas como complemento una de la otra. Es decir, la integración educativa promueve el acceso y permanencia de los alumnos con N.E.E. con y sin discapacidad a la escuela regular.

Por lo tanto, la integración educativa refiere a la unificación de las escuelas regular y especial, con base en las necesidades educativas especiales detectadas en sus alumnos, rechazando el aspecto segregador que habían adquirido los centros de educación especial, pues la integración a la sociedad de un sujeto no se alcanza educándolo en una escuela especial. De esta forma todo sujeto tendrá acceso al currículo básico y a la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje.

Integración... connota una dimensión de ruptura hacia todo hombre, por ello habremos de entender por qué sobre las limitaciones o características que estén presentes toda persona tiene el derecho a un desarrollo armónico y pleno de sus potencialidades, a constituirse en un miembro participante dentro de su comunidad en iguales consideraciones de deberes y derechos que el resto de sus iguales.³⁰

La integración educativa permitirá que aquellos alumnos de educación especial (incluyendo los que observen alguna discapacidad física y/o sensorial) compartan la misma escuela y

³⁰ Miguel, López y José, Guerrero, *Lecturas sobre integración educativa y social*, p. 2

experiencias escolares con sujetos sin N.E.E. "La integración representa el medio de canalización que permite a la persona discapacitada normalizar sus experiencias en el seno de su comunidad."³¹

Cabe señalar que la integración educativa no busca normalizar al sujeto de educación especial si no normalizar las relaciones que mantienen unos con otros (ver I.5 el sordo frente a la sociedad) y sensibilizar a la gente. pues ya no existe un grupo especial de estudiantes, ya que cada alumno posee características intelectuales, físicas y psicológicas que lo hace diferente de los demás. Esto permitirá que la sociedad muestre sentimientos solidarios y de aceptación hacia quienes son vistos como *diferentes*, ya que todos somos diferentes ya que los alumnos con N.E.E. con discapacidad comparten la misma escuela que los alumnos sin discapacidad, pero no las mismas experiencias.

Es importante que en México se reconceptualice la integración educativa de acuerdo con las necesidades y con las condiciones que imperan en nuestro ámbito educativo. No podemos aplicar, como hasta ahora, el mismo modelo que emplean en países avanzados. Además es imprescindible informar a la sociedad sobre qué es la integración educativa, a quiénes se integrará, para qué es la integración; promover una cultura del respeto a la diversidad (de lo contrario seguiremos con el uso de etiquetas y con el rechazo hacia las personas con N.E.E.).

Educar para la comprensión y respeto de la diversidad supone un esfuerzo de actualización y, a veces, de reformulación de nuestras convicciones. Supone hacer frente a dilemas éticos...Implica también revisar nuestras ideas...sobre las identidades individuales...y sobre la falta de equidad en la escuela.³²

³¹ Van Steendlant, op. cit., p. 56

³² García, op. Cit., p. 45

II.3 ANTECEDENTES DE LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA

Es importante resaltar que debido al sistema paralelo de educación (regular y especial) aquellos sujetos que observaban algún problema evidente como deficiencias sensorial o física eran canalizado a los centros de educación especial y difícilmente se les brindaba la opción de asistir a la escuela regular, esto fue generando un rechazo entre el sujeto con discapacidad y la sociedad. Esta situación llegó a su punto culminante cuando se da un uso excesivo de los test psicométricos; los sujetos que no alcanzaban los parámetros de *normalidad* eran enviados a las escuelas de educación especial por lo que se observó un aumento considerable en la matrícula de éstos, haciéndose cada vez más difícil la tarea de dar cobertura a tanta población.

A través de las investigaciones se concluyó que dentro de las clases especiales había niños con problemas muy diferentes, por lo que no podía crearse un subsistema de educación especial, sino buscar una opción y/o solución. Y se concibe a la educación como la clave para lograr esto.

De esta forma se da una reconceptualización en la educación regular y especial, introduciéndose por primera vez el concepto de normalización y se buscaba su aplicación en los diferentes aspectos de la vida de las personas que sufrían de alguna discapacidad. Dicho término contemplaba que el sujeto con discapacidad debía ser integrado a un ambiente común para constituirse como un miembro activo dentro de su comunidad, en igualdad de deberes y derechos que el resto de sus iguales.

Mientras más oportunidades tenga el discapacitado de convivir con sus semejantes en clases regulares, mejores serán los resultados integradores...³³

³³ *Ibid*, p. 31

La aplicación del concepto de normalización en el ámbito educativo fue la base para dar paso a las ideas integradoras, es así como se ofreció la posibilidad de no segregar de manera tajante a los sujetos con discapacidad, y queda manifiesto que a partir de la integración educativa comenzó a borrarse la línea que separaba lo *normal* de lo *anormal*.

Esta reconceptualización tuvo eco en la UNESCO, pues en 1968 expidió un comunicado a los integrantes de ésta, en el cual pidió a los gobiernos asegurar la igualdad de acceso a la educación de las personas con discapacidad y a integrarlas en la vida económica y social de la comunidad.

Y es Suecia, uno de los primeros países desarrollados que promovió la integración educativa con el fin de que toda la población reconociera a las personas con discapacidad y por ende su necesidad de ser integradas a la sociedad.

En los años setenta las personas con discapacidad lograron el derecho a la educación no restrictiva, es decir, que podían tener experiencias de aprendizaje con el resto de la sociedad, siempre y cuando fuera posible.

Cabe señalar que estos cambios se gestaron principalmente en Europa, y es en este mismo continente donde se publican (se inicia en Italia e Inglaterra) algunas legislaciones educativas que incluyen la integración educativa de los alumnos de educación especial al sistema regular.

Ya en los ochenta la integración educativa pasó de la fase experimental a algo más concreto.

España, Dinamarca y los países nórdicos (los cuales habían promovido primeramente la integración social de las personas con discapacidad, para después integrarlos en el ámbito educativo) se sumaron a esta integración, la cual promovió enseñar a cada sujeto respetando las

diferencias, ya que esto podía generar un cambio de conciencia en la sociedad en relación con las personas con discapacidad que estudiaban en los centros de educación especial.

En 1985 se puso en marcha, de manera definitiva, el proceso de integración educativa de las personas con discapacidad en Europa y América.

El español Álvaro Marchesi, investigador de la problemática de los sordos, propuso en 1986:

- La educación temprana de los sordos en escuelas regulares para generar un cambio de actitud a nivel social y educativo.
- La transformación de los centros de enseñanza general básica en centros de integración.

De esta manera la integración educativa se gestó en Europa y lentamente se propagó a otros lugares; esta ventaja del factor tiempo permitió que estos países lanzaran campañas de sensibilización con la sociedad, esto generó cambios de pensamientos y actitudes en relación con las personas con discapacidad y al mismo tiempo se inició una reivindicación de los derechos de las personas con discapacidad.

Esto se ve reflejado con el cambio de actitud en la gente, ya que en países de Europa y en Estados Unidos se observa una aceptación de las personas con discapacidad en la sociedad.

México es un país que se ha sumado a la integración educativa a partir de 1980 (y con más fuerza desde 1992). A partir de 1989, se han observado algunos cambios, con clara tendencia en favor de la integración educativa de niños con N.E.E. a la escuela regular. En una declaración que ofreció el licenciado Eliseo Guajardo Ramos, director de la D.G.E.E., informó que aquellas escuelas públicas o privadas que promuevan la integración en nuestro país serán denominadas por la S.E.P. como Centros de Excelencia, ya que su atención será más completa al integrar a los

alumnos con N.E.E. y dichas escuelas recibirán un apoyo técnico mediante especialistas, equipo y materiales provenientes de un centro de recursos.³⁴

La S.E.P. promovió la integración a la escuela regular de los menores con discapacidad a partir de las inscripciones de septiembre de 1995, pero en el ciclo escolar 1996 los Centros de Desarrollo Infantil (CEN.D.I.) y las escuelas de educación básica regular de la S.E.P. no pueden negar el acceso a los menores con discapacidad que soliciten su inscripción a los planteles de educación regular, sin embargo en muchas escuelas no se está cumpliendo con dicha disposición. "La profunda transformación de la educación básica que se ha gestado en el país... ofrece, también para la educación especial, una gran oportunidad de innovación y cambio."³⁵

La política de integración educativa, ofrece a los menores los servicios necesarios en la escuela regular para su integración. Se pretende que el maestro de escuela regular dirija la educación escolar junto con la especial, con el fin de que los niños se adapten más fácilmente a su entorno. La U.S.A.E.R. (una vez integradas las personas con discapacidad a los planteles de educación básica regular) proporcionará orientación a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular, así como también a los padres o tutores.

Hoy en día la integración en nuestro país es una realidad, y es irrefutable que no habrá una integración social si no aprendemos a vivir y convivir con las personas con discapacidad, para ello es necesario cambiar el sistema escolar actual, pues, en parte, nos condiciona a pensar que unos alumnos son normales y otros especiales.³⁶

³⁴ Ver Carlos, Suárez, *Integrar para educar*, pp. 12-13

³⁵ S.E.P.-D.E.E., *op. cit.*, núm. 1, p.1

³⁶ *Ibid* p. 68

Es importante realizar intensas campañas de sensibilización con la sociedad, en relación con quiénes se va a integrar y por qué, de lo contrario permanecerá esa indiferencia y/o temor hacia las personas con discapacidad. Por lo tanto, es importante que la integración educativa que se está presentando en nuestro país considere nuestras necesidades económicas, sociales y culturales para favorecer el proceso de ésta.

También se requiere extirpar prejuicios, actitudes de rechazo, temores que se muestran hacia las personas con discapacidad. La sociedad debe conocer a las personas con discapacidad, quiénes son, cuál es la etiología de su discapacidad y por ende sus alteraciones emocional-social de sus deficiencias. Sólo cuando tenemos un conocimiento veraz y no estereotipado de las diferencias, cuando compartiendo y cooperando en actividades con las personas con discapacidad, lograremos alcanzar la total integración.

...Llamar la atención sobre el hecho de que lo que se quiere cambiar se puede cambiar porque está bajo nuestro control. Depende de nuestra voluntad y capacidad.³⁷

La integración educativa no es el problema, el problema somos nosotros, en su mayoría, aquellos sujetos que no tienen una discapacidad física o sensorial.

México no puede pasar por alto a su sociedad, debe hacerla consciente de que existen personas con discapacidad, de lo contrario no se logrará una integración social, como el objetivo lo indica.

El problema es, en definitiva, nuestros propios límites conceptuales, nuestra incapacidad para diseñar un mundo diferente y no homogéneo.

³⁷ ,Linda Routledge, *El niño con deficiencias físicas*, p. 67

II.4 LA LEGISLACIÓN SOBRE INTEGRACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO.

Es importante considerar los fundamentos legales que apoyan la integración educativa, ya que ésta se sustenta en el derecho de toda persona a la educación.

En los últimos años, México ha tenido cambios fuertes y aportaciones legislativas importantes en materia de educación y uno de los procesos más trascendentes que se ha dado en los últimos años en el ámbito educativo es en educación especial, pues con la nueva dirección que se le ha dado a ésta (apoyar el proceso de integración educativa a la escuela regular de las personas con N.E.E. con y sin discapacidad), se promueve el respeto a las diferencias individuales de cada sujeto y se ofrece una mayor atención a los alumnos, elevando así la calidad educativa, y cubriendo la demanda de la población que requiere del servicio de educación especial

Estas transformaciones se desprenden de un acuerdo del Poder Ejecutivo Federal, por lo que las aportaciones legislativas promueven el desarrollo armónico de los alumnos, que anteriormente acudían a los centros de educación especial y que ahora ingresarán a la escuela regular, así como la aceptación de éstos, sin rechazo ni condescendencias.

...Esto implica el ir diseñando estrategias secuenciadas y distintas como lo son cada uno de los planteles educativos... que permitan con equidad ir aceptando a los menores con discapacidad intelectual, motora o sensorial, que habitan en su radio de influencia. Para ello será necesario flexibilizar el curriculum y fortalecer una educación cimentada en la solidaridad, el respeto y la ayuda mutua, es decir una educación con equidad.³⁸

³⁸ S.E.P.-D.G.E.E., op. cit., p. 4

En México se está impulsando la integración educativa que se ha empleado a nivel mundial: de esta forma, se han efectuado cambios en legislaciones, y elaborado nuevas legislaciones que promueven la igualdad de los sujetos, el respeto a las diferencias y el acceso a una *escuela para todos*.

II.4.1 EL ARTÍCULO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN MEXICANA

La educación en México está normada por el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el año de 1993 se reformó dicho artículo; posterior a estas reformas se estableció que todo mexicano tenía el derecho y la obligación de recibir educación.

Todo individuo tiene derecho a recibir educación.³⁹

En la fracción II, inciso C.⁴⁰ señala que: la educación debe promover una mejor convivencia entre los sujetos para favorecer el respeto y la igualdad de derechos de cada individuo en sociedad, así como la aceptación e integridad de la familia de cada persona.

Queda claro que la Constitución Política Mexicana maneja en el ámbito de educación un enfoque humanista: promueve una educación que se construya en el respeto a las diferencias

³⁹ P.E.F., Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, p. 1

⁴⁰ Ver anexo núm 1

individuales y a la solidaridad. Por consiguiente en nuestro país todas las personas deben recibir educación, independientemente de sus características individuales.

Esto nos compromete a sensibilizar a los maestros de las escuelas regulares y a los alumnos en todas las instituciones de educación promoviendo la formación integral del individuo, es decir, los alumnos deben respetar y considerar las diferencias particulares. La integración educativa ofrece la oportunidad de tener en el aula regular a compañeros con N.E.E., lo cual permite a la comunidad escolar, profesores, alumnos y padres de familia, un acercamiento a la problemática de estos alumnos.

II.4.2 PROGRAMA PARA LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA 1989-1994

La integración educativa consolidó sus lineamientos con el *Programa para la Modernización Educativa*, 1989-1994 donde se establecieron actividades como: la integración de los servicios de educación especial con la regular: una de sus metas era acabar con el divorcio que siempre existió entre la educación regular y la especial, es decir, se pretende que ambas educaciones se integren de tal forma que los alumnos puedan compartir sus experiencias de trabajo, y así apoyar el proceso de integración.

También se propuso llevar a cabo estrategias graduales para que todos los alumnos (con y sin discapacidad) tuvieran acceso al curriculum básico.

Implementar acciones de atención a las demandas mediante la articulación de los servicios de educación especial con la regular... y adecuar los contenidos educativos y los recursos didácticos a las características de la población que se atiende

mediante la evaluación de los planes y programas de estudio e incorporando la experiencia del docente. Elaborar, además, nuevas propuestas metodológicas y guías didácticas que complementen las existentes, así como las correspondientes a los modelos de integración...⁴¹

Este programa es claro ejemplo de la iniciativa mexicana para lograr la integración educativa, sin embargo aún no se establecen los lineamientos a seguir, el desconocimiento sobre qué es la integración educativa, a quiénes y por qué se les va a integrar es mayor que la información proporcionada, lo que está generando un ambiente poco favorecedor para dicha integración.

II.4.3 ARTÍCULO 41 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

En julio de 1993, el Diario Oficial publicó la nueva *Ley General de Educación*, por primera vez en la historia de la educación mexicana. Ésta muestra la obligación del Estado para atender a las personas con N.E.E., procurando que la educación se orientara hacia la integración educativa, promoviendo el respeto a la diversidad y el evitar acciones discriminatorias y de segregación que posteriormente alteran el proceso de integración a la sociedad de sus alumnos.

En dicha Ley se establece que las personas con discapacidad transitoria o definitiva, están inmersos en la población de educación especial, pero tienen derecho a recibir una educación acorde a sus necesidades y con igualdad social, en los planteles de educación básica regular.

⁴¹ P.E.F., *Programa para la modernización Educativa*, p. 60-61

El Artículo 41⁴² señala que la educación especial originalmente estaba planeada para sujetos que presentaran alguna discapacidad transitoria o definitiva, pero en dicho artículo se planea una reorientación de ese servicio, con el fin de permitir el acceso de sus alumnos al currículo y escuelas de educación básica regular, extendiendo esta atención y orientación a los padres o tutores del menor, así como al personal de la escuela regular, para asegurar el éxito de la integración.

Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular...Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación regular que integren a los alumnos con necesidades especiales de educación.⁴³

Este artículo nos muestra que los alumnos con discapacidad tienen los mismos derechos de acceder al currículo de la educación básica regular como cualquier persona sin discapacidad, sin embargo, para lograrlo se requiere adecuar la manera o forma de atención de los alumnos, es decir, es necesario flexibilizar el curriculum de educación básica regular para asegurar el acceso del menor, promover el trabajo de grupos de profesionales de educación especial de todas las áreas para que apoyen al niño, al maestro de escuela regular y a la familia, elaborando estrategias de sensibilización dirigidas a la sociedad.

Se debe proporcionar la información necesaria a los docentes que son los que pueden tener a un alumno con N.E.E., concientizar a la población escolar de lo contrario la integración educativa de las personas con discapacidad puede generar un impacto negativo en estos últimos.

⁴² Ver anexo núm 2

⁴³ S.E.P.-D.G.E.E., núm. 2, op. cit., p. 1

Cabe señalar que la integración a la escuela regular de la persona con discapacidad está supeditado al nivel de compromiso del maestro de grupo del plantel, su habilidad para manejar al grupo bajo estas condiciones, el grado de aceptación de los padres de familia de hijos sin discapacidad y de la comunidad escolar.

El artículo refiere claramente que los alumnos con discapacidad deben ser atendidos con equidad social, la D.G.E.E. comenta:

No se puede dar trato igual a los desiguales, sino trato con equidad. Esto es, aceptar a las personas como son, respetando su condición y adecuándose a ellas para su debida interacción y desempeño equivalente⁴⁴

Si el alumno con N.E.E. no logra integrarse a la escuela regular la D.G.E.E. propone (ver cuaderno de integración educativa núm. 2) que dicho alumno accederá a una de las diferentes modalidades que ofrece la integración educativa (ver cuadro 2.1).

Niveles de Integración

Integrar al alumno con discapacidad en el aula con apoyo didáctico especial y apoyo psicopedagógico en turno alterno.
Integrarlo en el aula con apoyo didáctico especial y apoyo de especialistas en aulas especiales ubicadas en el mismo plantel para reforzamiento curricular en horario alterno al regular, pudiendo salir del aula, el alumno de manera intermitente.
Integrarlo en el plantel en un aula especial para su educación especial, pero compartiendo con la población escolar actividades comunes (festivales, celebraciones, deportes) y recreos.
Integrarlo en la escuela regular en determinados ciclos escolares, asistiendo a la escuela especial en los momentos escolares que se observe mayor dificultad curricular y que requiera de una atención segregada. ⁴⁵

Cuadro 2.1

⁴⁴ Idem, p. 4

⁴⁵ Ver S.E.P.-D.G.E.E., op. cit., núm. 2, p. 6

En realidad ninguno de estos niveles se ha llevado a cabo, ya que aún no termina la reorientación en educación especial.

II.4.4. PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO

1995-2000

El *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000* (P.D.E.) se desprende de los lineamientos del *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000* y tiene como propósito el cumplimiento de los contenidos del artículo tercero de nuestra Constitución y de las disposiciones de la *Ley General de Educación*.

En el apartado de educación básica del P.D.E. en el inciso 1.1.6 "La educación de los menores con discapacidad", hace mención de los registros que se han llevado a nivel nacional de los menores con algún signo de discapacidad con el fin de conocer cuántos hay en el país, quiénes son y en dónde están para así, apoyar su proceso de integración educativa y define ésta como el acceso al que tienen todos los menores con o sin discapacidad al currículo básico.

- Entre las propuestas principales que proporciona el P.D.E. están:
- Reconocer a las U.S.A.E.R. (Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular) como el servicio especializado para brindar la atención necesaria a los sujetos con discapacidad e indica que estas unidades atenderán a los maestros, niños con N.E.E. y a las familias de éstos.

Un recurso para mejorar a largo y corto plazo la atención a la población con discapacidades y para estimular una relación más eficaz entre la escuela regular y los centros de educación especial, es la creación de unidades de apoyo a las escuelas regulares, que presten servicios a niños con discapacidad.⁴⁶

⁴⁶ P.E.F., *Programa de Desarrollo Educativo*, p. 85-86

- Define las funciones de la U.S.A.E.R. como el vínculo entre la escuela regular y especial para integrar al sujeto con discapacidad a la escuela regular y proporcionarle la atención necesaria, de requerirlo, o propiciar que el alumno reciba atención en una escuela especial y en un futuro promover, si lo aceptan los padres del menor, su integración a la escuela regular.
- Crear centros de atención al público para brindar la orientación necesaria a los padres del menor con discapacidad para determinar que escuela (regular o especial) es la más conveniente para el sujeto.

Es importante resaltar que de estos tres puntos no se han llevado a cabo en su totalidad (esto será fundamentado en el otro apartado de esta investigación: II.6 Las U.S.A.E.R. y su función frente a la integración), pues aún cuando la atención e integración a la escuela regular de los sujetos con N.E.E. con discapacidad es una disposición del Poder Ejecutivo Federal, la realidad en las escuelas regulares y la participación de las U.S.A.E.R. en la integración educativa de las personas con discapacidad es otra.

II.5 DECLARACIÓN DE SALAMANCA

En 1994, en Salamanca, España, se aprobó la *Declaración de Salamanca de Principios, Políticas y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales*. En dicho documento se apoya y promueve, de manera formal, el principio de integración de los alumnos con N.E.E. a la escuela regular y es aquí donde surge el principio de *Escuela para Todos*, es decir, que todas las instituciones educativas deben atender a cualquier alumno sin importar sus condiciones físicas, emocionales u

otras, erradicando ese aspecto segregador que habían adquirido las instituciones de educación especial.

... que la Educación para Todos signifique realmente PARA TODOS, en particular para los más vulnerables y los más necesitados.⁴⁷

La Declaración de Salamanca tuvo gran impacto en México, pues se reforzó la propuesta de integración educativa que ya se había gestado en nuestro país, con la creación, en 1993, del artículo cuarenta y uno de la Ley General de Educación, el cual expresó la necesidad de que las personas con discapacidad accedieran a la escuela regular para no desintegrar al sujeto de la sociedad, como venía sucediendo desde la creación de los centros de educación especial. Entre sus principales planteamientos de la Declaración de Salamanca están:

- Reconocer que cada niño es diferente pues posee características, capacidades y necesidades de aprendizaje propias, por lo que no se debe homogeneizar el aprendizaje.
- El Sistema Educativo debe adaptarse a la población escolar, es decir, crear programas específicos para cada alumno y ya no segregarlo más en instituciones de educación especial, pues posteriormente se le segregada de la sociedad en la que se desenvuelve.
- Permitir el acceso de todo alumno con N.E.E. a la escuela regular, ya que esto derivará en una disminución notable de la discriminación, creando a futuro, una sociedad integradora, propiciando experiencias de aprendizaje en un ambiente normalizado.

⁴⁷ S.E.P.-D.G.E.E., núm. 3, op. cit., p. 2

- Sugerir a todos los gobiernos (participantes en la reunión de Salamanca) adoptar como política el principio de integración educativa permitiendo la inscripción a la escuela regular a todos los alumnos (niñas y niños) sin importar sus diferencias o dificultades individuales.
- Promover la participación de los padres, comunidades y organizaciones de personas con discapacidad para dar propuestas en el manejo de alumnos con N.E.E.

La Declaración de Salamanca promueve, principalmente, la aceptación e integración de las personas con alteraciones físicas, sensoriales o emocionales a la escuela regular con el fin de crear una escuela para todos y así desaparecer los subsistemas de educación. Ese interés por integrar a los alumnos con N.E.E. al ámbito educativo y, posteriormente, a la sociedad parte del concepto de que todo individuo es diferente, por lo tanto, no deben existir divisiones y/o etiquetas segregadoras.

Pero es importante señalar que México tiene mucho camino por recorrer para lograr dicha integración, pues España que es un país que ha promovido la integración educativa y social de las personas con discapacidad desde la década de los setenta (pues declaró el derecho de la educación de todos los sujetos a través de sus cambios en la Constitución española desde 1978, específicamente en los artículos 27 y 49), ha realizado un claro esfuerzo por informar y concientizar a su sociedad.

Es importante adaptar los lineamientos de la Declaración de Salamanca al contexto de la sociedad mexicana, de lo contrario estaremos copiando un modelo extranjero sin las condiciones ni recursos adecuados, por lo tanto, inadecuado para nuestras necesidades reales y para nuestras escuelas, por lo que la integración educativa no se favorecerá si sólo se copia un modelo ajeno a nuestra realidad.

La integración... no se puede resolver por decreto, sino mediante un progresivo mejoramiento de las condiciones educativas de un país...⁴⁸

II.6 LAS UNIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR (U.S.A.E.R.) Y SU FUNCIÓN FRENTE A LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA

En México se plantea la necesidad de que la escuela sea para todos y que se atienda a la población escolar. Estos planteamientos, junto con los de orden internacional que demandan la igualdad de las personas con discapacidad y su integración a la vida social y escolar, generaron un impacto en México, modificando el concepto de educación especial, por lo que se decide brindar atención a los alumnos con N.E.E. y promover la integración educativa. Al referirse a los alumnos con N.E.E. se considera la necesidad de integrarlos a la escuela regular.

Para conseguir esto se requiere de una estrategia macroestructural, pero para lograrlo es necesario iniciar con acciones de carácter microestructural, de esta manera surgen las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (U.S.A.E.R.) que constituye una de las respuestas para la reorganización de la educación especial.

⁴⁸ Rafael, Ramírez Camacho, *Conocer al niño sordo*, p. 145

La U.S.A.E.R. surge como una estrategia para apoyar la integración, es decir, que la educación especial ya no sea un sistema paralelo de la educación regular y para que los alumnos atendidos por la educación especial se incorporen a la escuela regular.

Así la U.S.A.E.R. representa una nueva relación entre los servicios de educación especial y los servicios de educación regular en el marco de educación básica... la U.S.A.E.R. es una estrategia a partir de la cual tendrán que ajustarse las otras instancias de la educación especial (servicios de carácter complementario y servicios de carácter indispensable) para ponerse a disposición de la educación básica... ya que con ello se estará favoreciendo la integración educativa de la población...⁴⁹

Pero como antecedente de las U.S.A.E.R. apareció el proyecto formado por los Centros de Orientación para la Integración Educativa (C.O.I.E.), entre sus principales funciones estaban:

- Dar a conocer al personal de educación especial, de educación primaria y a la comunidad en general el programa de integración educativa.
- Llevar a cabo el programa de sensibilización sobre integración educativa.
- Realizar el proceso de integración.
- Detectar avances y aspectos favorecedores que promuevan la integración educativa.

En la actualidad los C.O.I.E. ya no realizan sus funciones porque ya no existen, el personal se integró a las U.S.A.E.R. Entre las reformas que realizaron en favor de la integración educativa están la creación de los Centros Atención Múltiple (C.A.M.) y la puesta en marcha de las U.S.A.E.R.

La U.S.A.E.R. es la instancia técnico-operativa y administrativa de la educación especial que se crea para ofrecer los apoyos teóricos y metodológicos en la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales, dentro del ámbito de la escuela regular, favoreciendo así la integración de dichos alumnos y elevando la calidad de la educación que se realiza en las escuelas regulares.⁵⁰

⁴⁹ *Idem*, p. 17

⁵⁰ S.E.P.-D.G.E.E., *op. cit.*, núm. 4, p. 6

En el ciclo escolar 1994-1995 comenzaron a funcionar de manera formal las U.S.A.E.R. sustituyendo a los grupos integrados casi en su totalidad. En el ciclo escolar 1995-1996 el personal y los servicios como: Centro de Orientación, Evaluación y Canalización (C.O.E.C.), Centro Psicopedagógico (C.P.P.), servicio a niños con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes (C.A.S.) se fusionaron en la U.S.A.E.R. para así poder atender a la diversidad de la población en la escuela regular.

La estructura organizativa de la U.S.A.E.R. está integrada por un director, maestros de apoyo (integrados principalmente por pedagogos y psicólogos), el equipo de apoyo técnico, constituido este último por una trabajadora social, un (a) terapeuta de lenguaje y un (a) psicólogo (a), (pudiéndose integrar a este equipo un especialista en deficiencia mental, en trastornos motores, en sordera, etcétera, según las N.E.E. de los alumnos que los requieran) y una secretaria. Los maestros de apoyo, como requisito, deben tener experiencia de trabajo en los grupos integrados, o bien en los centros pedagógicos.

Se establece una dirección de ésta, la cual atenderá cinco escuelas, el equipo técnico de apoyo atiende a una escuela una vez a la semana y brinda apoyo complementario a los alumnos atendidos en la U.S.A.E.R., orientación a los padres del menor y al personal docente de la institución. Se prevé que cada dirección de la U.S.A.E.R. tendrá diez maestros de apoyo distribuidos en cinco escuelas, es decir, dos maestros de apoyo por escuela para atender a toda la población escolar, maestros, padres y a la comunidad de la zona escolar.

A diferencia del director (a quien se le asignará una de las cinco escuelas para establecerse) y el equipo técnico de apoyo los maestros de apoyo se ubicarán en las escuelas de manera permanente para brindar el apoyo pedagógico de forma directa con los alumnos y orientar al personal de la escuela y a los padres de familia.

Los maestros de apoyo al incorporarse en las escuelas regulares, la institución les proporcionará un espacio el cual es denominado "aula de apoyo", éste será el lugar para atender de manejo de estos alumnos en el salón de clases, orientar a los padres de familia.

El aula de apoyo será el centro de recursos de la educación especial dentro de la escuela regular; será sede de los recursos humanos, materiales, teóricos y metodológicos de la educación especial...⁵¹

Entre las funciones de la U.S.A.E.R. se considera: brindar atención a los alumnos con N.E.E. y orientar al personal docente de la escuela regular y a los padres o tutores del menor, orientar acciones de sensibilización permanente a la comunidad escolar (personal docente, alumnos y se incluye a la comunidad de la zona escolar con el fin de asegurar el proceso de integración escolar-social), y proporcionar atención en el aula de apoyo a los alumnos canalizados para apoyo individual.

La atención que brinda la U.S.A.E.R., a los alumnos, puede ser en el aula de apoyo y en el aula regular (salón de clases), en la primera ofrece una atención más específica de acuerdo a las necesidades educativas del alumno; en el aula regular este servicio atiende dentro del mismo grupo

⁵¹ *Idem*, p. 8

a los alumnos y apoya las actividades del maestro regular, orienta el aprendizaje del grupo en general. La opción más adecuada se elegirá dependiendo de las circunstancias particulares de cada alumno.

De esta manera la U.S.A.E.R. proporciona la atención a los alumnos con N.E.E. dentro de la escuela regular sin que ellos tengan que trasladarse a otro lugar, de esta manera se considera que hay un mejoramiento en la cobertura y la calidad del sistema educativo.

El proceso de atención de la U.S.A.E.R. se inicia con la evaluación inicial, que consiste en la detección de los alumnos con N.E.E. Se parte de la observación del alumno en clase, se investigan sus antecedentes escolares (de los posibles candidatos), su situación familiar, teniendo presente las características sensoriales, emocionales y de salud del alumno, posteriormente se elabora el informe básico.

Se procede al diagnóstico pedagógico que se integra por: la entrevista al maestro para recabar datos del candidato, continúa la observación del alumno en el aula regular, se aplica la evaluación de aprendizaje correspondiente y se elabora el plan de acción.

La planeación de la intervención de los alumnos con N.E.E. que serán atendidos por la U.S.A.E.R. consiste en realizar adecuaciones curriculares, es decir, facilitar el acceso a los objetivos y contenidos curriculares.

Sin embargo, la U.S.A.E.R. carece de lineamientos, lo que ha provocado mucha confusión en su personal, no se están incorporando profesionistas con experiencia en trabajo de C.P.P. o grupo integrado. Ésta aún se encuentra en proceso de reorientación, por lo que hay muchos cambios. Actualmente se está limitando la atención individual de los alumnos con N.E.E., pues la U.S.A.E.R. se ha enfocado más al trabajo en grupo (ver IV.2 el inicio de las U.S.A.E.R.).

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

III.1 PROCEDIMIENTO

La presente investigación surgió de la práctica profesional y del trabajo y convivencia con los sordos. Esto permitió conocer muchas de las conductas y el contexto del silente; por lo que al conocer la reorientación que se está generando en educación especial y que ésta propone la integración educativa de personas con necesidades educativas especiales (N.E.E.) con discapacidad a la escuela regular. surge el problema de este trabajo el cual es:

¿Qué elementos se requieren para que la integración educativa de los sordos a la escuela regular tenga una práctica viable y favorecedora?

Se realizó una investigación tanto teórica como de campo, para ésta se requirió de la utilización de instrumentos como las entrevistas y cuestionarios.

Partiendo de la revisión bibliográfica que se realizó se propone la siguiente hipótesis:

III.2 HIPÓTESIS

El acercamiento hacia la problemática de los alumnos con N.E.E. con sordera basada en la información y concientización permite que la integración a la escuela regular sea viable y favorecedora.

III.3 OBJETIVOS

Analizar la integración de los sordos a los planteles de educación básica regular y determinar si existe una aceptación y disposición de alumnos sin necesidades educativas especiales y maestros para la integración de éstos.

Establecer un marco teórico que nos permita conocer la estructura psicosocial, así como las causas de la sordera para reconocer las conductas del sordo en su contexto: familiar, social y escolar.

Conocer las posibilidades y o limitaciones que tiene un niño sordo para su integración a la escuela regular.

Determinar la disposición y aceptación de los alumnos de la escuela regular en relación con la integración al aula regular de niños con necesidades educativas especiales con discapacidad (sordera).

Determinar si los maestros de apoyo aceptan la integración educativa en la que ellos funcionan.

III.4 CARACTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación es de carácter analítico y descriptivo con las siguientes características: de campo, intersujeto, intragrupo, dado que intenta identificar aspectos significativos del sordo y por qué el proceso de integración educativa (disposición y aceptación) ha sido tan difícil.

Se establecieron ejes para esta investigación que se refieren básicamente a la información, concientización y aceptación hacia el sordo y los efectos de la sordera y la integración educativa en el contexto actual.

Se estableció como meta de esta investigación ofrecer una reflexión sobre el impacto de la sordera, sus efectos y desventajas y a partir de esto considerar a la integración educativa y su posible reorientación para con los sordos. Por tal motivo se llevaron a cabo observaciones de un grupo de sordos en su aula de educación especial instalada en una escuela regular interviniendo el investigador lo menos posible para conseguir datos confiables.

Cabe señalar que el estudio de campo se realizó con una población que cursaba el ciclo escolar 1996-1997, con un lapso de cuatro meses, abordando las categorías esenciales del asunto en cuestión.

Se aplicaron cuestionarios a 45 alumnos divididos en cuatro grupos. Se llevó a cabo observación de grupo, la cual aportó datos relevantes para esta investigación, ya que confirmó las expectativas expuestas en el presente trabajo, pero también generó datos no considerados y de importancia. También se realizaron entrevistas no estructuradas con algunos docentes en las propias instalaciones de la escuela donde laboraban.

Cada uno de estos análisis ofrecen información importante que de manera conjunta permiten tener un panorama global de las condiciones existentes en las que se está llevando a cabo la integración educativa de estos niños.

III.5 ESCENARIO

Para el presente trabajo se pudo llevar a cabo la investigación de campo en dos escuelas regulares oficiales, ubicadas en la misma delegación Venustiano Carranza, durante el ciclo escolar 1996-1997. Las entrevistas se efectuaron entre los meses de abril y julio del año mencionado.

En una de las escuelas existe una U.S.A.E.R. que empezó a laborar desde febrero en el ciclo escolar 1995-1996 (la cual llamaremos escuela A). En la otra escuela la U.S.A.E.R. empezó a laborar en el ciclo escolar 1995-1996 (la cual llamaremos escuela B), esta última escuela tiene un grupo integrado específico de hipoacústicos (G.I.E.H.) actualmente se llama Centro de Atención Múltiple (C.A.M.). Para fines de esta investigación se usaran ambos términos aunado el término de *grupo integrado*.

Las entrevistas con las maestras fueron realizadas en las instalaciones de la escuela donde laboraban, en el aula de apoyo con las maestras de la U.S.A.E.R. y en el aula regular con la maestra del C.A.M.

III.6 SUJETOS

En esta investigación se llevaron a cabo entrevistas no estructuradas con las maestras de apoyo de la U.S.A.E.R. y con la maestra del C.A.M. para recabar información sobre el proceso de integración educativa.

Sin embargo, se observó, en algunos docentes, temor para proporcionar información, ya que el proceso de entrevistas con las maestras fue paralelo a movilizaciones de los académicos que derivaron en marchas y suspensión de labores, interrumpiéndose éstas. Se hace hincapié que en la escuela B el personal docente fue sancionado por el director, solicitando no continuar con los "paros", esto generó un cambio de actitud en una de las docentes entrevistadas (aparentemente, informa una de las maestras que este cambio de actitud está relacionado con la llamada de atención de la dirección de la escuela).

En las escuelas A y B, las maestras de apoyo que integran la U.S.A.E.R. (dos y tres personas, respectivamente) tienen el siguiente perfil:

- Licenciada en pedagogía con especialidad en niños con capacidades y aptitudes sobresalientes (C.A.S.). En turno alterno laboraba en una escuela que contaba con un C.A.M.

- Licenciada en psicología con estudios de maestría

- Licenciada en pedagogía con especialidad en niños con capacidades y aptitudes sobresalientes (C.A.S.)

- Licenciada en trastornos de aprendizaje

- Licenciada en pedagogía con especialidad en menores infractores

En la escuela B hay un grupo denominado G.I.E.H., la maestra titular es normalista con especialidad en audición y lenguaje.

El grupo de sordos tiene cuatro años de haberse integrado a esta escuela, inicialmente tenía el nombre de Grupo Integrado Específico de Hipoacúsicos, pero después de las reformas en educación especial adquirió el nombre de Centro de Atención Múltiple, sin embargo, lo siguen llamando grupo integrado.

Los alumnos cursaron el 4º grado de primaria durante el ciclo escolar 1996-1997 (el grupo estaba integrado por 4 niñas y 6 varones) y permanecerán en esa escuela durante los seis años de estudio, por ejemplo si un niño sordo desea ingresar a esta escuela y solicita inscripción a 2º grado será canalizado a otra escuela que tenga dicho grado. Es importante resaltar que los maestros no

permanecen con el grupo durante sus seis años de estudio sino que se turnan en las diferentes escuelas que atienden a esta población.

Los requisitos que se piden para aceptar a los niños en estos grupos son: estudio de audiometría, el uso de auxiliar auditivo, evaluación de conocimientos, estudios psicológicos, buen manejo de la lectura labiofacial, entre los principales. La edad de sus alumnos oscila entre los 12 y 16 años.

El personal que desee laborar en un C.A.M. necesita tener una especialidad en educación especial en el área de audición y lenguaje (con excepción de la psicóloga).

Para fines de esta investigación se aplicaron 45 cuestionarios a alumnos con y sin N.E.E. de la escuela B. (Ver cuadro 3.1)

ESCUELA B	ALUMNOS CON N.E.E. SIN DISCAPACIDAD AUDITIVA ENTREVISTADOS	ALUMNOS CON N.E.E. CON SORDERA ENTREVISTADOS
3º	11	-
4º	15	8
6º	11	-
TOTAL	37	8

Cuadro 3.1

Cabe señalar que la D.G.E.E. se negó a proporcionar información y los permisos correspondientes para esta investigación, por lo que se procedió a establecer personalmente los

contactos con las maestras de las escuelas arriba mencionadas al no contarse con los documentos necesarios que autorizaran las entrevistas.

La aplicación de los cuestionarios con los alumnos sin N.E.E. de la escuela B no fueron ejecutados por el investigador, fueron aplicados por las maestras de la U.S.A.E.R. de dicha escuela. Esta situación obedeció a la falta de un permiso emitido por la Coordinación correspondiente o por la D.G.E.E., esto impidió que se tuviera acceso a las escuelas para aplicar cuestionarios, entrevista y observaciones de grupo. Los cuestionarios del C.A.M. los aplicó el investigador fuera de las instalaciones de la Institución y el número total de cuestionarios aplicados a este grupo fue de ocho.

Las maestras de la U.S.A.E.R., a petición del investigador, aplicaron los cuestionarios a los alumnos de los grupos de 6° (estos alumnos y los del C.A.M. tenían fuertes conflictos), 4° (se eligió a éste porque el grupo de sordos cursaba el mismo grado que ellos y el objetivo era conocer la información, aceptación y disposición hacia el grupo integrado) y 3° (este fue sustituido por el grupo de 1°, por las maestras de la U.S.A.E.R., ya que no se pudo aplicar a éstos, se había elegido 1° para conocer las actitudes de los alumnos de nuevo ingreso ante el grupo de C.A.M.).

El número total de cuestionarios aplicados a los alumnos sin N.E.E. fue de 37. Cabe señalar que las maestras de grupo no estaban informadas sobre la aplicación del instrumento y debido a la estructura de la U.S.A.E.R. sólo podían sacar hasta cuatro niños de un mismo grupo. Las maestras los aplicaron sin el permiso de sus autoridades, pues, según sus comentarios, podía haber una

respuesta negativa de parte de sus autoridades ante la aplicación y hacerse acreedoras a una sanción, ya que la investigación no contaba con la carta de aprobación de la Coordinación correspondiente.

III.7 INSTRUMENTOS

Para la presente investigación se diseñaron dos cuestionarios (ver anexo núm. 3 y anexo núm. 4) con la ayuda de las maestras de apoyo de la escuela A, tomando como base las categorías consideradas y la información obtenida en el marco teórico de esta investigación, opiniones de las maestras y de algunos padres con hijos sordos.

Dichas categorías son:

- Actitud de los maestros de apoyo hacia la integración escolar de alumnos con N.E.E. (niños con sordera).
- Actitud del maestro de aula hacia la integración escolar.
- Información sobre las necesidades educativas de los alumnos.
- Relación del niño sin N.E.E. con los alumnos sordos.

El cuestionario núm. 1 fue elaborado para los alumnos sin N.E.E. de la escuela B (cabe señalar que la escuela A no tiene C.A.M.), con el objetivo de conocer sobre la aceptación, información y disposición de estos alumnos ante los sordos.

El cuestionario núm. 2 estaba dirigido a los alumnos del G.I.E.H., encaminados a recabar la información del grupo acerca de la sordera, las relaciones interpersonales con los oyentes, así como, los efectos de la integración educativa.

Categorización de los cuestionarios de los alumnos:

1. Actitud del niño hacia el ambiente escolar.

1.1 Relación niño-maestro.

1.2 Relación del niño con sus compañeros.

2. Actitud hacia la integración.

2.1 Pensamientos del niño sin N.E.E. al estar en una escuela con niños con N.E.E. (alumnos con sordera).

2.2 Pensamientos del niño con N.E.E. (alumnos sordos) al estar en una escuela con niños sin N.E.E. (normoyentes).

2.3 Relación del alumno sin N.E.E. con niños con sordera.

2.4 Relación del niño con N.E.E. con alumnos normoyentes.

2.5 Información sobre las necesidades educativas especiales de sus compañeros de escuela.

2.6 Lo que no les agrada del niño con sordera.

2.7 Lo que no les agrada del alumno normoyente

2.8 Actividades escolares que podrían compartir los niños con y sin N.E.E.

Es importante resaltar las condiciones en las que se realizó la presente investigación, principalmente la aplicación de los cuestionarios (carencia de permisos) y el tiempo para ejecutar éstos, que coincidió con las movilizaciones del sector docente, suspensión de labores, ausentismo de alumnos y el último periodo de evaluación, éstos se presentan al final del trabajo.

Con las maestras de la U.S.A.E.R. de ambas escuelas y la maestra del G.I.E.H. se llevaron a cabo entrevistas no estructuradas, pero con varios ejes de análisis:

- Actitudes hacia la integración educativa. Información, sensibilización y disposición de alumnos, padres y maestros.
- Actitudes de las distintas personas que intervienen en el proceso de integración educativa. Maestros regulares, maestros de apoyo de la U.S.A.E.R., directores de los servicios especiales y regulares, padres y alumnos.
- Expectativa personal (maestro de apoyo) hacia la integración educativa.
- Expectativa personal (maestro del G.I.E.H.) hacia la integración educativa.

Escenario. Condiciones y adecuaciones del inmueble para alumnos con N.E.E.

Las condiciones de observación física en el grupo de alumnos con sordera no fueron favorables, por lo que sólo se realizará un registro anecdótico de ésta.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

IV.1 RESULTADOS

A continuación se registran los resultados obtenidos del estudio realizado. Se presentan en el orden siguiente:

- * Entrevistas con el personal docente de la U.S.A.E.R.
- * Entrevista con la maestra del C.A.M.
- * Resultados de los cuestionarios aplicados a los alumnos con y sin N.E.E.

En el primer apartado se dan los resultados de las preguntas que se les realizó a las maestras de la U.S.A.E.R. de ambas escuelas con el fin de conocer el impacto real de la integración escolar.

Con las maestras de la U.S.A.E.R. de ambas escuelas (A y B) y la maestra del C.A.M. se llevaron a cabo entrevistas con varios ejes de análisis:

- * Actitudes hacia la integración educativa. Información, sensibilización y disposición de alumnos, padres y maestros.
- * Actitudes de las distintas personas que intervienen en el proceso de integración educativa. Maestros regulares, maestros de apoyo de la U.S.A.E.R., directores de los servicios especiales y regulares, padres y alumnos.
- * Expectativa personal (maestro de apoyo) hacia la integración educativa.
- * Expectativa personal (maestro del G.I.E.H.) hacia la integración educativa.
- * Escenario. Condiciones y adecuaciones del inmobiliario para alumnos con N.E.E.

IV.2 EL INICIO DE LAS UNIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR (U.S.A.E.R.)

- Transición de grupos integrados a las U.S.A.E.R.

La coordinación a la que pertenecemos tiene una zona asignada, nuestra supervisora se encargó de localizar las escuelas donde podíamos ofrecer el servicio de U.S.A.E.R. Nuestra supervisora se puso en contacto con las autoridades de la escuela a la cual se iba incorporar la U.S.A.E.R. e informó a la supervisora de la escuela regular sobre la transición de grupos integrados a U.S.A.E.R. y sobre nuestra incorporación a la escuela regular (en los casos donde no se contaba con grupo integrado).

Todos los que integrábamos el equipo de educación especial al informarnos las autoridades correspondientes de las reformas en ésta nos mandaron al curso "Todos somos un equipo de apoyo", con una duración de 20 horas, el cual se impartió en una sola semana (una de las maestras de apoyo interrumpe y dice: "yo sólo asistí lunes y martes porque pedí incapacidad por enfermedad"). En realidad fue un curso de inducción sobre qué eran las Unidades de Servicio de apoyo a la Educación Regular y no una capacitación como esperábamos. A mí (informa otra de las maestras de apoyo) me informó de la transición de grupos integrados a las unidades de servicio de apoyo a la educación regular ni director del C.P.P., pero

fue de manera informal. A mí (refiere una de las entrevistadas) me dieron dos cursos de reorientación de lo que sería la U.S.A.E.R., pero fue poco antes de que se nos incorporara a la escuela regular.

El personal de educación especial fue informado de los cambios que se realizarían, pero en muchos casos ésta se dio de manera informal.

En educación especial se originó una reorientación de sus servicios por lo que se debió promover una campaña de información y concientización con el personal de educación especial y de las escuelas regulares para evitar confusiones y lograr el objetivo de ésta una integración escolar-social de sus alumnos, erradicando la segregación y rechazo que sufrían sus alumnos ante la sociedad. (Ver cuadro 4.1).

- Presentación del personal de la U.S.A.E.R. ante los directores y maestros de escuela regular.

La supervisora hizo un calendario de las fechas en que se visitarían a las escuelas de la zona para presentar el equipo de la U.S.A.E.R. ante el personal docente de la escuela regular; en algunas ocasiones ella nos presentaba, pero en otras realizamos una autopresentación. La primer reacción del personal docente de la escuela regular ante nuestra llegada fue de desconocimiento; ignoraban sobre los cambios que se habían realizado en la Dirección de Educación Especial, así como el proceso de integración educativa que se había generado. Por lo que se realizó una reunión de información. Los maestros creían que atenderíamos a los niños con

problemas de conducta, pero la emoción les duro muy poco ya que les explicamos que atenderíamos a los alumnos con necesidades educativas especiales. Pero muchos han mal interpretado nuestra función, pues creen que en nuestras acciones está el solucionar todos sus problemas escolares y como la U.S.A.E.R. trabaja con sus alumnos nos quieren dejar la responsabilidad de acreditar el año escolar a los niños de la escuela...

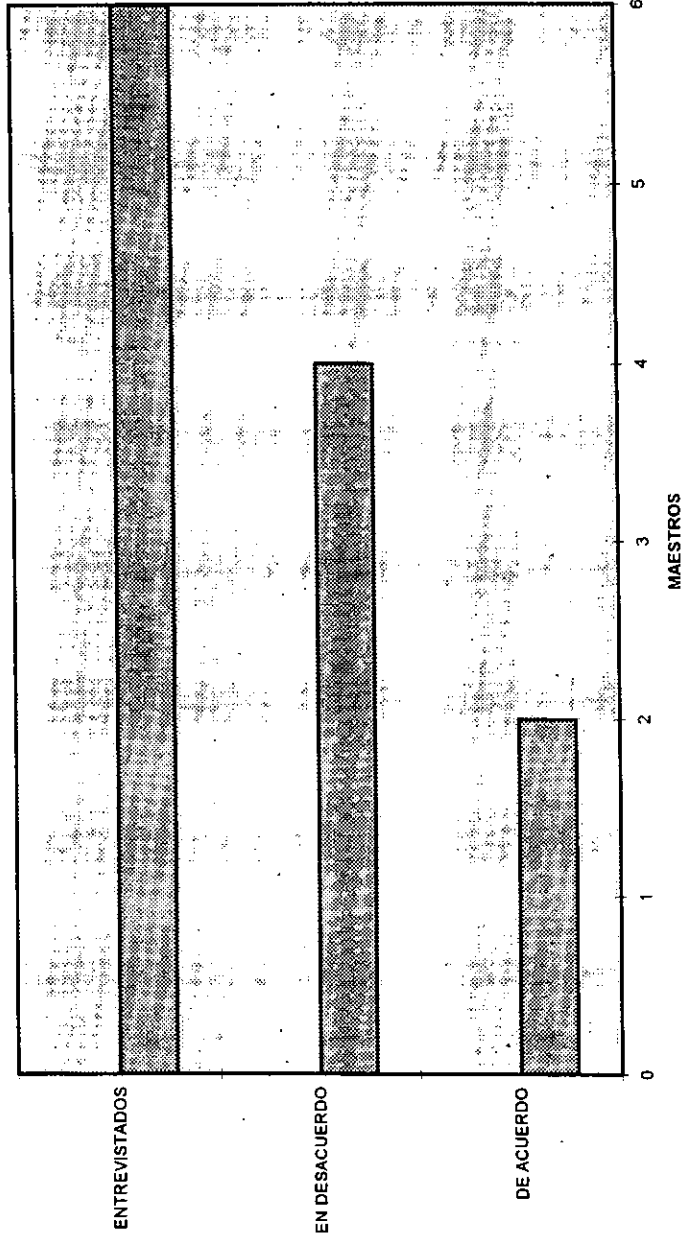
Solo tuvimos una reunión informativa con el personal docente; le pedimos a la directora que nos permitiera un espacio de tiempo para informar al personal docente sobre nuestro trabajo, pero no se ha autorizado y esto nos preocupa porque ya hay maestros nuevos en la escuela y tal vez desconozcan la estructura y función de la U.S.A.E.R.

Nosotros (responden las maestras de apoyo de la escuela B) nos autopresentamos, creemos que nuestra supervisora la directora de la U.S.A.E.R. a la que correspondemos debió presentarnos, ya que se nos restó respeto y autoridad ante el director de la escuela regular y su personal docente.

Entre los antecedentes importantes se anotan los siguientes. Hay un rechazo latente hacia el personal de la U.S.A.E.R. por parte de los maestros regulares y esto como consecuencia de que desconoce lo que es la integración y las reformas que esto implica por lo que no hay una aceptación total hacia los integrantes de la U.S.A.E.R. ya que existe un temor, por parte de los docentes (en la mayoría de los casos) de que su trabajo sea evaluado y calificado; las sugerencias o comentarios

EL PERSONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL RECIBIÓ LA INFORMACIÓN NECESARIA SOBRE EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA
2.
DE ACUERDO
4
EN DESACUERDO
6
ENTREVISTADOS

SE DIÓ LA INFORMACIÓN NECESARIA AL PERSONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL SOBRE EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA



CUADRO 4.1

hechos por las maestras de apoyo para trabajar con los alumnos con N.E.E. los profesores en la mayoría de los casos, no las aplican, se niegan a seguir sus indicaciones lo que da como resultado que dicho alumno no reciba el apoyo que requiere. Esto se esta originando por la falta de información que debería de proporcionar al personal docente la D.G.E.E. de la S.E.P.

A pesar de que hay documentos que dan autonomía a las U.S.A.E.R. para trabajar con alumnos con N.E.E. en la escuela regular, los directivos y académicos de éstas les ha restado autoridad y su trabajo está supeditado a las actividades de la escuela por lo que ésta no alcanza los objetivos planeados.

En la escuela B las maestras de apoyo de la U.S.A.E.R. no se presentaron con la maestra del G.I.E.H., aún cuando en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 informa que el personal de la U.S.A.E.R. atenderá a los menores con discapacidad. Debemos recordar que el término N.E.E. incluye a éstos; las maestras de la U.S.A.E.R. refieren que los niños que presentan dificultad en el currículo son atendidos por otro personal. Se observa una desvinculación entre la maestra del C.A.M. y el personal de la escuela.

- Presentación del personal de la U.S.A.E.R. ante los alumnos y padres de familia.

Nosotros nos presentamos ante los alumnos y esto como consecuencia de una falta de estrategia, ya que debieron presentarnos los directores; sólo hubo un director que nos presentó ante los niños, decía: 'debajo de la ropa que traen las maestras, tienen escondido un traje de Superman y ellas los van ayudar' hasta nos

aplaudieron los niños, pero no hubo otra escuela en donde nos presentara el director... Con los padres de familia fue lo mismo, nosotros nos presentamos...

La actitud ambivalente de los directores de las escuelas regulares restó autoridad al trabajo de la U.S.A.E.R. y demostró que se está perpetuando el sistema paralelo de educación regular y especial, este fue uno de los motivos por el cual se hizo toda una reestructuración en la educación para proporcionar una Escuela para Todos, que dejara de ser segregadora con su población, pues al ser integradas a la sociedad no sucedía esto ya que no se había concientizado a la gente.

No se observa un proceso claro de integración educativa, pues al parecer cada parte rinde cuentas a sus autoridades y no a una autoridad, a pesar de trabajar con la misma población, es decir la maestra del C.A.M. no tiene la obligación de justificar su trabajo ante el director de la escuela regular, los maestros de apoyo de la U.S.A.E.R. están bajo la cobertura de su director.

IV.2.1 CAPACITACIÓN Y DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL PERSONAL DOCENTE

- **Experiencias y estudios que posee el personal que constituye el equipo de apoyo de la U.S.A.E.R.:**

Cabe señalar que la D.G.E.E. informa, a través de los Cuadernos de Integración Educativa, que el personal de la U.S.A.E.R. estará constituido por maestros con experiencia en grupo integrado o en centros psicopedagógicos.⁵²

En los equipos de apoyo hay de todo, personal que trabajo con niños con capacidades y aptitudes sobresalientes (niños C.A.S.), en una escuela de nuestra zona hay un médico que no sabe qué hacer en la U.S.A.E.R., otra maestra tiene especialidad en menores infractores, jamás ha podido trabajar en lo que se especializó, le ha costado mucho trabajo incorporarse a la U.S.A.E.R., desconoce todos los términos que se utilizan en esta área, el trabajo que se debe realizar... Cuando se formó la U.S.A.E.R. también se reclutó a personal con más o menos tres años de experiencia, pero hubo otros que recién egresados de la Normal de Especialización los incorporaron a las U.S.A.E.R.; en realidad hay más personal

⁵² Ver S.E.P.-D.G.E.E., op. cit., núm. 4, p. 10

teórico (se refiere a los conocimientos) *que con experiencia en relación a este trabajo...*

...Yo creo que sí están preparados los maestros de grupo para trabajar con estos niños (refieren dos maestras de la U.S.A.E.R. de la escuela B, pero una de ellas las interrumpe y les pregunta), *¿creen que está capacitada Blanca para atender a niños con discapacidad o Laura o Rosalva o Alicia?* (las maestras que respondieron primero guardan silencio y mueven la cabeza afirmando que no tienen la preparación suficiente para atender a estos menores). Más adelante refieren las maestras de apoyo que en un inicio afirmaron que el personal docente de la escuela regular sí estaba preparado: *el maestro de grupo no está capacitado para trabajar con discapacitados y además no los aceptan, no tienen voluntad para trabajar con ellos.*

Se les preguntó: *¿el maestro de grupo tiene la preparación necesaria para trabajar con niños con discapacidad?.* Responden con un *NO* sin agregar nada más.

Se ha registrado que la U.S.A.E.R. ha incorporado a sus equipos gente recién egresada de la normal de especialización o de carreras universitarias afines, la falta de experiencia de algunos maestros de apoyo en relación a las actividades de la U.S.A.E.R. puede reflejar un mal trabajo, en los cuadernillos de integración⁵³ se establece que se incorporara a personal con experiencia en

⁵³ Ver S.E.P.-D.G.E.E. núm. 4, p. 10

C.P.P. o grupo integrado pues dicha experiencia con alumnos con N.E.E. favorecerá el proceso de integración educativa.

Es importante señalar que la misma U.S.A.E.R. carece de lineamientos, lo que ha generado un desconocimiento y descontento en los docentes pues en los equipos de apoyo hay una confusión en relación a las funciones de ésta. (Ver cuadro 4.2)

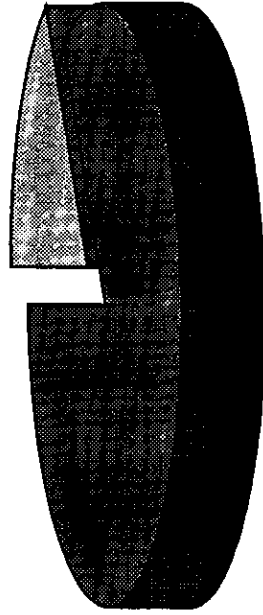
IV.2.2 LOS EFECTOS DE LA INTEGRACIÓN

- Los niños con discapacidad deben ser integrados a la escuela regular.

Ideológicamente es bueno, pero no se cuenta con la infraestructura necesaria, el espacio es inadecuado, los maestros no tienen la preparación suficiente. En realidad la integración educativa es la propuesta del presente Gobierno que es una copia del modelo de la Declaración de Salamanca, pero España tiene una sociedad diferente a la nuestra, además que ellos iniciaron la integración educativa desde los setenta y a la fecha siguen haciendo reestructuraciones y en México tiene como tres o cuatro años de implementarse y quieren obtener los mismos resultados que España, pero esto siempre pasa cuando tenemos nuevo presidente en México, proponen nuevos cambios en educación y cada vez hay más desorden en educación especial...

LAS CONDICIONES EXISTENTES PERMITIERON QUE SE LLEVARA A CABO LA INTEGRACIÓN CON LOS ALUMNOS DEL C.A.M.
CONDICIONES FAVORABLES 1
CONDICIONES NO FAVORABLES 5

LAS CONDICIONES EXISTENTES PERMITIERON QUE SE LLEVARA A CABO LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA CON LOS ALUMNOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE



CONDICIONES FAVORABLES
 CONDICIONES NO FAVORABLES

CUADRO 4.2

La disposición del personal docente ante la integración educativa es de rechazo, entre otras causas, argumentan que tendrán otra carga de trabajo. Algunos manifestaron temor de trabajar con niños que no son "normales" y se sentían imposibilitados para atenderlos.

Cabe señalar que las instituciones educativas no cuentan con la infraestructura necesaria para dar la atención necesaria a los alumnos con N.E.E. que soliciten su inscripción a la escuela regular. No se han realizado campañas de sensibilización e información con la población escolar para convivir y trabajar con algún alumno que posea alguna discapacidad. Es necesaria la convivencia para lograr no sólo la integración educativa sino también la social de los alumnos con N.E.E., pero debe ser bajo las condiciones adecuadas, de esta manera se evitará un impacto negativo en ambas poblaciones y el formarse una imagen negativa, para que así se puedan establecer las bases de la solidaridad y el respeto a las diferencias.

En la escuela B había un C.A.M. que cursaba el 4º año, las condiciones en que se presentó la integración educativa en dicha institución no son favorecedoras para alcanzar el objetivo de ésta, que entre otras, es procurar la igualdad y prepararlos para su integración a la sociedad. Si consideramos algunas de las desventajas que tiene el sordo frente al oyente podremos entender el por qué ha sido tan lenta y sin resultados totalmente favorecedores.

Este grupo fue objeto de rechazos y agresiones por parte de los oyentes, pero ellos respondían actuando de la misma manera. Muchos de estos problemas eran como consecuencia de la falta de sensibilización e información para los sordos y oyentes, quienes al terminar sus estudios

tendrán una imagen deformada de la otra parte (esto se aplica a sordos y oyentes) por lo que la integración no logrará su objetivo. (Ver cuadro 4.3).

IV.2.3 LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA ESCUELA PRIMARIA

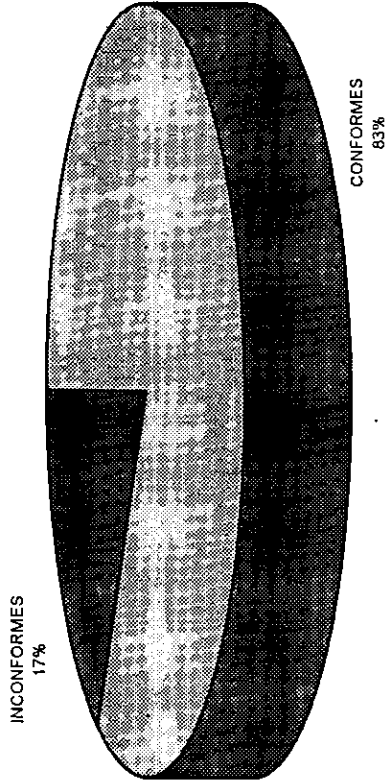
- El aula de apoyo y el inmobiliario asignado a las U.S.A.E.R.

Nosotros estamos en la gloria (responden las maestras de apoyo de la escuela A), *porque los compañeros de otras escuelas de esta zona no tienen el espacio que se requiere para llevar a cabo nuestro trabajo. A algunos maestros de apoyo les han dado el salón de usos múltiples el cual tiene todo el mobiliario necesario, es amplio, pero cuando la escuela tiene un evento, ese día no hay trabajo para los de la U.S.A.E.R. ya que les piden que desocupen el aula, pues el salón de usos múltiples. Algunos trabajan con los niños de pie, otros colocan sus bancas, si es que las tienen, a lo largo de un pasillo y ahí realizan su trabajo con los niños... Yo vi como un maestro* (refiere una maestra de apoyo de la escuela A) *acondicionó su área de trabajo debajo de las escaleras de la escuela porque no había salones para los maestros de apoyo. En una escuela de esta zona una maestra logró quedarse con un salón prefabricado que se hizo para la maestra de artes plásticas, por supuesto que la maestra la odia y constantemente la amenazan de que no se cuenta con el espacio físico adecuado y que la van a trasladar a otra escuela y esto es*

LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD DEBEN SER INTEGRADOS A LA ESCUELA REGULAR

CONFORMES 5
INCONFORMES 1

LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD DEBEN SER INTEGRADOS A LA ESCUELA REGULAR



CUADRO 4.3

porque le quieren quitar el salón. A otro maestro le asignaron un cuarto pequeño que tiene adentro la fotocopiadora de la escuela, todo el tiempo tenía gente en su área de trabajo; qué calidad de atención puede ofrecer a sus alumnos o a los padres cuando se realizan las entrevistas donde se aportan datos confidenciales...

¿Crees que podríamos atender en este salón a un niño con trastorno neuromotor o discapacidad visual o con cualquier discapacidad en este salón? (dice una de las maestras de apoyo, mientras señala el aula con un escritorio, un estante y bancas formadas en hileras). ¿Te imaginas a un niño ciego con estas bancas? se estarían golpeando a cada instante...

También tenemos el problema de la limpieza, la gente de intendencia se niega a limpiar nuestro espacio de trabajo, argumentando que ese salón no es de la S.E.P. y que no les corresponde limpiarlo, a veces tenemos que trabajar en un salón lleno de basura...

El ingreso del personal de la U.S.A.E.R. se ve afectado por la disponibilidad de espacio para trabajar y el escaso interés del personal docente de la primaria. El personal de ésta improvisa y adapta su espacio de trabajo, por lo general es inadecuado para llevar a cabo su trabajo, no está acondicionado para dar la atención que requiere el alumno con N.E.E. No hay un salón especial para realizar las entrevistas con los padres por lo que se puede dar apoyo a los niños en el aula regular y realizar entrevista con los padres al mismo tiempo. Las escuelas no cuentan con la

infraestructura necesaria para dar atención a los alumnos que observen alguna discapacidad física, sensorial o motora lo que puede afectar su proceso de integración educativa. (Ver cuadro 4.4)

Lo primero que se requiere en la instalación de un centro de alumnos con deficiencias auditivas son áreas tranquilas para el entrenamiento auditivo, con un tratamiento acústico de las instalaciones para facilitar la posibilidad de escucha de los alumnos y una iluminación adecuada con la intención de que sea fácil interpretar el movimiento de los labios cuando se habla.⁵⁴

IV.3 EL TRABAJO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN

MÚLTIPLE

Es importante señalar que en este apartado se llevaron a cabo una serie de entrevistas con la maestra de grupo, en la entrevista inicial, que tenía el objetivo de presentarse el investigador y explicar el motivo de ésta la maestra se observa colaboradora y proporciona información relevante. En las entrevistas posteriores su actitud se modifica considerablemente, niega la información dada en la entrevista inicial y termina por no aceptar la observación del grupo de sordos que se realizaría en la escuela regular por parte del investigador, argumentando que se podría hacer acreedora a una sanción de su supervisora. Sin embargo se llevo a cabo la observación de grupo en dos sesiones en el aula regular. Se anotaron los datos de la primera entrevista y de las posteriores.

⁵⁴ Miguel, Herrero, op. cit., p. 244

IV.3.1 LAS FUNCIONES DE LA U.S.A.E.R. ANTE A LOS ALUMNOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE

- La U.S.A.E.R. y su participación con los alumnos con N.E.E. del grupo del C.A.M.

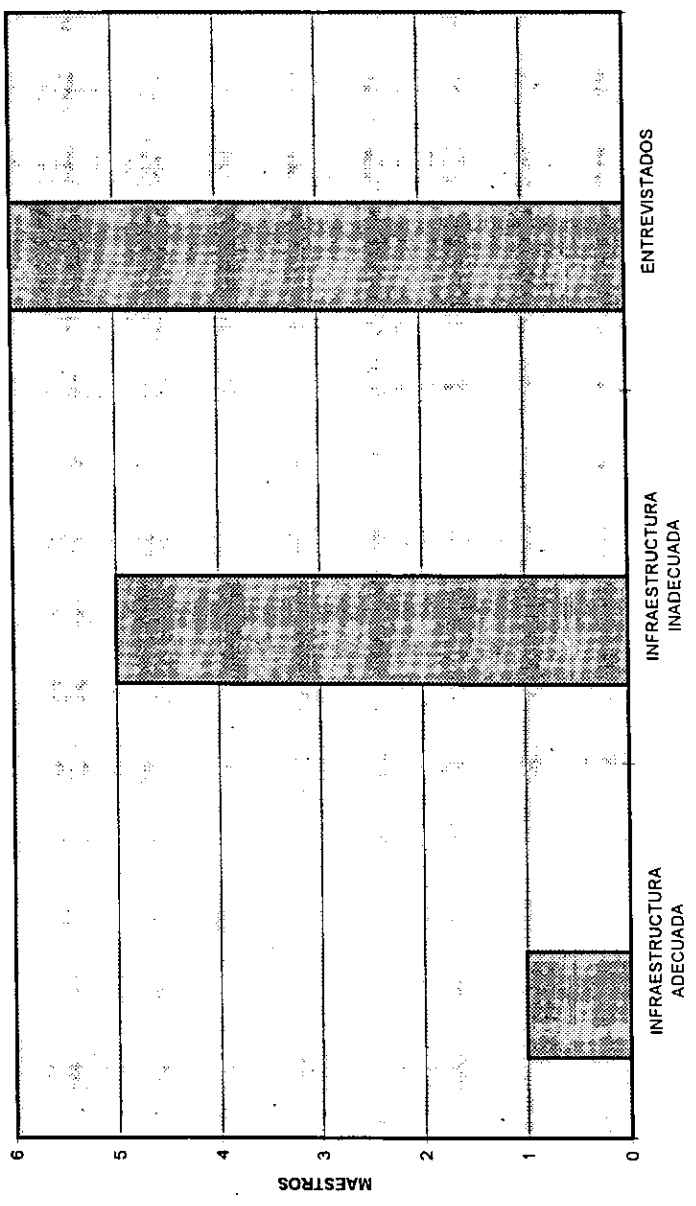
Nosotros no recibimos ayuda de U.S.A.E.R., tenemos nuestro propio equipo de apoyo, que está integrado por la coordinadora y la psicóloga. Ellas observan al grupo y detectan cuáles niños tienen problemas en el aprendizaje; si es sólo un niño el que presenta dificultades lo tengo que ignorar porque no puedo sacrificar a todo el grupo por ese niño y si todo el grupo es el que observa dificultades, el equipo de apoyo realiza actividades de manera grupal que favorezcan el aprendizaje...

El equipo de apoyo no tiene un día asignado para venir a supervisar mi actividad, pero si yo detecto un problema, me comunico con el equipo y ellas vienen al siguiente día y permanecen una semana atendiendo mi problema, después yo continuo con mi actividad normal.

Estos alumnos reciben terapia de lenguaje con el equipo de apoyo de manera regular durante la semana, pero este servicio es sólo para alumnos de 1° y 2° grado escolar, los alumnos de otro grado reciben terapia en el Instituto Nacional de la Comunicación Humana (I.N.C.H.) una vez a la semana y en algunos casos hasta dos veces por semana (según datos reportados por la maestra de grupo del C.A.M.). El costo de una sesión de terapia de lenguaje en servicio particular oscila entre los \$ 80 y \$ 150 aproximadamente. Uno de los requisitos para acreditar el ciclo escolar es

LA ESCUELA REGULAR POSEE LAS INSTALACIONES E INMOBILIARIO ADECUADO PARA ATENDER A LOS ALUMNOS CON N.E.E.
INFRAESTRUCTURA ADECUADA 1
INFRAESTRUCTURA INADECUADA 5
ENTREVISTADOS 6

LA ESCUELA REGULAR POSEE LAS INTALACIONES E INMOBILIARIO ADECUADO PARA ATENDER A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES



CUADRO 4.4

manejar una buena lectura labiofacial ya que no se utiliza el lenguaje de manos. por lo tanto, requieren de dos sesiones como minimo en terapia de lenguaje para obtener mejores resultados.

Muchas de sus alteraciones de aprendizaje son como consecuencia de las alteraciones del lenguaje; los alumnos pueden retroceder el grado escolar sino tienen un buen nivel de madurez, el grupo integrado de sordos o C.A.M. demanda mucho, pero pocas alternativas ofrece.

Las maestras del equipo de U.S.A.E.R. de esta escuela refieren que desconocen del trabajo de la maestra del grupo de sordos, lo que es un grave error ya que estos niños son alumnos con necesidades educativas especiales y si un alumno solicita la inscripción a un grado escolar diferente al que ella tiene, la escuela tiene la obligación de aceptarlo en la escuela, por lo que la maestra de grupo regular debe estar en comunicación con el equipo de apoyo de la U.S.A.E.R. para brindarle el apoyo necesario al alumno.

La comunicación entre el personal del grupo integrado de sordos y el de la U.S.A.E.R. no existe por lo que se está favoreciendo la desvinculación de la educación regular y especial y el proceso de integración educativa y social que se promueve no existe. Esto nos muestra la desinformación que hay tanto en la maestra del G.I.E.H. o C.A.M. como del equipo de la U.S.A.E.R. La S.E.P. promueve una reforma macroestructural y se olvida de informar a los directivos, personal docente, quienes son los que van a trabajar con los alumnos de integración, cuál será su actividad, qué se les puede demandar a éstos.

IV.3.2 LA INTEGRACIÓN DEL SORDO A LA ESCUELA

REGULAR

- La escuela regular y su papel ante la integración de los sordos.

A los niños de primer grado les llama mucho la atención ver a los sordos porque usan el lenguaje de manos, pero a los de otro grado les da lo mismo, ya que están acostumbrados a verlos...

Esto podemos considerarlo como el principio de integración, es decir, el acostumbrarse a verlos continuamente, pero deben realizarse fuertes campañas de sensibilización y concientización para que los normoyentes dejen de ver a los silentes como seres enfermos.

En recreo siempre están juntos los sordos, ya sea en grupo de mujeres o grupo de hombres, pero no permiten que nadie entre en su círculo. Si alguien agrede a uno de sus compañeros, tanto niños como niñas, se unen y defienden a su compañero de clase... He visto como los normoyentes se burlan de la voz del sordo, esto impacta al niño quien se niega a hablar y sólo utiliza el lenguaje de manos, lo que impide que se relaciones con los oyentes...

Yo no creo que se dé la integración, para eso los sordos necesitan estar en una escuela particular, para que les brinden una atención completa y también requieren de terapia de lenguaje por lo menos dos veces a la semana para mejorar en su lectura labiofacial y favorecer su integración, de lo contrario lo dudo...

Desgraciadamente aquí vienen los niños que no tienen dinero para estudiar en una escuela privada y tener el apoyo del terapeuta de lenguaje...

En entrevista subsecuente respondió:

Los niños ya están acostumbrados a verlos y ya identifican a los sordos y no se meten con ellos, sólo cuando alguien los agrede se unen y atacan a quien agredió a su compañero... Es importante que los niños estén integrados en la escuela regular, porque así se favorece la socialización en ellos...

Informa del impacto de los normoyentes al ver a los sordos y de las burlas a las que son objeto por su voz, después señala que los alumnos (sordos y oyentes) se respetan y están acostumbrados a convivir en la misma escuela. Sus comentarios iniciales en relación a la integración educativa del sordo a la escuela regular son negativos, la ve como un fracaso, después señala que favorecerá la socialización del silente, se le olvido del rechazo que manifiestan los normoyentes por ellos.

- Actitud del director, personal docente y alumnos frente a los sordos:

Información proporcionada en la primera entrevista:

A nosotros sólo nos prestan el salón, sí participamos en los eventos del día de la primavera, 10 de mayo, ósea los niños están presentes y bailan, pero cuando acaba el evento nos retiramos a nuestro salón... Como yo no asisto a las reuniones técnicas que se realizan en la escuela con todos lo profesores (último viernes de mes), muchas veces no me entero de lo que pasa ni de los acuerdos que se

establecen, yo prefiero preparar mis informes o lo que tenga que hacer y como el director de la escuela no me puede hacer nada porque yo tengo otra dirección, pues no asisto; a veces sí me presento para saber qué está pasando en la escuela... En el festival del 10 de mayo nadie me informó de los acuerdos establecidos para ese evento, si no es porque le pregunto a una compañera me hubieran dejado fuera del evento; en menos de dos semanas preparé mi bailable...

En una de las observaciones la maestra del C.A.M. era la encargada de llevar a cabo la ceremonia el lunes 9 de junio, llegó 20 minutos más tarde de la hora de entrada, al enterarse que tenía asignada la ceremonia de ese día, se defendió argumentando que no le correspondía ese día y que además ella no había asistido el viernes 6 de junio por lo que no se enteró, por lo tanto, ese día se suspendió la ceremonia, esto es consecuencia de su negativa de integrarse a las actividades que demanda la escuela ya que no hay un compromiso a con la institución ni con la problemática vivencial de su grupo de alumnos..

Estos acontecimientos se desprenden de las dobles direcciones o dobles autoridades, la maestra del C.A.M. no se interesa por asistir a las reuniones técnicas del personal docente de la escuela excusándose en que sus alumnos y ella pertenecen a otra dirección, esto está generando que sea ignorada ella y sus alumnos.

En entrevistas posteriores informó:

El director está siempre preocupado por las actividades de los niños de este grupo, quiere que participen en los festivales, en educación física, en natación...

En la entrevista inicial refiere que la Dirección desconoce del trabajo que se realiza en este grupo, posteriormente refiere que la Dirección está atenta al trabajo que se realiza en éste. Pero si consideramos que no asiste a las reuniones técnicas en las cuales se hacen balances sobre la situación de los alumnos y del personal docente, no se interesa por participar en las actividades comunes entre sordos y normoyentes es entendible que sean ignorados y que se anule la posibilidad de integrarlos en el aula regular.

IV.3.3 LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA INSTITUCIÓN

La escuela sólo nos presta el salón, a la dirección no le interesa conocer el trabajo que se realiza, ya que este grupo integrado es supervisado por otra dirección, nuestro equipo de apoyo es otro; y como ves el salón no esta en las mejores condiciones...

Esta información corresponde a la primer entrevista. Se observó que el salón estaba sobre el corredor de la puerta de entrada de la escuela y junto a este salón había un grupo de normoyentes, por lo que las vibraciones de los ruidos podían distraer al grupo de sordos, aunado a las ventanas que sólo se cubrieron una de tres, lo que podía favorecer la distracción. En entrevistas subsecuentes sus comentarios cambiaron, negó lo dicho en la primera.

Las instalaciones están bien... a los niños no les afecta el grupo que tenemos a un lado, ya se acostumbraron a los ruidos, además no les afecta el ruido porque son sordos. El problema es que este salón lo ocupa el turno de la mañana, si dejamos material lo destruyen o se lo roban...

Se utiliza el mismo salón para la población de normooyentes y de sordos, no está adaptado para trabajar con estos últimos, por lo que es falso el argumento de que "las instalaciones están bien", no se les respeta su espacio asignado.

IV.3.4 REGISTRO ANECDÓTICO

En las observaciones que se realizaron en la escuela B con los alumnos del C.A.M. se obtuvieron los siguientes datos.

En el momento en que los alumnos ingresaron a la escuela, los alumnos del C.A.M. llegaron con aproximadamente 15 minutos de anticipación a la escuela, se reunieron los hombres y no lejos de ahí las mujeres, todos entraron juntos, pero jamás se acercaron con los normooyentes o viceversa.

Cada grupo tenía un lugar asignado para formarse en el patio de la escuela, los sordos se formaron automáticamente, pero seguían jugando en la fila, no estaban atentos a las instrucciones del profesor que está de guardia, ignoraban a los maestros que les señalaban que se callaran y se formaran.

El maestro que estaba de guardia indicaba, por el micrófono: "avance el 1° A. avance el 5° A...", lentamente van avanzando los grupos y el último que avanzó fue el 4°C, el de G.I.E.H., el maestro esperaba que alguno de los alumnos de este grupo lo viera para indicarles que avanzaran, cuando lo logró con la mano les indicó que avanzaran.

En el tiempo de recreo los sordos salieron de su salón y se sentaron en un lugar (se detectó a través de las observaciones que siempre fue el mismo) no corrían, no brincaban, estaban sentados; a una pequeña distancia se encontraban las niñas. En algunas ocasiones accedieron a jugar (sólo los hombres, las niñas caminaban juntas por la escuela, pero regresaban al mismo punto de encuentro), pero jamás permitieron la participación de un normoyente. Cuando el timbre sonó todos los alumnos se forman; el maestro de guardia, indicó a cada grupo el orden en que debían avanzar los alumnos: "avance 6° A... avance 3° B... avance el grupo de sordos", posterior a esta orden, su maestra de grupo les indicó que avanzaran.

Cuando finalizaron las clases sucedió lo mismo: "avance el grupo de sordos", en la calle este grupo permaneció junto y juntos se dirigieron hacia la avenida.

Aún cuando los alumnos del C.A.M. tenían cuatro años de estar integrados en esa escuela no eran aceptados por sus compañeros normoyentes, las únicas actividades que compartían ambas poblaciones eran: ceremonias, festivales (realizan sus festejos, pero concluyen y se regresan a su grupo) y recreo, educación física y natación se eliminan, aún cuando serían actividades comunes. Los otros dos grupos de 4° año no tienen actividades conjuntas.

La integración escolar no implica únicamente la colocación del menor en una escuela, en ese punto el compromiso apenas empieza. La integración se refiere a la

participación de los menores, de acuerdo a sus posibilidades, en todas las actividades de la escuela.⁵⁵

Se reportó que los alumnos del G.I.E.H. mostraban conductas agresivas con el resto de la población normoyente; la maestra del grupo refirió que uno de las principales motivos de esto es que los sordos son objeto de burla por su voz lo que genera fricciones en ambos grupos, esto se reflejó en que frecuentemente peleaban. Sin embargo, aún cuando los sordos se comunican con los normoyentes (de manera oral) la ilegibilidad en su expresión los inhibe en el momento de comunicarse. Es importante resaltar que una actitud favorable de la población escolar normoyente hacia los alumnos con sordera es necesaria para favorecer la integración del los niños.

Ellos son conscientes de que son sordos y diferentes. No quieren utilizar el aparato que ayuda a poder escuchar porque llama la atención sobre su sordera y sienten vergüenza a la hora de comunicarse. En los recreos ellos prefieren permanecer dentro de su propio grupo de sordos...⁵⁶

En pláticas con los alumnos del G.I.E.H. se detectó que los sordos tienen una expresión oral deficiente y como define una madre con un hijo con sordera: "tienen una voz primitiva", y esto es razonable si consideramos que algunos sólo asisten una vez a la semana, en algunos casos hasta dos, a la terapia de lenguaje, mientras que en otros casos hay sujetos que ya no reciben terapia de lenguaje, sin embargo, fuera de clases se comunican con el lenguaje manual, pero es un lenguaje que ellos mismos han creado, de los diez niños de este grupo sólo cuatro manejan adecuadamente el lenguaje manual. Esto puede derivar en que no se integren a la población normoyente, pero

⁵⁵ **Idem**, p. 19

⁵⁶ **Seamus, Hegarty**, *Programas de integración. Estudios de casos de integración de alumnos con necesidades especiales*, p. 223

tampoco a la de sordos. En la conferencia de Salamanca se propuso el proyecto de *Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales* y en un apartado explica:

Las políticas educativas deberán tener en cuenta las diferencias individuales y las distintas situaciones. Debe tenerse en cuenta la importancia del lenguaje de signos como medio de comunicación para los sordos, por ejemplo, se deberá garantizar que todos los sordos tengan acceso a la enseñanza en el lenguaje de signos de su país. Por las necesidades específicas de comunicación de los sordos y ... sería más conveniente que se les impartiera una educación en ... clases y unidades especiales dentro de las escuelas ordinarias.⁵⁷

Un punto que es importante resaltar es que este grupo aún cuando estaba integrado en la escuela regular, mantenía una etiqueta que los segregaba y los hacía diferentes. Los maestros se dirigían hacia ellos como "el grupo de sordos" y no como el 4º C, a la maestra de grupo le correspondía hacer esta aclaración, sin embargo, no lo hizo y permitió que se le siguiera llamando así.

Es verdad que la integración escolar no garantiza la integración social, pero las condiciones en las que se está presentando en nuestro país no son favorables, máxime si sólo permaneciera en el actual periodo presidencial.

Se debe promover la cultura del respeto a las diferencias para generar en el normoyente y en el sordo actitudes más tolerantes y solidarias. Informar sobre la sordera y sus efectos para lograr una sensibilización y acercamiento sin temor y con confianza.

⁵⁷ S.E.P.-D.G.E.E., op. cit., núm. 3, p. 12

En 1975 la S.E.P., en un programa piloto, integró a un grupo de 10 niños sordos con una maestra especialista en la escuela primaria "Mártires de Tacubaya, se registran los siguientes sucesos:

...los padres de familia de los otros niños protestaron abiertamente manifestando su inconformidad por lo sucedido; argumentando que sus hijos serían contagiados de hipoacusia; esto nos hizo ver la necesidad de sensibilizar a la comunidad escolar antes de la integración y también nos dimos cuenta de la poca información que tiene la sociedad respecto a estos problemas.⁵⁸

La carencia de información sobre la sordera esta perpetuando esta situación. sin embargo la D.G.E.E. y su personal no ha lanzado de manera formal campañas de sensibilización para la población escolar y para la comunidad.

En el año de 1995 la D.G.E.E. realizó un seminario sobre integración educativa, en el cual se expusieron estudios de casos de niños con sordera (entre otros) incorporados a el aula regular en escuelas públicas (CEN.D.I., primaria y secundaria), posteriormente se publicó las memorias de dicho evento.

Es interesante analizar los casos ya que la tendencia de la D.G.E.E. fue mostrar que la integración educativa era factible, pero en los casos que sí se logro la integración educativa de dichos sujetos, la población escolar, maestros y en algunos casos los padres o tutores de los alumnos sin sordera, fueron informados sobre las causas de la sordera, el uso de las prótesis y sobre las capacidades de los niños sordos. Los que derivó en una modificación de conductas con la comunidad de la escuela.

⁵⁸ **Idem, p. 60**

Antes de que los niños del grupo integrado ingresaran al CEN.D.I. se realizaron pláticas con los padres de familia y el personal para lograr que aceptaran la estancia de los menores; de la misma manera, se habló con los niños de la sala para que conocieran el auxiliar auditivo, con el fin de quitarles la tentación, además de explicarles las formas de establecer comunicación con los niños que se integrarían así como sensibilizarlos para que los aceptaran.⁵⁹

Es importante mencionar que los sordos que ingresaron al C.A.M. de la escuela donde se realizó la presente investigación se les aisló del resto de las actividades académicas y sociales de la institución, derivando en una marginación. La U.S.A.E.R. debió llevar a cabo un programa de sensibilización para padres de familia y maestros.⁶⁰

IV.4 ANÁLISIS CUALITATIVO

En relación a las entrevistas de los niños con N.E.E. sin discapacidad, se aplicaron 37 entrevistas en total. De los alumnos con N.E.E. con discapacidad (sordera) se aplicó un total de 8 entrevistas de un total de 10 alumnos. A continuación se presenta una gráfica de los grupos a quienes se les aplicó.

⁵⁹ S.E.P.-D.G.E.E., *Seminario sobre integración educativa. Avances y prospectivas. Memorias*, p. 81

⁶⁰ Es necesario enfatizar la importancia de esta acción, ya que en nuestra sociedad el primer paso para lograr la integración educativa y social de estos niños será a través de la información y sensibilización proporcionada a docentes, padres de familia y a la comunidad en general.

ESCUELA B	NIÑOS CON N.E.E. SIN DISCAPACIDAD AUDITIVA ENTREVISTADOS	NIÑOS CON N.E.E. ENTREVISTADOS
3°	6	-
4°	5	5
6°	5	-
TOTAL	16	5

ESCUELA B	NIÑAS CON N.E.E. SIN DISCAPACIDAD AUDITIVA ENTREVISTADAS	NIÑAS CON N.E.E. ENTREVISTADAS
3°	5	-
4°	10	3
6°	6	-
TOTAL	21	3

ESCUELA B	ALUMNOS CON N.E.E. SIN DISCAPACIDAD AUDITIVA ENTREVISTADOS	ALUMNOS CON N.E.E. ENTREVISTADOS
3°	11	-
4°	15	8
6°	11	-
TOTAL	37	8

En relación a la categorización de los cuestionarios de los alumnos, el primer punto fue

1. Actitud del niño hacia el ambiente escolar.

1.1 Relación niño-maestro.

1.2 Relación del niño con sus compañeros.

Los cuarenta y cinco alumnos se muestran contentos con su escuela, consideran que tiene las instalaciones adecuadas para ellos (alberca, grandes canchas de básquetbol y amplio patio para jugar).

Su relación con los maestros la describen como agradable y atento a sus necesidades, aunque fueron sólo 4 niños que no aceptaban a sus maestros por la disciplina que tenían (ver cuadro 4.5).

Sin embargo en las preguntas que involucraban su relación con sus compañeros, en ambos grupos se observó que no había alteraciones significativas en el trato con sus iguales: sordo con sordo y oyente con oyente, pero no se permitían combinaciones silente con normoyente u oyente con sordo.

El rechazo y agresión es muy marcado en esas dos poblaciones al punto de negarse a participar en actividades extraescolares juntos, pues argumentan (silentes y normoyentes) que son groseros y sumamente agresivos ambas poblaciones. Esto derivó en una nula integración social de los silentes-normoyentes y cada grupo tiene un concepto deformado del otro.

Es importante mencionar que durante la aplicación del cuestionario con el grupo del C.A.M. éstos no entendieron las preguntas que se formularon, sólo uno (alumno de 16 años con asistencia a

terapia de lenguaje de manera regular y uso irregular de la prótesis auditiva) lo resolvió sin ayuda del aplicador, un aspecto que llamó mucho la atención es que desconocían el tipo de sordera que tenían (superficial, media o profunda, ver cuadro 4.6), la palabra hipoacúsico les era extraña, la pregunta ¿en qué delegación vives? no la pudieron responder, esto aunado a su escritura deficiente y sus oraciones mal estructuradas nos puede indicar que el nivel académico de los alumnos no correspondía con el grado escolar que cursaban, por lo que ellos difícilmente podrían lograr una integración educativa con los normoyentes.

El segundo punto que se abordó en los cuestionarios fue:

2. Actitud hacia la integración.

2.1 Pensamientos del niño sin N.E.E. al estar en una escuela con niños con N.E.E. (alumnos con sordera).

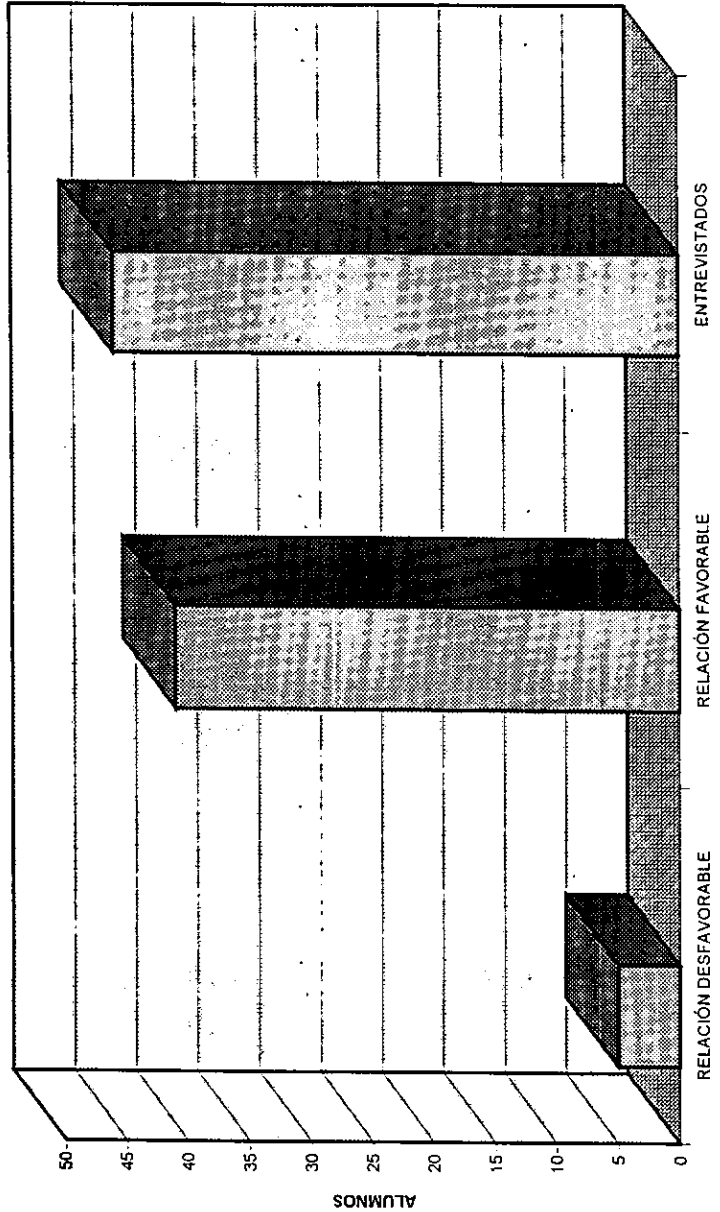
2.2 Pensamientos del niño con N.E.E. (alumnos sordos) al estar en una escuela con niños sin N.E.E. (normoyentes).

En la mayoría de los niños se observó indiferencia de compartir la misma escuela sordos y oyentes, sin embargo no había un interés hacia la población del grupo del C.A.M. ya que no compartían actividades extraescolares, solo se les involucraba en actividades como festivales (bailables), pero no asistían a los mismos paseos, por lo que se acentuó el rechazo hacia los alumnos de este grupo.

Cabe señalar que hay un desconocimiento general sobre este grupo al grado de no saber qué año cursaban los sordos (ver cuadro 4.7), muchos respondieron: *están en el grupo integrado*, es

LA RELACIÓN DE LOS PROFESORES DE GRUPO CON SUS ALUMNOS ES FAVORABLE 5
RELACIÓN DESFAVORABLE 41
RELACIÓN FAVORABLE 46
ENTREVISTADOS

LA RELACIÓN DE LOS PROFESORES DE GRUPO CON SUS ALUMNOS ES FAVORABLE



CUADRO 4.5

LOS SILENTES CONOCEN EL TIPO DE SORDERA QUE POSEEN

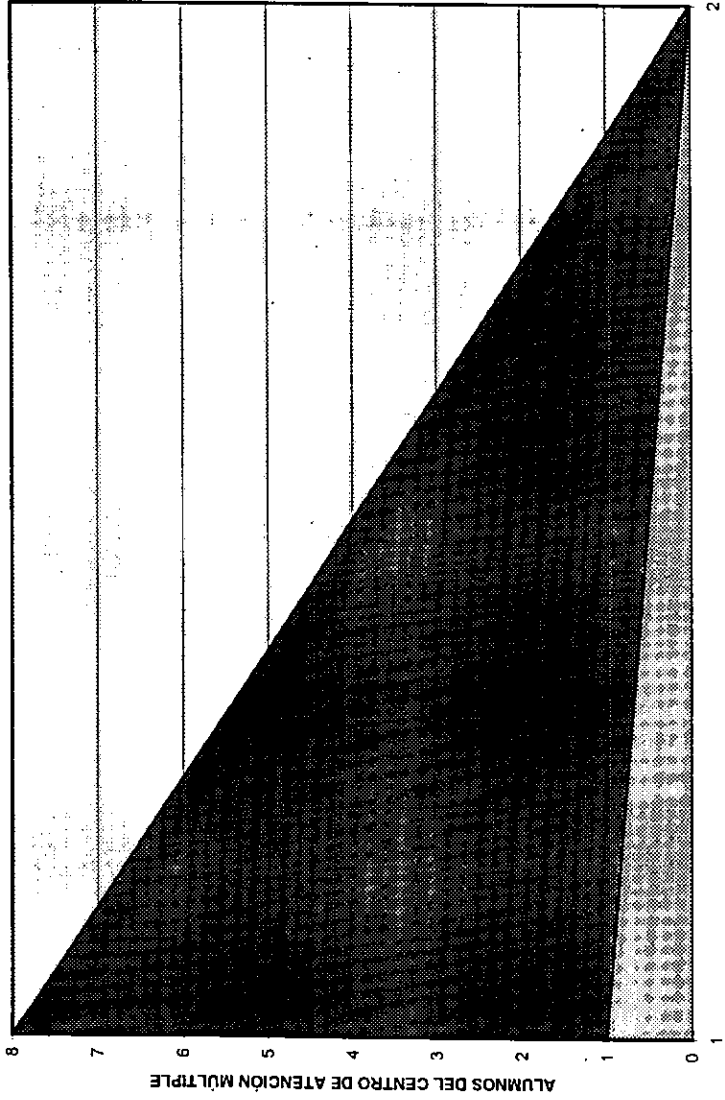
1

7

SI SABEN

NO SABEN

LOS SILENTES CONOCEN EL TIPO DE SORDERA QUE POSEEN



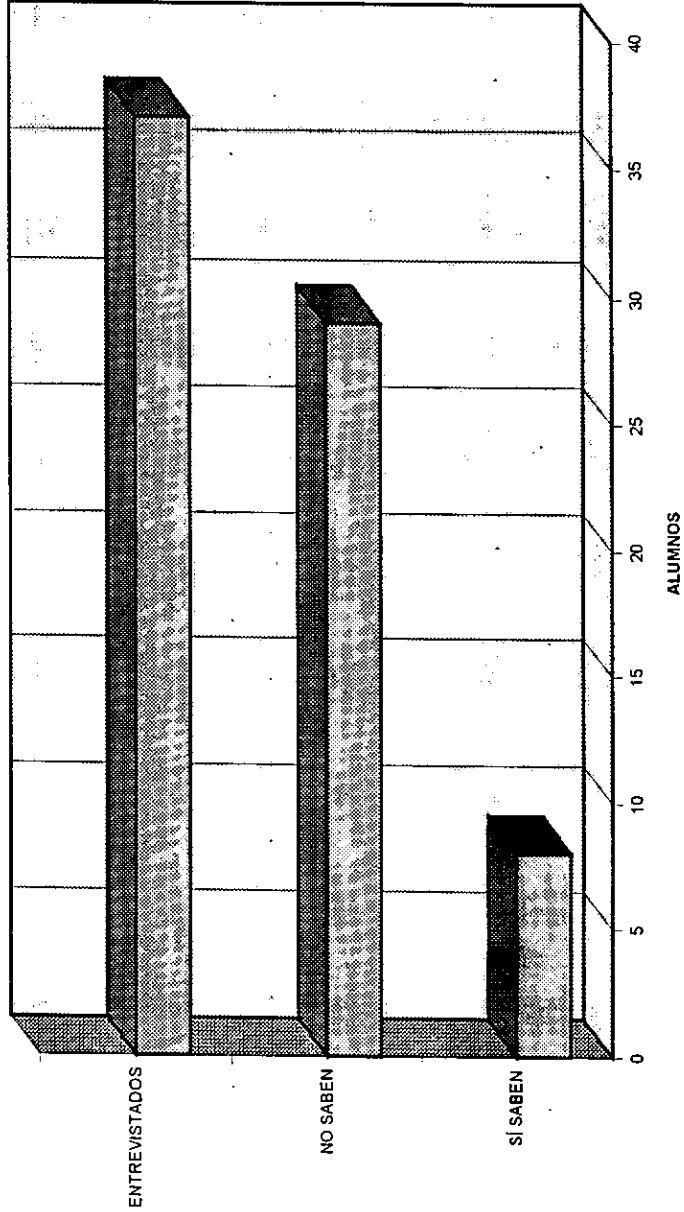
NO SABEN
SI SABEN

CUADRO 4.6

LOS ALUMNOS QUE ASISTEN A LA U.S.A.E.R. SABEN QUE AÑO CURSAN LOS ALUMNOS DEL C.A.M.

SI SABEN	8
NO SABEN	29
ENTREVISTADOS	37

LOS ALUMNOS QUE ASISTEN A LA U.S.A.E.R. SABEN QUE AÑO CURSAN LOS ALUMNOS DEL CENTRO DE ATENCION MULTIPLE



CUADRO 4.7

decir tenían una etiqueta que los hacía diferentes del resto de la población. En estas preguntas los alumnos manifestaron⁶¹ que era bueno que estudiaran juntos porque así se "curarían", la sordera era considerada como enfermedad lo que modificaba el concepto de persona y de amistad.

2.3 Relación del alumno sin N.E.E. con niños con sordera.

2.4 Relación del niño con N.E.E. con alumnos normoyentes.

Es importante señalar que el alumno de más edad con N.E.E. sin discapacidad que se le aplicó el cuestionario tenía 13 años mientras que los del C.A.M. el más grande tenía 16 años (ver cuadro 4.8). Esto generó fuertes agresiones físicas en las dos poblaciones ya que al ser los alumnos del C.A.M. lo de más edad (mayor estatura y fuerza física) sus intereses eran otros los cuales no eran compatibles, en su mayoría, con el resto de la población, por lo que se realizaron alianzas y los más agresivos fueron los sordos y el motivo de la agresión se originó por la forma de hablar de éste, es decir, los normoyentes se burlaban del estilo de hablar de los silentes lo que propicio en una agresión física contra los oyentes (ver cuadro 4.9).

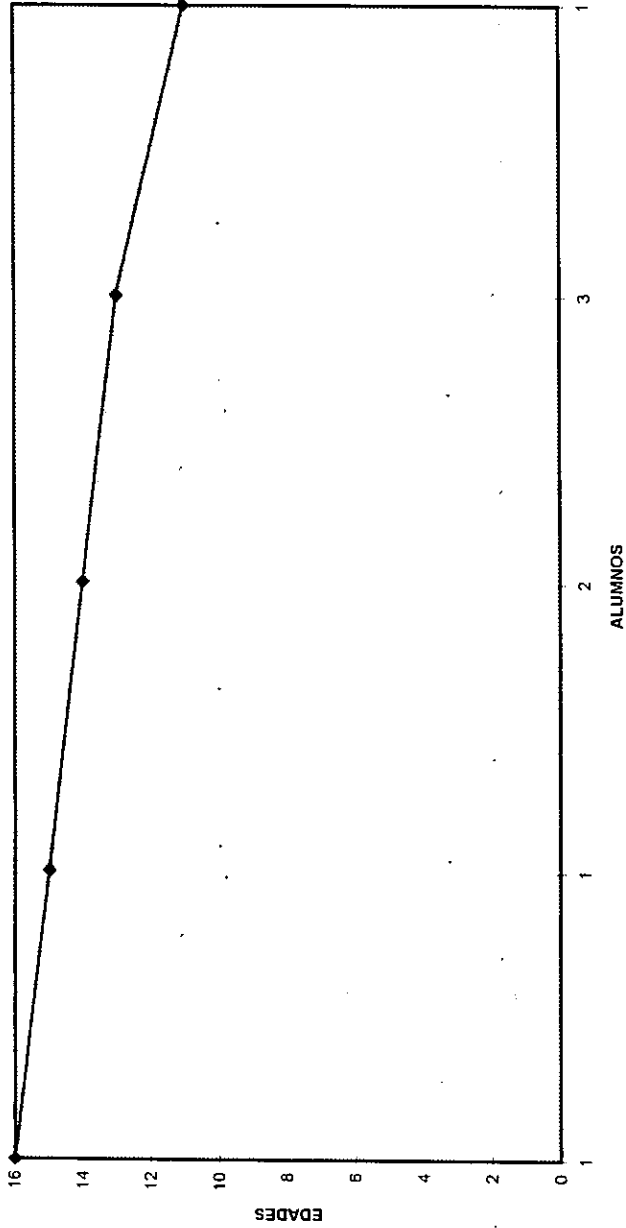
Algunos alumnos oyentes reportaron en sus cuestionarios que sentían temor por su forma de hablar de los sordos, ya que no tenían una buena oralización. En las entrevistas con la maestra de grupo informó que sus alumnos asistían a terapia de lenguaje una vez a la semana en el I.N.C.H. para apoyar su proceso de oralización, sin embargo en las respuestas que dieron los silentes en los cuestionarios, se registró que sólo dos alumnos asistían a terapia de lenguaje (ver cuadro 4.10) y era

⁶¹ Ver anexo núm 5

EDADES DE LOS ALUMNOS DEL CUARTO GRADO DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE

1	16
1	15
2	14
3	13
1	11

EDADES DE LOS ALUMNOS DEL CUARTO GRADO DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE

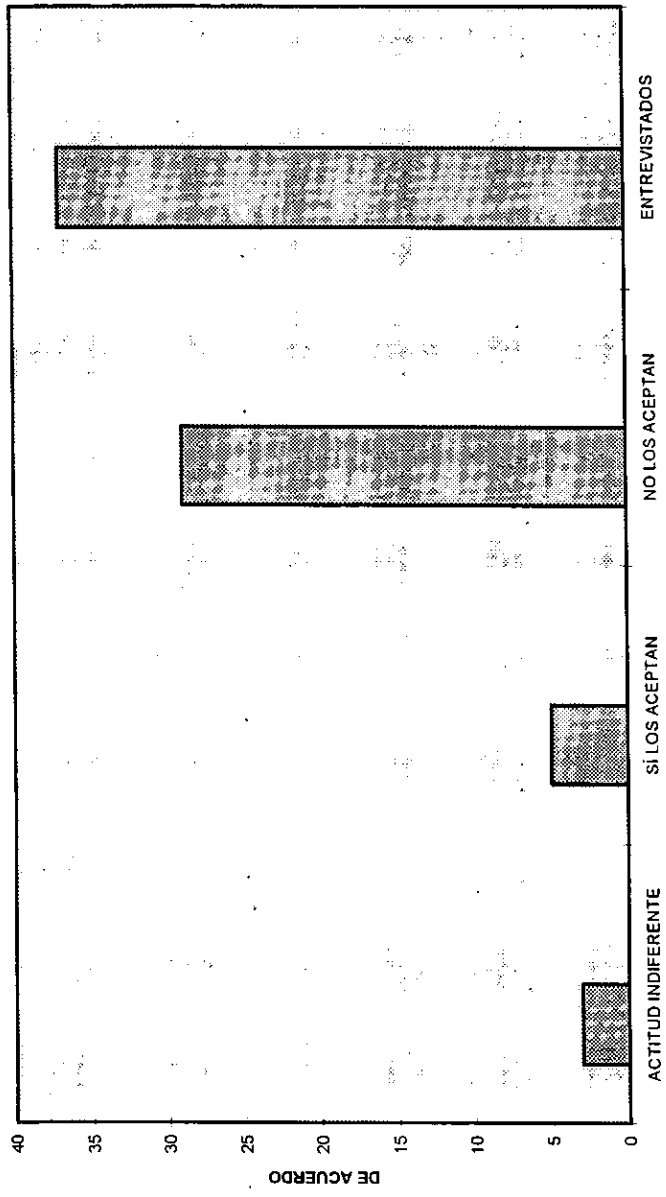


CUADRO 4.8

LOS ALUMNOS QUE ASISTEN A LA U.S.A.E.R. ACEPTAN A SUS COMPAÑEROS DEL C.A.M.

ACTITUD INDIFERENTE	3
SÍ LOS ACEPTAN	5
NO LOS ACEPTAN	29
ENTREVISTADOS	37

LOS ALUMNOS QUE ASISTEN A LA U.S.A.E.R. ACEPTAN A SUS COMPAÑEROS DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE

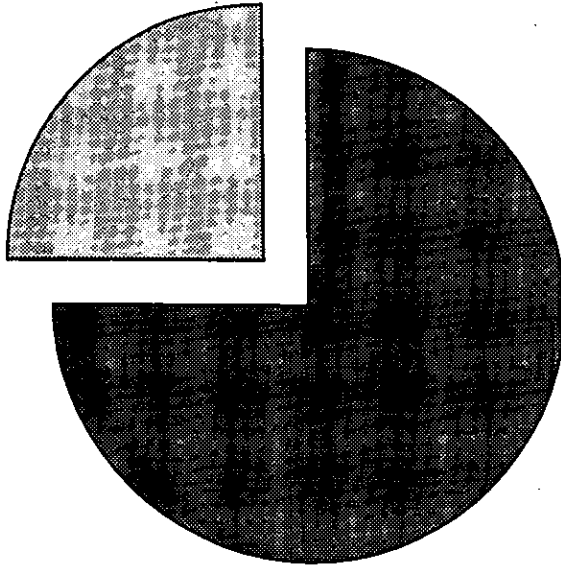


CUADRO 4.9

LOS SORDOS ASISTEN A TERAPIA DE LENGUAJE DE MANERA FRECUENTE

SI ASISTEN 2
NO ASISTEN 6

LOS SORDOS SISTEN A TERAPIA DE LENGUAJE DE MANERA FRECUENTE



SI ASISTEN
NO ASISTEN

CUADRO 4.10

en atención particular. La dificultad que representaba entender las palabras de los sordos fue una más de las barreras que se sumó para impedir el proceso de integración educativa de estos alumnos.

Algunos normoyentes reportaron en sus respuestas que les causaba algún impacto el ver las prótesis auditivas de los sordos; se observó (esto fue confirmado por la maestra de grupo) que los alumnos del C.A.M. no usaban de manera constante la prótesis, algunos por que ya no la tenían y otros por vergüenza se negaron a usar su prótesis, pues ésta hacía notable que había una pérdida auditiva, sin embargo en el cuestionario respondieron que más de la mitad de la población sí usa la prótesis auditiva (ver cuadro 4.11).

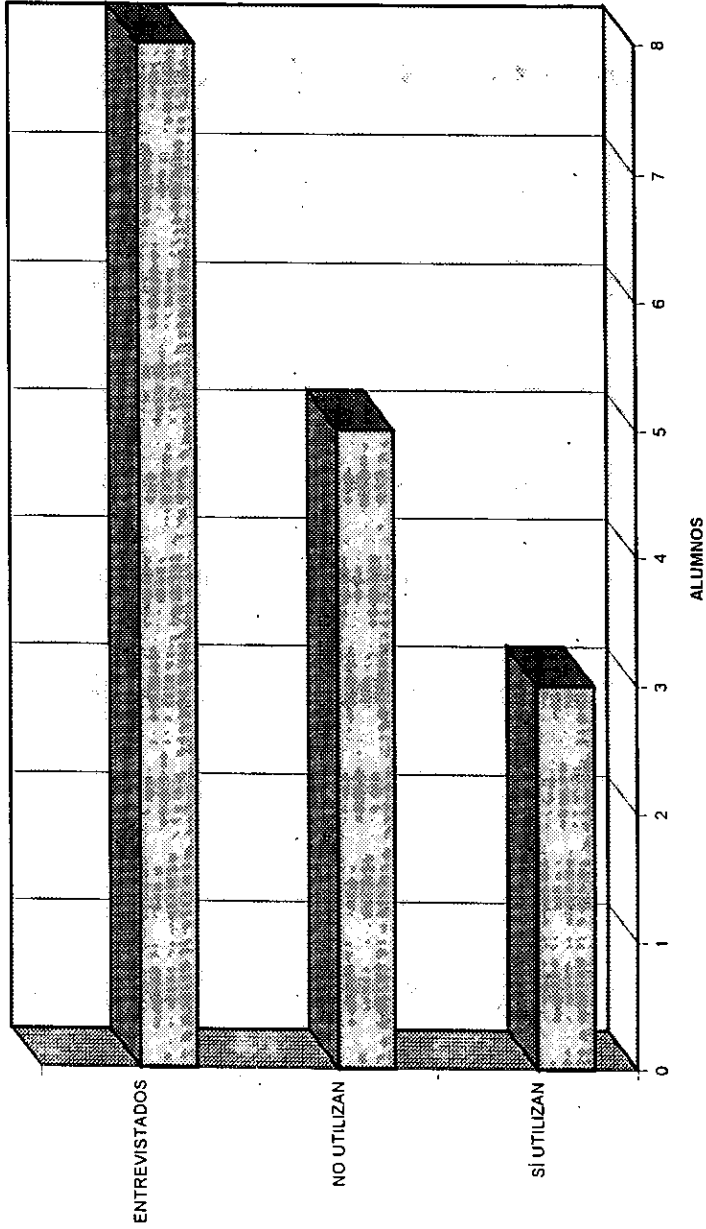
Debemos considerar que hay un sinnúmero de factores que alteraron este proceso de integración social pues a pesar de que los sordos tenían cuatro años de estar asistiendo a la misma escuela, no se había dado una aceptación y tolerancia en ambos, pues a los silentes se les seguía asignando ese aspecto mitico-religioso que adquieren con la sordera, es decir, en algunos causaba temor, otros relacionaban sordera con deficiencia mental, desconocimiento sobre su sordera, pero en los sordos se generó el pensamiento de que los silentes son egoístas y que se burlan de ellos; esto en conjunto alteró su relación, por lo tanto difícilmente se podía lograr una integración educativa.

2.5 Información sobre las necesidades educativas especiales de sus compañeros de escuela.

Las respuestas que dieron los alumnos con N.E.E. sin discapacidad en relación a la información proporcionada en sus casas respecto a las causas de la sordera es que no se ha dado ésta de manera formal y/o correcta (ver cuadro 4.12), entre sus respuestas ellos consideraban que la sordera se adquiría por escuchar aparatos de sonido a volúmenes muy alto lo que provocaba que se

LOS SILENTES UTILIZAN PRÓTESIS AUDITIVAS
SÍ UTILIZAN 3
NO UTILIZAN 5
ENTREVISTADOS 8

LOS SILENTES UTILIZAN PRÓTESIS AUDITIVAS



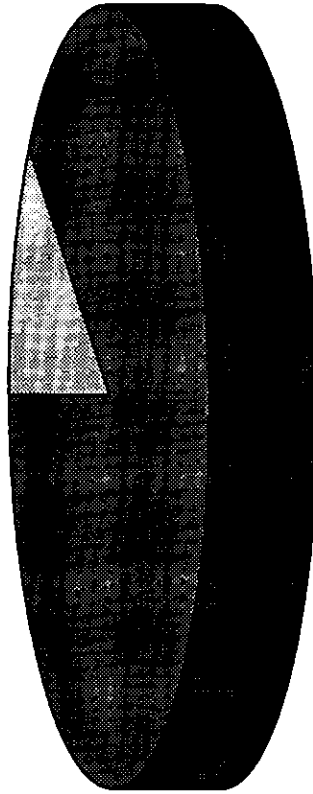
CUADRO 4.11

LOS ALUMNOS QUE ASITEN A LA U.S.A.E.R. CONOCÉN LAS CAUSAS DE LA SORDERA

SÍ SABEN 4
DESCONOCEN 33

LOS ALUMNOS QUE ASISTEN A LA U.S.A.E.R. CONOCEN LAS CAUSAS DE LA SORDERA

SÍ SABEN
11%



DESCONOCEN
89%

CUADRO 4.12

dañara el oído, aunque su respuesta no estaba equivocada, generalmente esta causa se presenta en edades avanzadas. Sólo cuatro alumnos de un total de 37 dieron respuestas más completas.

Los maestros regulares no abordaron, de manera formal y a todo el grupo, la etiología de la sordera, sus respuestas de los alumnos parecían indicar que el maestro sólo respondía a preguntas específicas a el alumno que las realizaba, no lo hacía de manera grupal (ver cuadro 4.13), esto perpetuó el temor hacia la sordera y hacía quien la poseía, reforzando esa barrera que existía entre ambas poblaciones.

Es importante resaltar que ni la maestra del C.A.M. ni su equipo de apoyo realizaron por lo menos una campaña de concientización y sensibilización para la comunidad escolar respecto a las características emocional-social y de salud que conformaban a la población del grupo de C.A.M., ya que sólo respondieron a preguntas específicas de algunos alumnos que manifestaron sus dudas (ver cuadro 4.14). Probablemente de haberse realizado estas campañas se podrían haber observado cambios en las actitudes de los normoyentes para con los sordos.

2.6 Lo que no les agrada del niño con sordera.

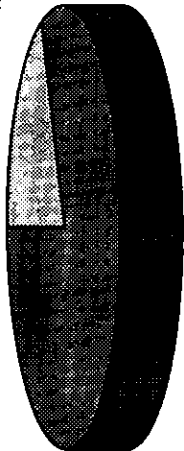
2.7 Lo que no les agrada del alumno normoyente

Es importante hacer hincapié en que ambas poblaciones (silentes y normoyentes) manifestaron su rechazo hacia el otro (principalmente los alumnos varones del C.A.M. y los alumnos de 6° año) por las agresiones físicas y verbales que se hacían, por lo que no se pudo dar una buena relación y los alumnos de 6° grado se fueron con un concepto deformado de lo que son

LOS PROFESORES DE GRUPO HAN ABORDADO EL TEMA DE LA SORDERA EN CLASE
ABORDAN EL TEMA EN CLASE 7
NO ABORDAN EL TEMA EN CLASE 30

LOS PROFESORES DE GRUPO HAN ABORDADO EL TEMA DE LA SORDERA EN CLASE

ABORDAN EL TEMA EN CLASE
19%



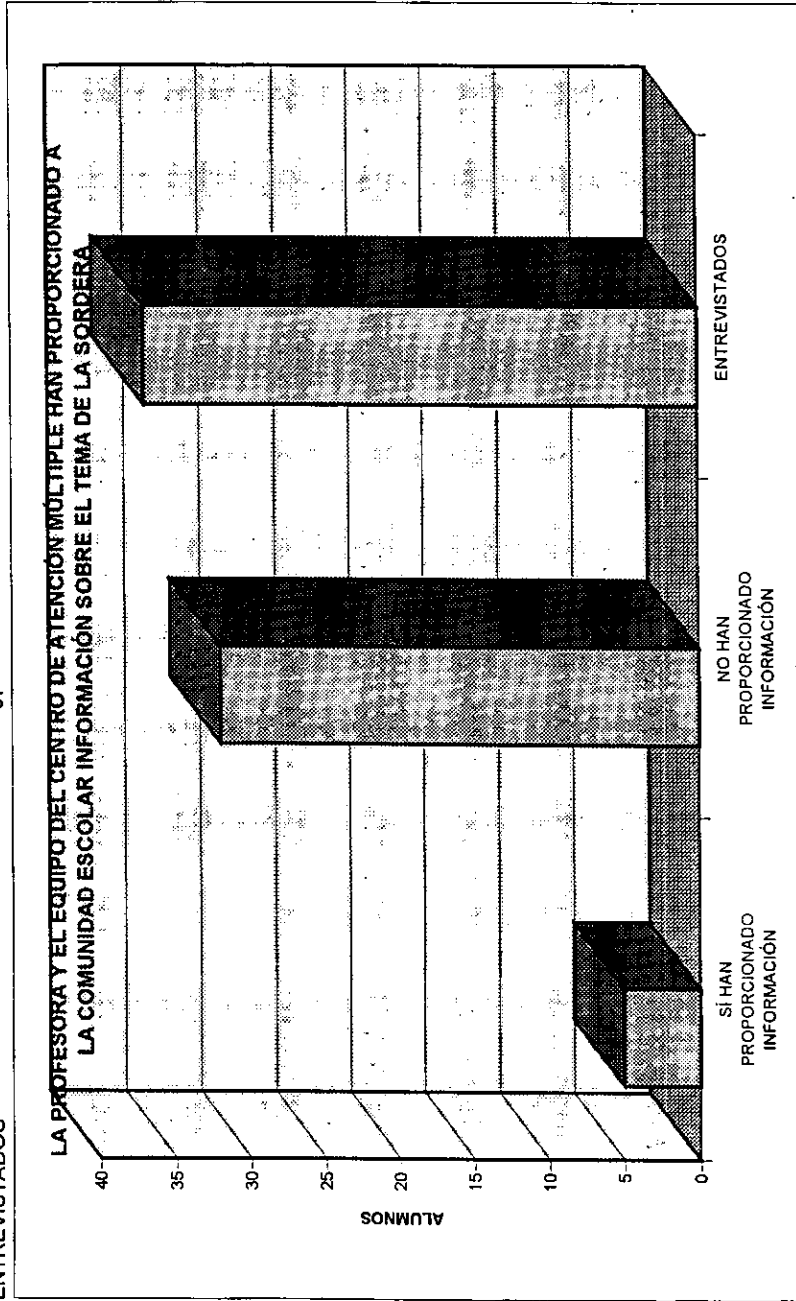
NO ABORDAN EL TEMA EN CLASE
81%

ABORDAN EL TEMA EN CLASE
 NO ABORDAN EL TEMA EN CLASE

VER CUADRO 4.13

LA PROFESORA Y EL EQUIPO DEL C.A.M. HAN PROPORCIONADO A LA COMUNIDAD ESCOLAR INFORMACIÓN SOBRE EL TEMA DE LA SORDERA

SI HAN PROPORCIONADO INFORMACIÓN	5
NO HAN PROPORCIONADO INFORMACIÓN	32
ENTREVISTADOS	37



CUADRO 4.14

los sordos y éstos últimos se han formado una idea equivocada de lo que es convivir con normoyentes que no sean familiares.

2.8 Actividades escolares que podrían compartir los niños con y sin N.E.E.

Por el inmobiliario de la escuela era posible que se dieran las condiciones para que los sordos y los normoyentes tuvieran actividades comunes (natación, juegos de fútbol, básquetbol, boleyboll , etcétera) sin embargo sólo se les permitió estar juntos en los festivales escolares, pero por lo general terminaban agredándose ambos grupos (silentes y oyentes) por lo que no deseaban tener actividades juntos (ver cuadro 4.15).

IV.5 EL SORDO FRENTE A LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA

Para los normoyentes la sordera es una discapacidad que no es visible, sin embargo, trae consigo una serie de desventajas y conflictos para los silentes.

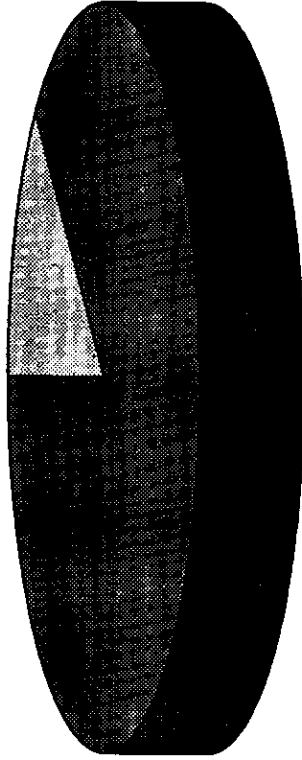
...los sordos es el grupo más segregado ya que al no ser evidente en primera instancia su alteración, no son tratados como discapacitados, pero tampoco como gente normal.⁶²

⁶² Diálogos en confianza. Di lo que realmente piensas, canal 11, martes 15 de marzo de 1997, palabras para las personas con discapacidad, del licenciado Federico Fleshman, director del grupo "Sin Barreras".

LOS SORDOS ACEPTAN PARTICIPAR EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CON LOS NORMOYENTES
DE ACUERDO 1
EN DESACUERDO 7

LOS SORDOS ACEPTAN PARTICIPAR EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CON LOS
NORMOYENTES

DE ACUERDO
13%



EN DESACUERDO.
87%

DE ACUERDO
EN DESACUERDO

CUADRO 4.15

Podemos iniciar con la elección de la escuela para un niño, ya que ir a la escuela es lo común, lo normal, pero cuando algún miembro de la familia presenta alguna discapacidad física, sensorial, psicológica, muchos esquemas son modificados, pues todos los padres desean que sus hijos sean como cualquier niño y esto implica realizar las mismas actividades académicas, participar en juegos y/o deportes, asistir a la escuela, entre otros.

Anteriormente resultaba difícil acceder a la escuela regular si el alumno observaba alguna discapacidad, por lo que se solicita apoyo en una institución de educación especial lo que deriva en una marginación hacia la persona con discapacidad y hacia la familia. "La marginación en las sociedades contemporáneas persiste en un alto grado de desigualdad... social entre individuos, clases sociales, grupos y subgrupos..."⁶³

La marginación genera un conflicto interno en el individuo que se coloca en el punto de tratar de vivir de acuerdo a dos grupos distintos, esta situación produce un carácter especial en las personas y se crea un tipo de personalidad conflictiva.

Es a partir de dicha marginación que surge la integración educativa que promueve la integración de las personas con N.E.E. con discapacidad a la escuela regular con el fin de disminuir y/o erradicar las actividades de marginación a las que habían sido expuestos estos sujetos. "Segregábamos tanto a niños como adultos con impedimentos y se les impedía participar en la

⁶³ Jaime, Osorio Ogorrio, *Pobreza y marginación*, en Fernández Marchán, Aleyda, *Proyecto educativo comunitario. El caso de el CAPIRE*, p. 5

sociedad en la cual habían nacido."⁶⁴ En el Gobierno del Doctor Ernesto Zedillo se promovió, a través del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, la integración educativa de las personas con discapacidad. De esta manera se sustituyeron los Grupos Integrados Específicos de Hipoacúsicos por los Centros de Atención Múltiple, para así dar una mayor cobertura y eficiencia en los servicios de educación especial para los sordos.

Entre los requisitos para que un sordo ingresara a un G.I.E.H. o acceda a las clases en el aula regular está el buen manejo de la lectura labiofacial, sin embargo, las terapias para el desarrollo de la lectura labiofacial en el sordo no es un elemento suficiente para integrarlo a la educación regular, pues debemos considerar la preparación académica de los profesores para trabajar en el aula regular a un alumno con N.E.E. con sordera, ya que es importante tener los conocimientos necesarios sobre las características emocional-social y escolar de los silentes, así como la información que posea sobre su problemática, pues la actitud de los docentes hacia esta población estará influenciada por estos puntos (entre otros). No podemos pasar por alto el acceso restringido a cursos y carrera magisterial para los docentes, las serias reestructuraciones que afronta el personal de educación especial (ven la integración educativa como la desaparición de la educación especial por lo tanto de su trabajo) entre otras.

Tal vez no es un requisito indispensable que el maestro tenga alguna experiencia previa de integración de un alumno con N.E.E., pero sí debe tener la disposición y la actitud correcta para alcanzar una integración escolar satisfactoria.

⁶⁴ Molly, Gorelick, *La integración. Dos caras de la moneda.*

No debemos olvidar que la mayoría de los maestros, al igual que la sociedad, muestran azoro o confusión hacia las personas con alguna discapacidad. Es cierto que éstos pueden desaparecer si se comparte y coopera en actividades comunes y reciben una información clara sobre los alumnos con N.E.E. Lo más grave es que la mayoría del personal docente de la escuela regular desconoce los lineamientos de la integración educativa que promueve la D.G.E.E. lo que reafirma que el personal no está preparado ni capacitado para atender a esta población.

...la formación de los maestros no ha cambiado de manera que les ayude a prepararse para la integración; no han variado las universidades ni las instituciones de formación de maestros especiales, no ha habido cambio en los fondos... no han variado los programas de estudio.⁶⁵

Los sordos ante la integración educativa se enfrentarán a una población escolar de normoyentes que no ha sido informada sobre la sordera y sus efectos emocional-social que trae consigo, lo que puede generar una agresión y/o rechazo entre ambas poblaciones, los alumnos no se solidarizan con las personas con discapacidad si antes no han sido sensibilizadas, de lo contrario ambos grupos se ven como enemigos.

Los normoyentes manifiestan un rechazo hacia los sordos, pues existe un temor latente a ser "contagiados", es decir, adquirir la sordera, que para muchos es sinónimo de discapacidad mental y esto como consecuencia de una desinformación, mientras que los silentes adoptan conductas paranoides frente a éstos lo que crea una pared entre el sordo y el normoyente. Muchas de estas actitudes se originan o se refuerzan en la familia.

⁶⁵ **Ibidem**

...los padres de familia protestaron abiertamente manifestando su inconformidad... argumentando que sus hijos serían contagiados de hipoacusia; esto nos hizo ver la necesidad de sensibilizar a la comunidad escolar antes de la integración y también nos dimos cuenta de la poca información que tiene la sociedad respecto a estos problemas.⁶⁶

⁶⁶ Estos datos se reportaron de un programa piloto que la S.E.P., en 1975, puso en marcha en el cual integró a un grupo de niños sordos con una maestra especialista en una escuela regular. S.E.P.-D.G.E.E. Seminario... op. cit., p. 60

IV.6 CONCLUSIONES

La educación especial en México, en sus inicios, tenía como objetivo, la integración de sus alumnos con discapacidad a la sociedad, pero esto no se logró, pues era evidente el rechazo o la indiferencia de la gente para éstas y viceversa; con el paso del tiempo se concluyó que ésta no había cumplido con el objetivo principal que era formar individuos independientes e integrarlos a la sociedad ya que los resultados reportaron lo contrario, es decir, se reforzó la segregación.

Pero el rechazo y/o segregación estaba estrechamente vinculado con el desconocimiento que tenían las personas sin discapacidad sobre quiénes sí la tenían (este problema en la actualidad sigue latente), por lo que se dejó de considerar a la educación especial como una educación dirigida a un número de personas con características "diferentes" a las de los demás, llámese deficiencia física, sensorial o motora.

De esta manera México se incorporó en 1980 (y con más fuerza desde 1992) a el proceso de integración educativa a la escuela regular de las personas con discapacidad; esto se había gestado desde la década de los setenta en Europa y lentamente trascendió por todo el mundo; la propuesta era ofrecer una escuela para todos, sin restricciones y/o prohibiciones, sin embargo, nuestra Nación a poca distancia de haberse sumado a dicha integración pretende llevar el mismo ritmo de trabajo que Estados Unidos o los países europeos los cuales han realizado grandes esfuerzos para lograr un acercamiento entre la personas con discapacidad y las personas sin discapacidad mostrando a ambas poblaciones como iguales y con los mismos derechos que cualquier otra persona, sin

embargo esta tarea ha demandado mucho tiempo y esfuerzo, ya que las cosas no han sido tan fáciles como parecen, pues no se ha logrado una total aceptación, por lo que México debe realizar grandes esfuerzos para concientizar a la sociedad y mostrar que existen las personas con alguna discapacidad y que esto no significa que sus capacidades mentales estén afectadas (en la mayoría de los casos).

Cabe señalar que en nuestro país la integración se ha dado de una forma abrupta que puede derivar en un fracaso o en un impacto negativo para las personas con y sin discapacidad, ya que la implementación forzosa y acelerada de la integración educativa ha derivado en un caos que impera en torno de dicha propuesta lo que está favoreciendo un rechazo de la misma. Debemos considerar las dos vertientes que se están presentando en este momento ante la integración educativa, una es lo que se pretende como el deber ser y otra lo que es posible lograr, considerando la situación particular de cada ambiente, pues es importante mencionar que la educación regular y la especial no están lo suficientemente involucradas para realizar un trabajo en conjunto en la solución en los problemas de los niños con N.E.E. con discapacidad incorporados a la escuela regular. Por lo que aún se mantiene el sistema paralelo de educación (regular y especial) en las escuelas regulares.

Al Parecer la integración educativa es sólo una propuesta de Gobierno lo que significa que puede permanecer, modificarse o desaparecer según la disposición del próximo sexenio presidencial (2000-2006) y dicha propuesta es la copia de algún modelo extranjero que se ha implementado en México y que no responde al contexto de nuestro país, de este punto podemos considerar que la D.G.E.E., principal responsable de dirigir la integración, inició con la promoción

de una misma educación para todos, pero no ha difundido de manera intensa una cultura de respeto hacia las personas con discapacidad, lo que ha generado un ambiente confuso entre los sujetos con y sin discapacidad lo que puede derivar en un fracaso.

Dicha integración, se está realizando, con los niños con sordera, de manera acelerada y sin una investigación que permita identificar las ventajas y desventajas de este cambio para los niños. No se ha preparado a los alumnos, padres o tutores de niños sin discapacidad, maestros y personal de la escuela regular (la sociedad en general) respecto a la integración de los sordos lo que puede generar un rechazo o indiferencia de los normoyentes hacia el silente y dar como consecuencia un choque con la población escolar normoyente o un fracaso en dicha integración.

La integración educativa generó una reorientación en los servicios de educación especial por lo que un gran número de los profesionistas que laboraban en ésta fueron reincorporados a los nuevos servicios que es principalmente U.S.A.E.R.; la D.G.E.E. no estableció los lineamientos generales de la integración, por lo tanto no hay tampoco lineamientos para el trabajo de integración. No difundió de manera formal información sobre la integración, ni ha proporcionado capacitación especializada para sus profesionistas lo que ha derivado en un ambiente de caos donde los profesionistas de educación especial no saben hacia dónde apunta la integración, se enfrentan al trabajo de alumnos con N.E.E. con discapacidad en la escuela regular y carecen de una orientación respecto a la atención que se les debe brindar a éstos.

La S.E.P. promueve una reforma macroestructural y se olvida de informar a los directivos, personal docente de las escuelas regulares, quienes son los que van a trabajar con los alumnos de

integración y desconocen ambas partes (maestros de apoyo y maestros regulares) cuál será su actividad frente a estos alumnos, qué se les puede demandar a los alumnos con N.E.E. con discapacidad, con qué alternativas se cuenta para apoyarlos.

Ante esta desinformación, falta de capacitación e infraestructura necesaria para que las U.S.A.E.R. trabajen en la escuela regular con los alumnos con N.E.E. con discapacidad y para que éstos se integren a las aulas regulares se ha observado un nulo compromiso y entrega de los maestros de apoyo de la U.S.A.E.R. para brindar atención y/o orientación a los alumnos con N.E.E. con sordera incorporados a la escuela regular, aún cuando por disposición oficial ésta debe brindar dicha atención, nadie es responsable de sensibilizar a la comunidad escolar y de padres sobre la problemática del sordo, ya que se está manteniendo y perpetuando el sistema paralelo de educación, esto como consecuencia de la forma abrupta de la implementación de la integración educativa.

Otro aspecto a considerar de la integración son las actitudes de los maestros regulares, de la gente (sin alguna discapacidad) frente a los sordos, pues el desconocimiento sobre el sordo (o de cualquier otra discapacidad) y su contexto puede crear barreras físicas y sociales que dificultan de manera considerable su acceso y participación. A los silentes se les considera como niños, sujetos dignos de piedad, organismos incompletos, enfermos.

Se considera que el término de alumnos con discapacidad es otra forma de etiquetar al sujeto, por lo que se ha sustituido por el de alumnos con necesidades educativas especiales (N.E.E.), pero finalmente, de manera implícita, es otra etiqueta, lo que nos conduce a que no se les ve como sujetos, puesto que no se acepta su alteración (física, motora o sensorial) y que la

integración educativa en México es la copia de modelos de países avanzados y que en nuestro contexto no funcionan.

Con la integración educativa se busca desaparecer o disminuir el uso de las "etiquetas" ya que éstas producen efectos que repercuten en la conducta del propio niño y de las personas que interactúan con el menor. La sordera puede generar un impacto sobre percepciones y conductas de otros por el aspecto mítico-religioso que ha recibido el sordo y la sordera, cuando esta última solo refiere a una pérdida auditiva no de capacidades de razonamiento o aprendizaje.

Al respecto no se ha solicitado el apoyo del Sector Salud para iniciar una campaña de información sobre las discapacidad y/o para disminuir los índices de casos registrados de sujetos con discapacidad y esto es consecuencia de la acelerada implementación de la integración educativa, ya que nos muestra que está carente de una planificación, lineamientos y objetivos, ya que el modelo de integración de España no corresponde al de México y nuestro país ha copiado dicho modelo.

La integración educativa de los sordos es una realidad por lo que se deben crear compromisos con los docentes, con los equipos de apoyo (U.S.A.E.R.), con la población escolar y con la sociedad para lograr que ésta sea favorable y se lleve a cabo con éxito de lo contrario los sordos y los normo oyentes tendrán un concepto deformado del otro y nunca se dará una integración social-educativa.

IV.7 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN FRENTE A LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA

Para lograr que los objetivos de la integración educativa se cumplan, es necesario que en México se reconceptualice todo el proceso de integración partiendo desde la reorientación en educación especial considerando las necesidades y las condiciones que imperan en nuestro ámbito educativo, ya que se ha comprobado que no es viable, para nuestro Sistema Educativo Nacional, la aplicación de la copia de un modelo de integración que se ha empleado en países avanzados con un contexto completamente diferente al nuestro.

Tomando como base los resultados que arrojaron la presente investigación en el proceso de integración educativa de alumnos con N.E.E. con discapacidad (para este trabajo la población presentaba sordera) se debe llevar a cabo un acercamiento hacia la problemática del silente, que implica informar y concientizar sobre quiénes son los sordos, por qué se utiliza el término N.E.E. que se maneja en la integración educativa, por qué se ha iniciado el proceso de integración educativa en México, hacia a dónde apunta.

De esta manera, a continuación se describen una serie de estrategias encaminadas a reorientar el proceso de integración educativa para lograr las metas que originalmente se establecieron para la población de la escuela en la cual se llevó la investigación.

Estrategias para la D.G.E.E.

La D.G.E.E. debe iniciar una fuerte campaña de capacitación con el personal que conforma, actualmente, los equipos de las U.S.A.E.R., así como con aquellos que laboran en los nuevos servicios de educación especial como el C.A.M., ya que para muchos la integración educativa sólo implicó un cambio de nombre y no una reestructuración de los servicios de fondo y no solo de forma.

Dicha capacitación debe contemplar de manera clara qué es la integración educativa, a quiénes se integrará, para qué es la integración, de esta manera todo el personal sabrá cuál es el objetivo a seguir.

Debe establecer como regla principal, la D.G.E.E., el reclutar, en lo subsecuente, a personas con experiencia (comprobada) en C.P.P., grupo integrado, o bien, que haya trabajado con gente con alguna discapacidad (indispensable que haya tenido estudios a nivel superior en áreas afines a la educación), esto permitirá dar una mejor calidad de servicios pues se integrarán equipos de profesionales con experiencia en relación a este trabajo y no sólo gente teórica.

Se debe elaborar material impreso (trípticos, folletos, cuadernillos, así como audiovisuales) que describan de manera clara el proceso de integración educativa que se ha generado en México, partiendo desde los inicios de ésta, abarcando el desarrollo, objetivos, lineamientos y visión de la integración y difundirlo entre los directivos y los docentes de las escuelas regulares, considerando desde los preescolares, hasta niveles superiores; se deben considerar como elemento indispensable el impartir conferencias en las instituciones educativas.

Debe existir un compromiso y responsabilidad en las autoridades de la D.G.E.E. para llevar a cabo este trabajo de concientización e información, con su personal, así como a los directivos de las instituciones educativas para que estos puedan involucrar a los maestros regulares para aceptar a los alumnos con N.E.E. con discapacidad e iniciar un programa de integración social con la comunidad escolar, involucrando a todos los alumnos en actividades académicas, pero para lograr este punto es necesario que hay un cambio de actitud y de conceptos en los docentes sobre los alumnos con N.E.E.

Brindar el apoyo necesario a las personas que realizan investigaciones sobre la integración educativa, ya que éstas permitirán establecer ventajas y/o desventajas, así como los avances o aspectos que no se pueden superar de la integración.

Establecer acuerdos con los medios de comunicación para elaborar propuestas de información sobre la integración educativa a través de cápsulas que aborden, de manera sencilla y clara, el proceso de integración en la escuela regular.

Aportar la infraestructura necesaria para los maestros de apoyo de las U.S.A.E.R. para que éstos puedan ofrecer a sus alumnos, padres de familia y maestros regulares la calidad de atención que requiere el servicio; debe brindar el material didáctico necesario para el trabajo de terapia de los alumnos con N.E.E., proporcionar el inmobiliario necesario para el aula de apoyo, considerando a los alumnos con trastornos visuales y/o neuromotores. Acondicionar las aulas para los alumnos con N.E.E. con discapacidad.

Estrategias para el Sector Salud

Planificar y llevar a cabo campañas de información (considerar el primer capítulo de esta investigación) a través de los medios de comunicación difundiendo pequeñas cápsulas que aborden la etiología y efectos de cada discapacidad.

Elaborar material impreso (trípticos, folletos, boletines) que describan aspectos preventivos de la sordera en la gestación, así como de la sordera y sus efectos. Es necesario que toda esta información se grabe en cassettes (para las personas con discapacidad visual principalmente) y en películas éste debe ser material elaborado para sordos, es decir, se interpretará en el lenguaje de señas para los silentes con el fin de que disminuyan los índices de casos de sordera por traumatismos, consumo de medicamentos sin prescripción médica o por el contagio de enfermedades virales.

Llevar a cabo pláticas en los Centros de Salud para las mujeres embarazadas abordando la prevención de las discapacidades ya que las familias emocionalmente no están preparadas para entender la integración de los niños con discapacidad, porque la sociedad prepara para recibir a un niño *normal* y no para recibir un niño *especial*.

Permitir un acercamiento y/o conocimiento de las personas sin discapacidad sobre el contexto de los sujetos con discapacidad como conocer el lenguaje de signos para los sordos, la lectura en Braille, las prótesis auditivas, el uso del bastón para el débil visual, las sillas de ruedas, las andaderas, sus formas de relacionarse en la familia, con los amigos. Esto permitirá disminuir el

temor que se genera en torno a las personas con discapacidad ya que esta no se contagia y no es sinónimo de discapacidad mental. Los centros de salud deben proporcionar la información necesaria sobre los riesgos que hay en el embarazo y las posibles alteraciones que se pueden contraer durante el periodo de gestación, así como las enfermedades que se adquieren en los primeros años de vida de un menor y sus consecuencias de no ser atendidas a tiempo, y esto se puede realizar a través de trípticos, diapositivas, pláticas.

Estrategias para la U.S.A.E.R.

Difundir a través de material escrito (trípticos, folletos, boletín) la estructura organizativa, así como la planeación de atención de la U.S.A.E.R. a los alumnos con N.E.E.

El equipo de la U.S.A.E.R. debe crear un espacio para abordar el tema de la integración educativa de alumnos con alguna discapacidad a la escuela regular.

Se debe conocer al sordo como persona y no como un ser incompleto y/o enfermo, para así lograr una integración educativa satisfactoria, de lo contrario, aun cuando desaparezca el sistema paralelo de educación, seguiremos fomentando dos sociedades: una de personas con discapacidad y otra de personas no discapacitadas, cada una ajena e indiferente a las necesidades e intereses de la otra.

Promover una cultura de respeto a la diversidad, de lo contrario seguiremos con el uso de etiquetas y con el rechazo hacia las personas con N.E.E. con discapacidad.

Estrategias para el C.A.M.

Solicitar como requisito indispensable para los silentes del C.A.M. el uso de las prótesis auditivas.

Brindar terapia de lenguaje por lo menos dos veces a la semana a los alumnos del C.A.M. con el fin de lograr una integración escolar-social de los silentes.

Promover en la escuela regular actividades deportivas y recreativas entre los sordos y los normoyentes para modificar los conceptos deformados que se han creado en ambas partes.

Acudir a los salones regulares, los alumnos del C.A.M. para dar breves pláticas sobre las prótesis auditivas, causas comunes de la sordera y sobre el uso del lenguaje de señas. Se pueden crear espacios para enseñar algunas palabras, en el lenguaje de señas, que permitan establecer comunicación entre sordos y oyentes y permitir un acercamiento, por lo tanto, una integración escolar.

Desaparecer las dobles direcciones o dobles autoridades, es decir, al estar el C.A.M. en una escuela regular los profesores de ésta tienen la obligación de acudir a las juntas de la institución, así como a aquellas actividades que se establezcan como parte del desarrollo de los alumnos, de esta manera se integrarán a los alumnos del C.A.M. a los centros escolares, dejando de estar al margen ya que la integración educativa no solo se reduce a la colocación del menor en una escuela regular.

Hoy en día la integración educativa es una realidad y es irrefutable que no habrá una integración social sino aprendemos a vivir y convivir con las personas con discapacidad y es necesario hacer hincapié que debe cambiar el sistema escolar actual, pues es, en parte, el que nos hace pensar que unos alumnos son normales y otros especiales.

GLOSARIO

GLOSARIO

C.A.M.: Centro de Atención Múltiple.

C.A.S.: Capacidades y Aptitudes Sobresalientes.

CEN.D.I.: Centro de Desarrollo Infantil.

C.O.I.E.: Centro de Orientación para la Integración Educativa.

C.O.E.C.: Centro de Orientación, Evaluación y Canalización.

C.P.P.: Centro Psicopedagógico.

D.G.E.E.: Dirección General de Educación Especial.

G.I.E.H.: Grupo Integrado Específico de Hipoacúsicos.

I.N.C.H.: Instituto Nacional de la Comunicación Humana

N.E.E.: Necesidades Educativas Especiales.

Normoyente: se utiliza este término para designar a las personas cuya agudeza auditiva se encuentra dentro de los límites normales.

P.D.E.: Programa de Desarrollo Educativo.

P.E.F.: Poder Ejecutivo Federal.

S.E.P.: Secretaría de Educación Pública.

U.S.A.E.R.: Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- BASIL, C. y RUIZ, R. *Sistemas de comunicación no vocal*. España. Ed. Fundesco, 1985, p.p.141
- BRENNAN, W.K. *El currículo para niños con necesidades especiales*, España. Ed. Siglo XXI, 1988, p. 217
- CAMPBELL, Donald T. y STANLEY, Julian C. *Diseños experimentales y cuasiexperimentales en la investigación social*. Buenos Aires. Ed. Amorrortu editores. 1966. p. 158
- CASTRO, Luis. *Diseño experimental sin estadística. Usos y restricciones en su aplicación a las ciencias de la conducta*, México. Ed. Trillas, 1976, p. 229
- CANGUILHEM, Georges. *Lo normal y lo patológico*, México, Ed. Siglo XXI, 1966. p. 242
- CORVERA BERNARDELLI, Jorge. *Otorrinolaringología elemental*, México, Ed. Méndez Cervantes, 1975, p. 291
- *Manual de otorrinolaringología*, México, Ed. Méndez Cervantes, 1994 p. 216
- *Neurología clínica*, 2a Edición. México. Salvat. 1978 p. 352
- COOMBS, Philip. *Futuros problemas mundiales en la educación*, México, SEP-ANUIES, 1982 p. 73
- CONDE JAHN, Franz Y CHIOSSONE LARES, Edgar. *Otorrinolaringología*, Barcelona. Ed. Científico Médica, 1972 p. 890
- ECO, Humberto. *Cómo se hace una tesis*. Italia. Ed. Geodisa, 1977. p. 267
- ESPINOSA Y MONTES, Ángel R. *Construcción y elaboración del proyecto de tesis: elementos, propuestas y críticas*, México, Ed. E.N.E.P.-Aragón, 1992, p. 168

- FISCHER, Bruno. *Niños con trastornos auditivos*. Argentina, Ed. Galerna, 1983 p. 126
- FERNÁNDEZ MARCHAN, Aleyda. *Tesina "Proyecto educativo comunitario. El caso de el CAPIRE, U.N.A.M., 1997, p. 74*
- FLORES, Lilián y BERRUECOS VILLALOBOS, Pedro. *El niño sordo de edad preescolar*, México, Ed. Trillas, 1991 p. 188
- GARCÍA PASTOR, Carmen. *Una escuela común para niños diferentes*, Barcelona, 1994
- GORELICK, Molly G. *La integración. Dos caras de la moneda*, Ed. D. FAAMD
- GRAU RUBIO, Claudia. *La integración escolar del niño con neoplasias*. Barcelona. Ed. CEAC. 1993 p. 193
- HAM, Arthur W. *Tratado de histología*, E.U., Ed. Interamericana, 1954 p. 936
- HAWKE, KEENE, ALBERTI. *Otoscopía clínica*. Fas. I, E.U., Ed. Mind, 1984 p. p. 19-31
- *Otoscopía clínica*. III E.U., Ed. Mind, 1984 p. 97-113, 129-136
- HEGARTY, Seamus. *Programas de integración. Estudios de casos de integración de alumnos con necesidades especiales*, Madrid, Ministerio de educación y ciencia, Siglo XXI, 1989, p. 381
- LATAPÍ, Pablo. *Educación y escuela. Lecturas básicas para investigadores de la educación*. México. Nueva Imagen.
- LEVY-PINTO, Samuel. *Otorrinolaringología pediátrica*, México. Ed. Interamericana, 1985. p. 461
- LEUDMAN, Harold. *A B C de otorrinolaringología*, Barcelona, Ed. Mind, 1981. p. 55

- LÓPEZ HELERO, Miguel y GUERRERO, José. *Lecturas sobre integración educativa y social*, Barcelona.
- LOZANO PÉREZ, Elke. *Tesis: La sobreprotección en el niño*. Normal Superior, junio de 1986
- MAGRINÁ, Carlos. *La sordera*. Barcelona, Ed. Emeka, 1991 p. 218
- MARCHESI, Alvaro. *El desarrollo cognitivo y lingüístico en el niño sordo*. España, Ed. Alianza, 1987 p. 331
- MIRLAS, León. *Helen Keller*. Argentina. Ed. Espasa-Calpe, 1954 p. 147
- MORGÓN, A. *Educación precoz en el niño sordo*, Barcelona, Ed. Toray-Masson, 1978 p. 102
- MOMM, Willi y KÖNIG, Andreas. *De la rehabilitación basada en la comunidad a los programas de integración comunitaria*, Oficina Internacional del Trabajo Ginebra.
- NIETO HERRERA, Margarita. *Anomalías del lenguaje y su corrección*, México, Ed. Librería de Medicina. 1967 p. 493
- NÚÑEZ, Blanca. *El niño sordo y su familia*. Argentina, Ed. Troquel Educación, 1991 p. 95
- ORRI DE CASTORINO, Rosa. *La adquisición de la lengua en el discapacitado auditivo*. Argentina. Ed. Magisterio del Río de la Plata, 1990 p. 158
- OLERÓN, D. *El niño y la adquisición del lenguaje*, México, Ed. Aguilar (Ed. en español), 1947
- OSGUTHORPE, J.David. *Clínicas otorrinolaringológicas de Norteamérica*, Vol. 2 E.U., Ed. Interamericana, 1991. p. 484
- PERELLO, Jorge. *Lenguaje de signos manuales*, España, Ed. Científico-Médica, 1987 p. 953

- _____ *Sordera profunda bilateral prelocutiva*. Barcelona, Ed. Masson, 1992 p. 497
- PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Programa para la modernización educativa 1989-1994*. México, Ed. Separata, 1989
- _____ *Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad*, México, 1995.
- _____ *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, México, 1995.
- _____ *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Ed. Delma, 1994, p. 174
- RAMÍREZ CAMACHO, Rafael. *Conocer al niño sordo*. Madrid, Ed. CEPE, 1982, p. 168
- ROUTLEDGE, Linda. *El niño con deficiencias físicas*. España, Ed. Médica y Técnica, 1980 p. 204
- S.E.P.-D.G.E.E. *Cuaderno de integración educativa. Proyecto para la educación especial en México, N° 1*, 1994
- _____ *Cuaderno de integración educativa. Artículo 41 de la Ley General de Educación, N° 2*, 1994
- _____ *Cuaderno de integración educativa. Declaración de Salamanca de principios, política y práctica para las necesidades educativas especiales. N° 3*, 1994
- _____ *Cuaderno de integración educativa. Unidades de Servicio de apoyo a la Educación Regular (U.S.A.E.R.), N° 4*, 1994

_____ *Cuaderno de integración educativa. La integración educativa como fundamento de la calidad del sistema de educación básica para todos, N° 5, 1994*

_____ *Bases para un política de educación especial, México, 1985 p. 34*

_____ *Artículos sobre integración educativa, México, 1993*

_____ *Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (U.S.A.E.R.), México, 1993*

_____ *Seminario sobre integración educativa. Avances y Prospectivas. Memorias. México, 1995 p. 212*

TORRES, Santiago. *Discapacidad y sistemas de comunicación, España. Ed. Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía, 1992 p. 247*

UNESCO. *Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje: Una nueva visión para el decenio de 1990, New York, 1989 p. 142*

VAN STEENLANDT, Danielle. *La integración de niños discapacitados a la educación común. Chile, UNESCO/OREALC, 1991 p. 65. educativas especiales, N° 3, 1994*

ANEXOS

A N E X O Núm 1

ARTÍCULO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, Estados y Municipios impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria no son obligatorias.

La educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

II C) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando; junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

ANEXO Núm 2

ARTÍCULO CUARENTA Y UNO DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como aquéllos con aptitudes sobresalientes. Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social.

Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva.

Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren a alumnos con necesidades especiales de educación.

ANEXO Núm 3

CUESTIONARIO PARA ALUMNOS

En tu escuela hay niños con necesidades educativas especiales que son aquellos que no pueden aprender como el resto de los niños y/o poseen características físicas o de comportamiento diferentes.

Para responder el siguiente cuestionario necesito que seas lo más sincero posible al contestar cada una de las preguntas.

- 1.- ¿Cuántos años tienes _____ años
- 2.- ¿Eres hombre _____ o mujer _____? (pon una X en la respuesta)
- 3.- ¿Vives con tu papá _____ mamá _____ hermanos _____ tíos _____ otros _____
(pon una X en la respuesta)
- 4.- ¿En qué año vas?
- 5.- ¿Te gusta tu escuela?
¿Por qué?
- 6.- ¿Cuántos años tienes en esta escuela?
- 7.- ¿Te caen bien tus maestras?
¿Por qué?
- 8.- Cuando realizan alguna fiesta o festival en la escuela ¿participan todos los grupos de la escuela?
¿Hay grupos que no participan? ¿Cuáles son?
- 9.- ¿Te caen bien tus compañeros de clase?
- 10.- ¿Quiénes son tus mejores amigos?
- 11.- ¿Qué opinas sobre los alumnos con sordera que están en la misma escuela que tú?
- 12.- ¿Sabes en qué año van?
- 13.- ¿Eres amigo de los alumnos del grupo de sordos?

Sí, No ¿Por qué

14. ¿Qué es lo que no te agrada de ellos?

15.- ¿Qué es lo que sí te agrada de ellos?

16.-¿Algunavezhas jugado con ellos?

17.-¿Tegustaría tener actividades con los sordos?

¿Cómo cuáles?

18.- ¿En tu familia saben que hay niños con sordera en esta escuela?

19.-¿Qué dicen al respecto?

20.-¿Conoces las causas por las que se adquiere la sordera?

21.- ¿Tus maestros te han explicado sobre las causas de la sordera?

22.- ¿Tus maestros te han explicado quiénes son los del grupo de sordos?

F I N

Te agradezco tus respuestas.

ANEXO Núm 4

CUESTIONARIO PARA ALUMNOS DE 4º C

Para responder el siguiente cuestionario necesito que seas lo más sincero posible al contestar cada una de las preguntas.

- 1.- ¿Cuántos años tienes _____ años
- 2.- ¿Eres hombre _____ o mujer _____? (pon una X en la respuesta)
- 3.- ¿En que Delegación vives?
- 4.- ¿Vives con tu papá _____ mamá _____ hermanos _____ tíos _____
otros _____ (pon una X en la respuesta)
- 5.- ¿Te gusta tu escuela?
¿Por qué?
- 6.- ¿Cuántos años tienes en esta escuela?
- 7.- ¿Quiénes son tus mejores amigos?
- 8.- ¿Tienes amigos oyentes?
Sí, No ¿Por qué?
- 9.- ¿Cómo se portan los oyentes contigo?
- 10.- ¿Te gustaría tener actividades con los oyentes?
¿Cómo cuáles?
- 11.- ¿Tus papás son hipoacúsicos?
- 12.- ¿Qué persona o personas de tu familia son hipoacúsicas?
- 13.- ¿Tú conoces el lenguaje de señas?
- 14.- ¿Quién te lo enseñó?

15.- ¿Qué tipo de sordera tienes? Profunda _____ superficial _____
o media _____ (pon una X en la respuesta).

16.- ¿Usas auxiliar auditivo (curvetas)?

17.- ¿Qué días de la semana asistes a la terapia de lenguaje?

18.- ¿En qué horario?

19.- ¿En qué lugar?

FIN

Te agradezco mucho tus respuestas.

CUESTIONARIO PARA ALUMNOS*

En tu escuela hay niños con necesidades educativas especiales que son aquellos que no pueden aprender como el resto de los niños y/o poseen características físicas o de comportamiento diferentes.

Para responder el siguiente cuestionario necesito que seas lo más sincero posible al contestar cada una de las preguntas.

- 1.- ¿Cuántos años tienes 10 años
- 2.- ¿Eres hombre No o mujer Si? (pon una X en la respuesta)
- 3.- ¿Vives con tu papá X mamá X hermanos X tíos _____ otros _____ (pon una X en la respuesta)
- 4.- ¿En qué año vas? 4^{ta}
- 5.- ¿Te gusta tu escuela? Si
¿Por qué? por que la maestra es buena y los compañeros también
- 6.- ¿Cuántos años tienes en esta escuela? 4 años
- 7.- ¿Te caen bien tus maestras? Si
¿Por qué? por que son buenas y me enseñan
- 8.- Cuando realizan alguna fiesta o festival en la escuela ¿participan todos los grupos de la escuela? Si
- 9.- ¿Hay grupos que no participan? Si ¿Cuáles? 1o, 2o, 3o
4o, 5o, 6o, 7o, 8o, 9o, 10o

10.- ¿Te caen bien tus compañeros de clase? SI

11.- ¿Quiénes son tus mejores amigos? todos

12.- ¿Qué opinas sobre los alumnos con sordera que están en la misma escuela que tú? unos son buenos y otros malos

13.- ¿Sabes en qué año van? Grupo Integrado

14.- ¿Eres amigo de los alumnos del grupo de sordos? NO

SI, No ¿Por qué? No porque no me caen bien y son groseros

15.- ¿Qué es lo que no te agrada de ellos? SU comportamiento

16.- ¿Qué es lo que sí te agrada de ellos? Nada

17.- ¿Alguna vez has jugado con ellos? SI

18.- ¿Te gustaría tener actividades con los sordos? NO

¿Cómo cuáles? _____

19.- ¿En tu familia saben que hay niños con sordera en esta escuela? SI

20.- ¿Qué dicen al respecto? Nada

21.- ¿Conoces las causas por las que se adquiere la sordera?

No

22.- ¿Tus maestros te han explicado sobre las causas de la sordera? NO

23.- ¿Tus maestros te han explicado quiénes son los del grupo de sordos? SI

F I N

Te agradezco tus respuestas.

CUESTIONARIO PARA ALUMNOS*

En tu escuela hay niños con necesidades educativas especiales que son aquellos que no pueden aprender como el resto de los niños y/o poseen características físicas o de comportamiento diferentes.

Para responder el siguiente cuestionario necesito que seas lo más sincero posible al contestar cada una de las preguntas.

1.- ¿Cuántos años tienes 10 años

2.- ¿Eres hombre o mujer X? (pon una X en la respuesta)

3.- ¿Vives con tu papá mamá X hermanos X tíos
otros (pon una X en la respuesta)

4.- ¿En qué año vas? 4º A

5.- ¿Te gusta tu escuela? 9/

¿Por qué? por que me gusta estudiar y es muy bonito

6.- ¿Cuántos años tienes en esta escuela? 2 años

7.- ¿Te caen bien tus maestras? 5/

¿Por qué? por que caesen es toda

8.- Cuando realizan alguna fiesta o festival en la escuela
¿participan todos los grupos de la escuela? 9/

9.- ¿Hay grupos que no participan? NO ¿Cuáles?

10.- ¿Te caen bien tus compañeros de clase? Algunos

11.- ¿Quiénes son tus mejores amigos? Liliana y Sofía

12.- ¿Qué opinas sobre los alumnos con sordera que están en la misma escuela que tú? Que son muy simpáticos

13.- ¿Sabes en qué año van? 4^{to} C

14.- ¿Eres amigo de los alumnos del grupo de sordos? No

Si, No ¿Por qué? Por que no me gustan

15.- ¿Qué es lo que no te agrada de ellos? Que se pelean mucho

16.- ¿Que es lo que sí te agrada de ellos? Que se hacen amigos

17.- ¿Alguna vez has jugado con ellos? Si

18.- ¿Te gustaría tener actividades con los sordos? Si

¿Cómo cuáles? Jugar con los amigos

19.- ¿En tu familia saben que hay niños con sordera en esta escuela? Si

20.- ¿Qué dicen al respecto? Que es un niño

21.- ¿Conoces las causas por las que se adquiere la sordera?

NO

22.- ¿Tus maestros te han explicado sobre las causas de la sordera? NO

23.- ¿Tus maestros te han explicado quiénes son los del grupo de sordos? NO

F I N

Te agradezco tus respuestas.

65

CUESTIONARIO PARA ALUMNOS

En tu escuela hay niños con necesidades educativas especiales que son aquellos que no pueden aprender como el resto de los niños y/o poseer características físicas o de comportamiento diferentes.

Para responder el siguiente cuestionario necesito que seas lo más sincero posible al contestar cada una de las preguntas.

- 1.- ¿Cuántos años tienes 11 años
- 2.- ¿Eres hombre o mujer X? (pon una X en la respuesta)
- 3.- ¿Vives con tu papá mamá hermanos tíos X
otros (pon una X en la respuesta)
- 4.- ¿En qué año vas? en 5º B
- 5.- ¿Te gusta tu escuela? Sí
¿Por qué? Porque me gusta mucho y porque es buena.
- 6.- ¿Cuántos años tienes en esta escuela? 3 años
- 7.- ¿Te caen bien tus maestras? Sí
¿Por qué? Porque son buenas.
- 8.- Cuando realizan alguna fiesta o festival en la escuela ¿participan todos los grupos de la escuela? SÍ
- 9.- ¿Hay grupos que no participan? No ¿Cuáles?

10.- ¿Te caen bien tus compañeros de clase? si

11.- ¿Quiénes son tus mejores amigos? paty, laura, dulce
ANA, ivais, veronica y victor.

12.- ¿Qué opinas sobre los alumnos con sordera que están en la
misma escuela que tú? algunos me caen bien
otros no por que son un poco y otros
y de otros.

13.- ¿Sabes en qué año van? no

14.- ¿Eres amigo de los alumnos del grupo de sordos? no
Sí, No ¿Por qué? porque yo no te quiero
a la misma para que sea un grupo

15.- ¿Qué es lo que no te agrada de ellos? de que son unas presumidos y otros

16.- ¿Qué es lo que sí te agrada de ellos? de que son un poco por otros.

17.- ¿Alguna vez has jugado con ellos? no

18.- ¿Te gustaría tener actividades con los sordos? si
¿Cómo cuáles? de p201 y
de otros.

19.- ¿En tu familia saben que hay niños con sordera en esta
escuela? si

20.- ¿Qué dicen al respecto? no con moy
de otros.

21. ¿Conoces las causas por las que se adquiere la sordera?

no

22.- ¿Tus maestros te han explicado sobre las causas de la sordera? no

23.- ¿Tus maestros te han explicado quiénes son los del grupo de sordos? Si

F I N

Te agradezco tus respuestas.

CUESTIONARIO PARA ALUMNOS DE 4° C

Para responder el siguiente cuestionario necesito que seas lo más sincero posible al contestar cada una de las preguntas.

- 1.- ¿Cuántos años tienes 13 años
- 2.- ¿Eres hombre M o mujer ? (pon una X en la respuesta)
- 3.- ¿En que Delegación vives? IZTACALCO # 165
- 4.- ¿Vives con tu papá X mamá X hermanos X tíos
otros (pon una X en la respuesta)
- 5.- ¿Te gusta tu escuela? John F Kennedy
¿Por qué? el salón es feo tienes muchos
Alberca
- 6.- ¿Cuántos años tienes en esta escuela? 4^{na}
- 7.- ¿Quiénes son tus mejores amigos? marcelo, gallo,
Juan, Carlos, NUBIA, fabiola, lupe, Marisol
- 8.- ¿Tienes amigos oyentes? No
Sí, No ¿Por qué? No gueros
- 9.- ¿Cómo se portan los oyentes contigo? No futbol
Puntos Nosotros
- 10.- ¿Te gustaría tener actividades con los oyentes?
¿Cómo cuáles? Sí todos futbol

11.- ¿Tus papás son hipoacúsicos? ~~NO~~ SÍ

12.- ¿Qué persona o personas de tu familia son hipoacúsicos?

Nadie

13.- ¿Tú conoces el lenguaje de señas? benito

14.- ¿Quién te lo enseñó? _____

15.- ¿Qué persona de tu familia conoce el lenguaje de señas? _____

SÍ bien

16.- ¿Qué tipo de cordera tienes? Profunda _____ superficial

o media _____ (pon una X en la respuesta).

17.- ¿Usas auxiliar auditivo (curvetas)? NO

18.- ¿Qué días de la semana asistes a la terapia de lenguaje?

19.- ¿En qué horario? _____

20.- ¿En qué lugar? _____

F I N

Te agradezco mucho tus respuestas.

CUESTIONARIO PARA ALUMNOS DE 4° C

Para responder el siguiente cuestionario necesito que seas lo más sincero posible al contestar cada una de las preguntas.

- 1.- ¿Cuántos años tienes 14 años
- 2.- ¿Eres hombre M o mujer ? (pon una X en la respuesta)
- 3.- ¿En que Delegación vives? Izpalapa # 09660
- 4.- ¿Vives con tu papá X mamá X hermanos X tíos
otros (pon una X en la respuesta)
- 5.- ¿Te gusta tu escuela? John F Kennedy
¿Por qué? el salón es feo tenas muchos Albornos

- 6.- ¿Cuántos años tienes en esta escuela? 4^o A^o
- 7.- ¿Quiénes son tus mejores amigos? Cesar, Javier, Angel, rade, lope, alma, chucha, iguira, marina, pocho
- 8.- ¿Tienes amigos oyentes? no
Sí, No ¿Por qué? NO GUERRAS

- 9.- ¿Cómo se portan los oyentes contigo? no futbol
patos nosotros
10. ¿Te gustaría tener actividades con los oyentes?
¿Cómo cuáles? SI Futbol nosotros

11. ¿Tus papás son hipocóclicos? Si

12. ¿Qué persona o personas de tu familia son hipocóclicos?

Nadie

13.- ¿Tú conoces el lenguaje de señas? bonito

14.- ¿Quién te lo enseñó? _____

15.- ¿Qué persona de tu familia conoce el lenguaje de señas? _____

Si bien

16. ¿Qué tipo de cordera tienes? Profunda _____ superficial o media _____ (pon una X en la respuesta).

17.- ¿Usas auxiliar aditivo (curvetas)? NO

18.- ¿Qué días de la semana asistes a la terapia de lenguaje?

19.- ¿En qué horario? _____

20.- ¿En qué lugar? _____

T I K

Te agradezco mucho tus respuestas.

CUESTIONARIO PARA ALUMNOS DE 4° C

Para responder el siguiente cuestionario necesito que seas lo más sincero posible al contestar cada una de las preguntas.

- 1.- ¿Cuántos años tienes 13 años
- 2.- ¿Eres hombre X o mujer ? (pon una X en la respuesta)
- 3.- ¿En que Delegación vives? COYUACAQUI
- 4.- ¿Vives con tu papá X mamá X hermanos X tíos
otros X (pon una X en la respuesta)
- 5.- ¿Te gusta tu escuela? buena
¿Por qué? JUEGO natacion educacion
FISICA
- 6.- ¿Cuántos años tienes en esta escuela? 14º
- 7.- ¿Quiénes son tus mejores amigos? CASAL MARIKES
HER. + un amigo
- 8.- ¿Tienes amigos oyentes? NO
Si, No ¿Por qué? NO HAY
- 9.- ¿Cómo se portan los oyentes contigo? positivo
je je
- 10.- ¿Te gustaría tener actividades con los oyentes?
¿Cómo cuáles? JUGAR con ellos

- 11.- ¿Tus papás son hipoacúsicos? SI
- 12.- ¿Qué persona o personas de tu familia son hipoacúsicas?
Dra. e Frac. de S
- 13.- ¿Tú conoces el lenguaje de señas? _____
- 14.- ¿Quién te lo enseñó? Yo
- 15.- ¿Qué persona de tu familia conoce el lenguaje de señas? _____
Nada
- 16.- ¿Qué tipo de sordera tienes? Profunda superficial _____
o media _____ (pon una X en la respuesta).
- 17.- ¿Usas auxiliar auditivo (curvetas)? SI
- 18.- ¿Qué días de la semana asistes a la terapia de lenguaje?
MAI JE S VI P. N. ES
- 19.- ¿En qué horario? UNA P. ORA
- 20.- ¿En qué lugar? COPACACIN

F I N

Te agradezco mucho tus respuestas.